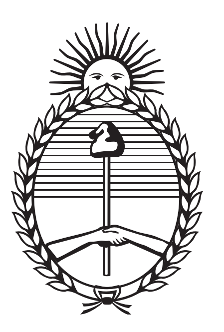
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.424

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	16
Anteriores	26
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	32
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	33
4. Partidos Políticos	
Nuevos	20
Anteriores	35

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

7 DL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/9/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente; se aumentó el capital de $ 12000 a $ 456000, 456000 acciones de $ 1, modificándose el artículo 4. Se reformó el artículo 3. Objeto: Elaboración, fundición, forja, laminación, trefilación, rectificación mecanización e industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, de maleables, de hierros, de aceros especiales, de aleación y de productos metalúrgicos en general. Asimismo podrá, comprar, vender, importar, exportar, producir, fabricar, fraccionar, participar en licitaciones públicas o privadas, recibir u otorgar leasing y distribuir los productos enunciados en el primer párrafo, como así de plásticos, maderas y todo tipo de muebles derivados de los productos enunciados en éste objeto. Podrá dedicarse a la administración, explotación, gestión de negocios y financiamiento de las actividades propias y/o de terceros relacionadas con las actividades descriptas en el presente objeto y que no se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Abogada - Eva Julia Boss
e. 25/06/2012 Nº 69345/12 v. 25/06/2012

AAP DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 14-12-10, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 322.400 a $ 495.200, y b) Reformar el artículo 4º (capital social) y 10º (garantía). Autorizada por escritura pública número 354 de fecha 6 de septiembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 25/06/2012 Nº 69053/12 v. 25/06/2012

BARRA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alberto Elazar, 10-5-65, DNI 16669981, Pico 1952 Piso 3 departamento C CABA, Pablo Luis Azcoitia, 8-1-62, DNI 14820151, Roque Saenz Peña 1735 departamento H, Vicente López Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados, empresarios 2) 4-6-2012 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Pico 1952 Piso 3 Departamento C CABA 6) 30/4 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: administración, explotación y prestación de servicios de recreación, prácticas deportivas, entretenimientos y juegos, producción, desarrollo y organización de espectáculos públicos y deportivos. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones publicas o privadas y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera la misma será desarrollada por profesionales contratados con titulo habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro 8) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Pablo Luis Azcoitia y Director Suplente: Guillermo Alberto Elazar, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 143 del 4-6-2012.

e. 25/06/2012 Nº 69122/12 v. 25/06/2012

BLUE OIL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03-01-11, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.200.000, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de enero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 25/06/2012 Nº 69055/12 v. 25/06/2012

COLLECT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 325 del 18/06/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Víctor Raúl Corro, DNI 4.417.949, jubilado, domicilio Ruiz de los Llanos 1512, CABA y Eliana de los Angeles Ruiz, DNI 34.800.606, comerciante, domicilio Bertolet 1935, Ituzaingó, prov. Bs. As., ambos solteros y argentinos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Prestación de servicio electrónico de pagos, cobranzas de facturas de servicios públicos, y privados, impuestos y tasas nacionales, provinciales, y municipales, cobranzas y ejecuciones de pagos, transporte de caudales y valores. 4) Capital: $ 40.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Víctor Raúl Corro. Director Suplente: Eliana de los Angeles Ruiz. Domicilio especial ambos en sede social. 7) Sede social: Alsina 971, Piso 6°, Depto. "67", CABA. Suscribe Karina Marcela Bonanno, DNI 22.600.377 autorizada según la esc. citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 008.

e. 25/06/2012 Nº 69003/12 v. 25/06/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE PALLETS Y EMBALAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto publicado el 29/05/2012 TI 57426 se omitió consignar Director Suplente. Por escritura 219 del 14/06/12 F° 505 registro 1937, Cecilia Fernandez, DNI 92.462.577, CUIL 27-92462577-0, nacida 11/10/1976, uruguaya, empleada, casada, domicilio real: Quinquela Martín 282 Tigre Pcia. de Buenos Aires. Acepta cargo director suplente constituyendo domicilio especial: Mendoza Nº 1758 Piso 3º Departamento "F" C.A.B.A. Autorizado por escritura ut-supra: Contador Público Tº 110 Fº 99 Andrés Domingo Cafferata.

e. 25/06/2012 Nº 69332/12 v. 25/06/2012

CONSORCIO AVELLANEDA 255

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 43 y 266. Folios 114 y 373. 08/02/2011 y 14/06/2012. Registro 1972. CABA. Transcripción del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 21/06/2010 por la cual se decide reconducir la sociedad y modificar el artículo tercero y las nuevas autoridades. Reforma: "Tercero: El plazo de duración de la sociedad corresponde al término de Cinco Años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.". Nuevo directorio: Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, casado con Silvia Ruth Geluda, nacido el 12/08/1952, DNI 10.623.386, arquitecto, CUIT 20-10623386-2, domiciliado en Charcas 3636, 16º CABA. Director Suplente: Eduardo Raúl Zaiatz, argentino, casado con Monica Noemí Eleta, nacido el 25/06/1958, DNI 12.277.032, arquitecto, CUIT 20-12277032-0, domiciliado en Eduardo Acevedo 475, 8º "A" CABA. Los directores electos han aceptado los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en Federico Lacroze 2911, 3º "A" CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen. Escrituras 43 y 266. Folios 114 y 373. 08/02/2011 y 14/06/2012. Registro 1972. CABA.

Escribana - María R. Cohen
e. 25/06/2012 Nº 68950/12 v. 25/06/2012

CRIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escs. 175 del 31-5-12, Registro 1363 y 5 del 18-6-12, Registro 1548, ambas ante Cynthia Mariela Manis: Fernando Alberto Goapper, casado, 25-9-64, DNI 17.011.221, comerciante, General Pacheco 40, Martinez, PBA; Gerónimo Daniel Arce, soltero, 13-3-71, DNI 22.128.005, despachante de aduana, Cavia 3063, Piso 3º Departamento A, CABA; ambos argentinos. Crie S.A. 99 años. Sede: Bulnes 2736, Piso 9º Departamento 2, CABA. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, intermediación, consignación, logística y distribución en cualquier punto del país o del exterior de vitaminas, suplementos vitamínicos y dietarios de venta libre, productos alimenticios, bebidas y demás productos relacionados con la estética en general. El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el objeto precitado, incluyendo el otorgamiento de licencias para la explotación de los productos relacionados. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 4 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5. Presidente: Fernando Alberto Goapper; Vicepresidente: Gerónimo Daniel Arce; Director Suplente: Pablo José López Molina; todos con domicilio especial en la Sede social. Ana Palesa: Autorizada en Esc. 175 ut-supra.

e. 25/06/2012 Nº 68924/12 v. 25/06/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

DISEÑO R&H

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 18/6/2012, Fº 351, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Diseño R&H S.A. 3) Andrés Sebastián Fabiano, argentino, nacido 11/11/1976, soltero, DNI. 25559436, CUIT. 20-25559436-3 comerciante, domiciliado en Guaminí 1670, C.A.B.A. y Ezequiel Federico Cervini, argentino, nacido 12/11/1978, soltero, DNI. 27010700, CUIT. 20-27010700-2, comerciante, domiciliado en Tandil 6823, C.A.B.A. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la prestación de servicios de diseño y decoración; de ingeniería y arquitectura; realización de reparaciones, construcciones y/o fabricación de carpinterías metálicas y de otros materiales, industriales o no; actividades comerciales y/o financieras, mediante mandatos y/o representaciones; importaciones y/o exportaciones vinculadas con esta actividad y otras anexas. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Andrés Sebastián Fabiano; Director Suplente: Exequiel Federico Cervini. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/05 cada año. 10) Sede social: Guaminí 1670, C.A.B.A. Firma: Mariana C. Rolando, Autorizada en escritura del 18/06/2012, Fº 351, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 8.

e. 25/06/2012 Nº 69348/12 v. 25/06/2012

EXPERTS BY EXPERTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto publicado el 15/05/12, TI 51090/12, las fechas correctas de las actas a inscribir son: de Asamblea y Asistencia a Asamblea del 04/05/12 respectivamente. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Asamblea del 10/05/12.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 25/06/2012 Nº 69275/12 v. 25/06/2012

FINCA LOS REARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 109 de fecha 18/06/12, accionistas Jorge Alberto Furfaro, argentino, 23/05/63, soltero, comerciante, DNI 16.803.120, domicilio real y especial en Paso de la Patria 1456, La Matanza, Pcia. Bs. As.; José María Bruno De Cicco, argentino, 16/09/46, casado, empresario, DNI 4.559.240, José Mármol 223, Barrio 1, Ezeiza, Pcia. Bs. As. y Pablo Daniel Furfaro, argentino, 9/05/81, soltero, comerciante, DNI 28.755.786, domicilio real y especial en Cuzco 1075, La Matanza, Pcia. Bs. As. Objeto: La fabricación, producción, elaboración, compra, venta, manipuleo, comercialización, distribución, fraccionamiento, fermentación, deposito, industrialización, exportación e importación, cultivo de la vid y frutos de diversas especies, vinos, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas o no, en cualquier etapa de proceso y conservación. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 500.000. Administración: Min 1, max 5, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Sindicatura: se prescinde. Sede legal: Alberti 1520 CABA. Directorio: presidente: Jorge Alberto Furfaro y director suplente: Pablo Daniel Furfaro. Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado a publicar por Esc 109 del 18/06/12. Hector F. Taverna. Abogado.

e. 25/06/2012 Nº 68914/12 v. 25/06/2012

FRANCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Rigalli, divorciado, argentino, nacido el 19/12/1956, Contador Público Nacional, DNI 12.558.486, CUIT: 20-12558486-2, domiciliado en Viel 417 CABA y Raquel Elisabet Martínez, soltera, argentina, nacida el 5/11/78, comerciante, DNI 26.884.468, CUIT 27-26884468-1, domiciliada en Viel 417 CABA. 2) Escritura 237 Folio 664 del 13/6/12 Registro 846 Cap. Fed. 3) Franche S.A. 4) Viel 417 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, reparación, franquicia, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, y representación de artículos deportivos, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Administracion 1 a 7 Directores por 3 ejercicios; Presidente Ruben Rigalli y Director Suplente Raquel Elisabet Martínez, aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Viel 417 Cap. Fed. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12. La Apoderada por Escritura 237 del 13/6/2012 Folio 664 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 1045.

e. 25/06/2012 Nº 69335/12 v. 25/06/2012

GAYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 143 del 15/6/2012, RN 1796 CABA, constituyó Gayac S.A. Diana Rosa Pocalujko, 3/01/62, casada, DNI 14.897.299, CUIL 27-14897299-6, San Lorenzo 1.735, Olivos, Bs. As.; Osvaldo Martín Ucar, 23/02/77, soltero, DNI 25.646.982, CUIL 20-25646982-1, Los Fortines 117, San Isidro, Bs. As.; y Silvia Mónica Almeida Huerta, 12/07/51, divorciada, DNI 6.729.682, CUIL 27-06729682-1, Libertador 1892, 15 "B", Vicente López, Bs. As., todos arg., comerciantes. Objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de espacios destinados a la guarda de automoviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes, servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 99 años. $ 60.000. Prescinde de sindicatura. Pte: Diana Rosa Pocalujko, Director Suplente: Osvaldo Martín Ucar por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en sede social y aceptan su cargo. Sede social: Ayacucho 1.743, 1º subsuelo, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054, por esc. mencionada.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 18/06/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 23.

e. 25/06/2012 Nº 69044/12 v. 25/06/2012

GMD MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 120 del 12/06/12 Fº 434 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Gustavo Andrés Miceli, argentino, casado, nacido el 25/05/1970, DNI 21.553.562, C.U.I.T. 20-21553562-3, domiciliado en Las Casas 256, Haedo, Provincia de Buenos Aires, empresario; Marcelo Javier Alonso, argentino, divorciado, nacido el 7/01/1973, DNI 23.129.056, C.U.I.T. 20-23129056-8, domiciliado en Buchardo 2675, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, empresario; y Sergio Diego Occhiuzzi, argentino, casado, nacido el 19/11/1971, DNI 22.471.693, C.U.I.T. 20-22471693-2, domiciliado en La Cautiva 7020, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, empresario. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asesoramiento y promoción de servicios de publicidad y marketing promocional, venta de cartelería, gráfica en general, exhibidores, banderas, bolsas de todo tipo, calendarios, artículos de packaging en general. Servicios de promoción con personal en vía pública y eventos. Diseño de indumentaria para promociones. Servicios de estampado, gravado, bordado y escritura de insignias, logos, marcas y diferentes motivos en los tipos de productos descriptos. Diseño de identidad corporativa, logotipos, isotipos y marcas. B) Venta, distribución y entrega de artículos de promoción o merchandising y regalos empresariales en general. C) Importación y exportación de los productos relacionados. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 24.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Marcelo Javier Alonso. Vicepresidente: Sergio Diego Occhiuzzi. Director Suplente: Gustavo Andrés Miceli. Domicilio especial de los directores: Avenida General Paz 8918 C.A.B.A. Sede social: Avenida General Paz 8918 C.A.B.A: Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 120 del 12/06/12 Fº 434 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 097. Nº Libro: 8.

e. 25/06/2012 Nº 68931/12 v. 25/06/2012

GRUPODEALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 213 del 18/6/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Jorge Emilio De All, soltero, 19/3/76, DNI 25.250.132, domicilio real/especial Libertad 1584, piso 20, unidad "B", C.A.B.A.; y José Antonio De All, casado, 25/5/68, DNI 20.372.727, domicilio real/especial Ayacucho 1739, piso 17, unidad "C", C.A.B.A. Sede: Uruguay 1053, piso 1, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Jorge Emilio De All; Vicepresidente: José Antonio De All; y Director Suplente: Oscar Alfredo Arias, domicilio real/especial Miró 519, C.A.B.A. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 25/06/2012 Nº 69031/12 v. 25/06/2012

HEKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/12/11 se trasladó la sede a Viamonte 965, piso 4º, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/4/12 se designó Presidente. Sebastián Roberto Trappa y Director Suplente Luciano Rolando Trappa, ambos con domicilio especial en la sede. Se ratificó el cambio de sede social decidido por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/12/11. Se reformó artículo 1º. Autorizado por escritura Nº 240 del 8/6/12 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 25/06/2012 Nº 68904/12 v. 25/06/2012

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 03/02/1999, Nº 1615, Lº 4, de Sociedades por Acciones comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria Nº 35 del 19/12/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 2.119.963 a la suma de $ 4.249.963, emitiendo 2.130.000 acciones ordinarias de $ 1; valor nominal cada una, nominativas no endosables, de un voto cada una y; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Y Tres ($ 4.249.963) representado por 4.249.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor un peso ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias o complementarias". Santiago Balbi, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria Nº 35 del 19/12/2011.

Abogado - Santiago Balbi

e. 25/06/2012 Nº 69331/12 v. 25/06/2012

INMACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/09/11 se designó Presidente: Teresita María Piñero; Director Suplente: Fernando Reyna, por 3 ejercicios. Aceptan sus cargos. Fijan domicilio: Malabia 2387 Piso 1º CABA. Se cumplimentó con seguro de caución. Se modifica sede social a Malabia 2387 Piso 1º CABA. Se modifica artículo octavo de Estatuto social: se amplía a 3 ejercicios el mandato del directorio y disposiciones de IGJ respecto de la garantía que deben aportar los directores electos. Autorizada: Leila Soledad Graciani, DNI 36.085.146 por escritura 29 del 19/06/12, Fº 70 del Registro 1910 a cargo de la Escribana Liliana Elena Palladino.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 150. Nº Libro: 19.

e. 25/06/2012 Nº 69111/12 v. 25/06/2012

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 801.652). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2012 se resolvió: (a) proceder a la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, en la suma de $ 1.123.791.590, es decir, de la suma de $ 1.998.180.985 a la suma de $ 874.389.395; y (b) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Jorge Ramón Biaus - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2012.

Abogado - J. Ramón Biaus

e. 25/06/2012 Nº 69102/12 v. 25/06/2012

LAS MORAS DE LAFINUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.847.218. Aumento de Capital - Modificación del Contrato Social. Hace saber por un día que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/3/12 se ha resuelto: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 4.083.676; 2) Modificar el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social asciende a cuatro millones ochenta y tres mil seiscientos setenta y seis pesos representados por cuatro millones ochenta y tres mil seiscientos setenta y seis acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado por acta de asamblea de Las Moras de Lafinur S.A. de fecha 21/3/12. Eduardo María Solari Adot, abogado, Tº 107 Fº 629 CPACF.

Abogado - Eduardo María Solari Adot

e. 25/06/2012 Nº 68920/12 v. 25/06/2012

MADERERA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 482 del 16-11-11 Fº 1824 Registro 1513 CABA. Se protocolizó las Actas de Directorio del 9-11-09 y 7-9-11 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 24-11-09 y Gral. Extraordinaria del 20-9-11 por las cuales se reformó el estatuto, aumentó el capital y designó autoridades y distribuyeron los cargos de la sociedad Maderera Mitre S.A. Se aumentó el capital de $ 18.000.- a la suma de $ 338.000.- se capitalizó la suma de $ 320.000.- por lo que el artículo 4 queda redactado así Artículo 4: Capital $ 338.000.- representado por 338.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal con derecho a un voto por acción y el Artículo 9: en cuanto a la garantía del directorio. Por vencimiento de mandato continúan los

mismos directores Presidenta: Susana Graciela Cherviak, nacida 25-11-65 DNI 17.602.500 domicilio Av. Mitre 4122 Caseros, Tres de Febrero y Directora Suplente Elsa Martiniuk, nacida 18-7-87 DNI 13.315.146 domicilio Juan B. Justo 2845 Olivos Vicente López ambas argentinas, comerciantes, casadas y de Prov. Bs. As. Constituyen domicilio especial en Lope de Vega 2098 piso 7 dpto. 21 CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Sandra Quirós Gentile por esc. 482 del 16-11-11 Folio 1824 Reg. 1513 CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 54.

e. 25/06/2012 Nº 69339/12 v. 25/06/2012

MUTIS BUENAS EXPERIENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 29-05-2012. Folio 117 Registro 59 de Vicente López. Socios: Misael Atilio Scher, argentino, nacido el 20-01-1981, casado, empresario, DNI 28.692.617, domiciliado en Monroe 4069, departamento 6, C.A.B.A; Rodrigo Villarruel, argentino, nacido el 29-09-1982, soltero, empresario, DNI 29.800.855, domiciliado en Tacuarí 1541, C.A.B.A. Denominación: “Mutis Buenas Experiencias S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de materiales para la actividad publicitaria y grafica; b) Elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía publica; c) Representaciones de medios publicitarios, agencia integral de publicidad, representaciones y promociones en general; d) Realización de eventos publicitarios, decoraciones, y eventos de producción artística; e) La importación y exportación de bienes relacionados con la actividad precedentemente enumerada; h) Contratación de artistas. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines que anteceden. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Presidente: Misael Atilio Scher. Director Suplente: Rodrigo Villarruel. Sede social y domicilio especial socios y autoridades: Jerónimo Salguero 57, departamento 51, C.A.B.A. Escribana Graciela Koszer de Schnitman, Matrícula 4624. Autorizada por Escritura citada.

Notaria - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2012. Número: FAA04944487.

e. 25/06/2012 Nº 68994/12 v. 25/06/2012

OLIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 13-12-10, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 976.332 a $ 1.378.108, y b) Reformar el artículo 4º (capital social) y 10º (garantía). Autorizada por escritura pública número 354 de fecha 6 de septiembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 25/06/2012 Nº 69049/12 v. 25/06/2012

OLIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 12-04-11, se resolvió: 1) Modificar la denominación por “Oligra Sudamericana S.A.”, 2) Modificar el objeto y en consecuencia la redacción del articulo es la siguiente: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, consignación, distribución, transporte, exportación, importación, comercialización en todos sus aspectos, ya sea por mayor y/o menor de productos alimenticios de todo tipo y origen; Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con lo enunciado en el punto anterior; Financieras: la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente articulo; exceptuándose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico.”, 3) Aumento del capital social de $ 1.378.108 a $ 1.873.308, 4) Designar el siguiente directorio: Presidente: Cristian Dario Anacondio, Vicepresidente: Ricardo Adolfo Campi y Director Suplente: Gabriel Osvaldo Anacondio, y 5) Reformar los artículos 1º (denominación) y 4º (capital social). Domicilio especial de todos los directores en Sarmiento 1.562, 1º piso, oficina “A”, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 354 de fecha 6 de septiembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 25/06/2012 Nº 69051/12 v. 25/06/2012

OPTIMA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 60, traslado de sede social y reforma de estatuto IGJ Nº 1779297. Por AGOU del 21.2.12 y acta Directorio Nº 36 del 22.2.12 se eligen autoridades y aceptan cargos: Director titular y Presidente: Beatriz Ester Ferrer, Suplente: Carlos Arnoldo Parmeggiani. Ambos constituyen domicilio en Artilleros 2219 CABA, con mandato hasta la Asamblea que apruebe eecc al 30.9.12. Por Acta de Directorio Nº 30 del 4.7.11 se fija la sede social en la calle Artilleros 2219, CABA. Por AGEU del 21.2.12 se reforma art. 8 del estatuto, llevando el mandato del Directorio a 3 ejercicios; dicha reforma regirá a partir de la designación que corresponda a la Asamblea que considere eecc al 30.9.12. Gabriela Pastori, autorizada en las citadas actas.

Gabriela Pastori

e. 25/06/2012 Nº 69881/12 v. 25/06/2012

ORGANIZADORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/07/2011 modifico la denominación social de Organizadores de Seguros S.A. por el de Organizadores de Seguros Corredores de Reaseguros S.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 276 del 12/06/2012, folio 1117, registro notarial 289 de C.A.B.A.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

e. 25/06/2012 Nº 69089/12 v. 25/06/2012

ORSIGLIADI

SOCIEDAD ANONIMA

Domingo Rao, italiano, DNI 93.264.299, casado, comerciante, Presidente; Carmela Bassano, argentina, DNI 11.321.684, casada, comerciante, Director Suplente; Marcelo Andrés Rao, argentino, DNI 25.330.097, soltero, comerciante; Silvana Mabel, argentina, DNI 24.272.776, soltera, comerciante; Todos domiciliados en José Pedro Varela 3851, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la Sede Social: Emilio Lamarca 1057, CABA. 1) Orsigliadi S.A., 2) 99 Años, 3) La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: construcción de Edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 200.000.- 5) uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Javier Martín Galella, Tº 100 Fº 245, autorizado en Escritura 90 Escribana Paola Alfieri del 19/06/2012, Registro notarial 1111 CABA.

e. 25/06/2012 Nº 69232/12 v. 25/06/2012

P & G ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94, Folio 327, del 07-6-2012, Escribano Alfredo D. López Zanelli. Titular Registro 402, CABA, Constitución de S.A. Accionistas: Pablo Alberto Quantin, argentino, nacido 5-10-1964, ingeniero civil, casado en 1 nupcias con Adriana Cristina Hansen, DNI 16.926.635, CUIT 20-16926635-3, domiciliado en Tacuarí 496, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Carlos Quantin, argentino, nacido 19-11-1967, ingeniero en construcciones, casado en 1 nupcias con María Silvina López, DNI 18.109.013, CUIT 20-18109013-9, domiciliado en Domingo Vázquez 537, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron “P&G Energía S.A.” Sede Social: San Martín 991, Piso 7º, Departamento “F”, CABA, por 99 años. Objeto: Desarrollar trabajos, obras, construcciones, servicios, investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, transporte, logística, distribución, exportación y/o comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, derivados y/o residuos, en forma individual o conjunta con otras personas y/o empresas, pudiendo tomar participación en permisos de exploración, concesiones de explotación o asociaciones a dichos fines, ya sea para desarrollarlos por sí, asociada a terceros o actuando en cualquier forma de asociación, colaboración empresaria y unión transitoria de empresas. Operar y mantener cualquier sistema de tratamiento de plantas de tratamiento de residuos y/o afluentes líquidos y gaseosos. La realización de todo tipo de obras de infraestructura en relación con lo que antecede, a través de la construcción, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de las mismas. Presentarse en forma individual o en conjunto con otras personas y/o empresas a través de cualquier tipo de unión o colaboración empresaria a licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones directas. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Presidente: Pablo Alberto Quantin. Director Titular: Gabriel Carlos Quantin. Director Suplente: Guillermo Alberto Roldan. Cierre de Ejercicio. 31-12. Domicilio especial constituido por todos los Directores: San Martín 991, Piso 7º, Departamento “F” CABA. Alfredo Daniel López Zanelli, escribano, titular Registro 402, Matrícula 3441, CABA, autorizado por escritura antes relacionada.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 25/06/2012 Nº 69155/12 v. 25/06/2012

PAPATON

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 16/9/11 se aumentó el capital a $ 500.000. Se reformó articulo 5º. Autorizado por escritura Nº 50 del 12/6/12 registro 2101.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 25/06/2012 Nº 68900/12 v. 25/06/2012

PETROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24/05/12, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 y Extraordinaria Nº 36, del 9/04/12, se reformaron los art. Primero y Tercero del Estatuto Social. Artículo Primero. Denominación y Domicilio. La sociedad se denominará Petromix S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero. Objeto Social. Tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) la construcción de obras viales, diques, usinas, obras de desagües, gasoductos, oleoductos, conjuntos habitacionales y su infraestructura, edificios y cualquier otra obra de ingeniería y/o de arquitectura pública o privada; b) la construcción, conservación, financiación y explotación por el régimen de concesión o por cualquier otro régimen de las obras enumeradas en el inciso a) precedente con retribución por peaje, tarifas o cualquier otra forma de pago; c) la explotación de canteras de piedra y de caliza; d) la producción, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de piedras, cantos rodados, arena, cal y cemento y cualquier otro elemento, productos, materiales, maquinarias, equipos y repuestos para la industria de la construcción; e) la ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios en el ramo de la industria y el comercio de la construcción y sus materiales, equipos y maquinarias, consultora y/o asesoramiento en estas actividades; f) el otorgamiento de todo tipo de garantías, para asegurar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de terceros; g) exploración y explotación primaria y recuperación secundaria de hidrocarburos y derivados; h) prestación de servicios para la industria y el comercio y en especial para la explotación petrolera; e i) reparación, mantenimiento y construcción de pozos petrolíferos y su infraestructura, y de equipos y maquinarias. Se aprobó un nuevo Texto Ordenado. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado por esc. nº 270, del 24/05/12.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 25/06/2012 Nº 69137/12 v. 25/06/2012

PEZANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios Isabel Amanda Feria González, cubana, 59 años, viuda, empresaria, DNI Nº 94.439.441, CUIL 27-94439441-4, Rómulo Naón Nº 4228 CABA; Claudia Esther Cirignoni, argentina, divorciada, 48 años, empresaria, DNI 16.779.509, CUIT 27-16779509-4, Lavalle Nº 2253, piso 4º, departamento “A”, Mar del Plata, Buenos Aires. Denominación Pezana S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Roque Pérez Nº 4263 departamento “A8” CABA. Objeto: Importar, exportar, fraccionar, vender, distribuir, transportar y comercializar por sí o terceros productos químicos y productos derivados de la nanotecnología; registrar el uso de las marcas correspondientes, otorgar franquicias y concesiones, participar en licitaciones públicas y privadas; comercializar los productos mencionados con el estado nacional, provincial y municipal; nombrar representantes, licenciatarios, distribuidores; representar marcas y licencias; otorgar representaciones y derechos de uso de marcas y licencias; comercializar, importar y exportar los productos mencionados especialmente en los países de Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Estados Unidos de América (USA). Duración 99 años. Capital $ 50.000. 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acción. Administración y representación legal: Directorio: 1 a 7 miembros Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente. Presidente: Isabel Amanda Feria González. Director Suplente: Claudia Esther Cirignoni. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12 Esc. 186 Fº 579 Reg. 1744 del 14/06/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 25/06/2012 Nº 70096/12 v. 25/06/2012

POLO & JUMP TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 198 del 18/6/12 Escribana Roxana M. Spadavecchia. Socios: María Laura Fernández, nacida 5-1-64, divorciada de 1ras con José María Joaquín de Chana, DNI 17233854, Licenciada en Nutrición, y Felipe de Chana Fernández, nacido 8-5-94, soltero, DNI 38267833, estudiante; argentinos, domiciliados Raúl Scalabrini Ortiz 3078, 1º, dpto A CABA. Polo & Jump Team S.A. Duración: 99 años. Objeto: Cría y entrenamiento de equinos deportivos, Comercialización, arrendamiento, traslado y logística de equinos deportivos, de productos, artículos, accesorios relacionados con la actividad ecuestre y enseñanza de disciplinas deportivas afines. Representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. Registro y explotación de marcas y licencias. Capital $ 350.000 350 acciones $ 1.000 valor nominal c/u. Suscripcion: Maria Laura Fernández: 315 acciones Felipe de Chana Fernández: 35 acciones. Cierrre Ejercicio: 31/5 c/año. Representación: Directorio entre 1 y 5 cinco, por 3 ejercicios. Presidente: Maria Laura Fernández; Director Suplente: Felipe de Chana Fernández aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social Raúl Scalabrini Ortiz 3078, 1º A CABA. Apoderado

en escritura de constitución relacionada Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 61.

e. 25/06/2012 Nº 69343/12 v. 25/06/2012

SAROVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 30/3/2010 se resolvió aumentar el capital a $ 1.700.000 y modificar artículo 5º del estatuto; por acta de asamblea del 23/3/2011 se resolvió aumentar el capital a $ 2.608.000 y modificar artículo 5º del estatuto; por acta de asamblea del 28/9/2011 se resolvió aumentar el capital a $ 3.366.725,62 y reformar el artículo 5º del estatuto; por acta de asamblea del 20/3/2012 se resolvió aumentar el capital a $ 4.100.000 y reformar el artículo 5º del estatuto y se designó Directora titular a Estela María Irrera y Directora Suplente a Paola Andrea Pallaro, quienes aceptaron y distribuyeron cargos por acta de directorio de igual fecha y fijaron domicilio especial en José de Amenábar 1840 CABA. Firma: Pedro Celestino Molina autorizado por escritura 103 del 15/6/2012 folio 308 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 60. Nº Libro: 5.

e. 25/06/2012 Nº 69041/12 v. 25/06/2012

SFP 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 17.05.2012 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias presentadas al Directorio por parte del Presidente y Director Titular: William Joseph Bateman y del Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz; (ii) designar en su reemplazo a Marcelo Aníbal Santaya como Presidente y Director Titular y a Javier Gustavo Aquerman como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Avda. Julio A. Roca 781 piso 13º C.A.B.A.; (iii) modificar la denominación social de "SFP 2 S.A." a "Palermo Humboldt S.A." y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Por Acta de Directorio Nº 23 del 17.05.2012 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a la Avda. Julio A. Roca 781 piso 13º C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 17.05.2012 y Acta de Directorio Nº 23 del 17.05.2012.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

e. 25/06/2012 Nº 69181/12 v. 25/06/2012

SFP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo: 1.722.308). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3/12/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 500.000, es decir, de la suma de $ 1.210.074 a la suma de $ 1.710.074, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por asamblea del 3/12/2011.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

e. 25/06/2012 Nº 69100/12 v. 25/06/2012

SICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Servicios de Ingeniería de Calidad, S.A., inscripta en I.G.J. el 26/7/2011 bajo el número 840 del libro 59 del tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en O'Higgins 2566, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; Giacomo Andrea Biancardi Pastene, argentino, 70 años, casado, Ingeniero Civil Mecánico, DNI 94.283.123, con domicilio en Montevideo 666, piso 4º, departamento "413", Capital Federal. 2) 1/6/12. 3) Sical Argentina S.A. 4) O'Higgins 2566, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. 5) proporcionar asistencia técnica a empresas, desarrollar actividades de control de calidad, certificación, ensayos de laboratorio, capacitación, gestión administrativa y otras similares a empresas del sector productivo y comercial de bienes y servicios. Importaciones y exportaciones y tomar representaciones comerciales de productos y/o servicios, relacionados con la actividad principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Giacomo Andrea Biancardi Pastene, Director Suplente: Alfredo Velarde Pardo, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12. Autorizado en escritura pública nº 219 del 1/6/12.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/06/2012 Nº 68959/12 v. 25/06/2012

SOCIEDAD CONSULTORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 21/6/12, Fº 181 Reg. 2035, Escr. Silvina Justo, se reformó art. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, efectuar especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudio de mercado. Cuando las circunstancias así lo impongan y se necesite la intervención de profesionales, éstos deberán estar debidamente matriculados. José Genaro Rossi, autorizado escr. 17/5/12, Fº 118, citado Registro, ante mí.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 193. Libro Nº: 11.

e. 25/06/2012 Nº 69870/12 v. 25/06/2012

SOLDADO 726

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ignacio Buyanovsky, argentino, 18/3/1972, DNI 22654143 comerciante, casado, Ecuador 292, CABA, Ernesto Daniel Buyanovsky, argentino, 29/2/1948, casado, L.E. 5259631, empresario, Jorge Newbery 1619, Piso 6º, Departamento "B", CABA; Jonathan Mario Maleh, argentino, 10/6/1982, DNI 29499876, comerciante, casado, Soldado de la Independencia 580, Piso 12 Norte, CABA; Gabriel Adrián Sasson, argentino, 9/12/1980, DNI 28507379, comerciante, casado, Blanco Encalada 4853, Piso 6º Depto "A", CABA; Carlos Alberto Benyakar, argentino, 16/12/1960, DNI 14027917, comerciante, casado, Yatay 840, Piso 1º, depto. "A", CABA; Moisés Adrián Saal, argentino, soltero, 03/10/1984, DNI 31251638, comerciante, Juncal 3126, Piso 19º, depto. "B", CABA. 2) Escritura 5/6/2012. 4) Ecuador 454, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: construcción; compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley 13.512, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 10 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 100.000.- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Moisés Adrián Saal - Director Suplente Carlos Alberto Benyakar, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de mayo. Autorizada escritura 17 - 5/6/2012.

Abogada - María Susana Carabba

e. 25/06/2012 Nº 69213/12 v. 25/06/2012

SPORTOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 193 de fecha 18/6/2012. 1) Socios: Alan Rae, escocés, casado, 9/07/1958, Pasaporte 099035977, domicilio Juana Manso 205 piso 7, CABA; y Rafael José Algorta, argentino, casado, DNI 22177281, 13/06/1971, domicilio Juana Manso 205 piso 7 CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: la venta por cualquier forma, en particular por medios electrónicos, informáticos, automatizado, a través de Internet, ya sea por cualquier plataforma web o redes sociales desarrolladas o que desarrolle la sociedad, y/o por cualquier otro medio a crearse en el futuro, de localidades, entradas, boletos y tickets, para eventos tales como obras de teatro, conciertos, musicales, deportivos y otros entretenimientos, así como la compra, venta, importación, exportación, explotación, distribución, difusión y comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con estas actividades, en general, realizar y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones tendientes a realizar cualquiera de las actividades precedentes. El desarrollo y operación de redes sociales temáticas referidas a las actividades antes mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Director titular y Presidente: Rafael José Algorta y Director Suplente: Jose Alberto Tomas Uriburu. 7) Sede y domicilio especial Directores: Juana Manso 205, piso 7, CABA. José Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. Nº 193 del 18 de Junio de 2012.

Abogado – José A. T. Uriburu

e. 25/06/2012 Nº 69897/12 v. 25/06/2012

THE WHY FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa aviso del día 12/6/2012, Nº factura 0059-00139813. T.I. 65397/2012. Se hace saber que conforme vista corrida por la Inspección General de Justicia con relación al objeto social se modifico el mismo por escritura complementaria número 149 del 19 de junio del 2012, pasada ante mí, al folio 754 del Registro 2136 a mi cargo, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómico: Explotación por cuenta propia y/o de terceros de locales comerciales de actividad gastronómica de cualquier rubro gastronómico, bar, restaurante, cafetería, prestación de servicios gastronómicos, venta de toda clase de productos alimenticios de producción propia o no, y despacho debidas con o sin alcohol. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Escribano Autorizado según Escritura Nº 136, del 5/6/2012, folio 675, Registro Notarial 2136, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – Luis M. Canosa Montero

e. 25/06/2012 Nº 69990/12 v. 25/06/2012

TRANSPORT FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Miguel Piras DNI 21.113.597 05/11/69 Argentina Comerciante Soltero Gelly y Obes 1039 Haedo Pcia. de Bs. As. Juan Martín Méndez DNI 26.542.790 26/04/78 Argentina Comerciante Casado Lacarra 3236 Castelar Pcia. de Bs. As. 2) 21/06/12 4) Libertad 293 piso 8º C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas, con o sin cadena de frío, en medios propios o de terceros. 6) 99 Años 7) $ 30000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sergio Miguel Piras Suplente Juan Martín Méndez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Virginia Codó autorizado en Acta ut supra.

Virginia Codó

e. 25/06/2012 Nº 69901/12 v. 25/06/2012

TRANSPORTE ZP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Asamblea del 24/9/2010, Acta de Directorio del 16/3/2012 y Asamblea General Extraordinaria del 28/3/2012 pasadas a Escritura pública Nº 303 del 13/6/2012 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, y reforma del art. 4º. Se designa el Directorio: Presidente: Hugo Oscar Pompstra, Director Suplente: Jonathan Luis Zaidan. Se aumenta el capital de la suma de $ 24.000 a la suma de $ 292.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de Pesos Doscientos Noventa y Dos Mil, representado por 292.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Hugo Oscar Pompstra, Director Suplente: Jonathan Luis Zaidan, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 303 del 13/6/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 50.

e. 25/06/2012 Nº 69027/12 v. 25/06/2012

TRIBUNA SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 54 del 7/6/12 Fº 100 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: Victoria Dolores Reartes, argentina, nacida el 21/3/46, viuda, comerciante, DNI 5.392.785, domiciliada en Billinghurst 1688 piso 4, C.A.B.A.; Ester Olga Rearte, argentina, nacida el 1/4/47, viuda, comerciante, DNI 5.587.860, domiciliada en Billinghurst 1688 piso 4, C.A.B.A.; Silvia Alejandra Rios, argentina, nacida el 28/12/72, soltera, comerciante, DNI 23.195.827, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2624 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la Republica Argentina o en el extranjero a la siguiente actividad: Ejercer la realización y/o comercialización y/o producción de contenidos audiovisuales y multimedia (transmisiones de videos, imágenes, información vía mensajes de texto y toda transmisión de datos, y a través de todo tipo de vía existente creada y/o a crearse). Ejercer, practicar por sí o a través de terceros, sin limitación, los derechos de explotación por los sistemas audiovisuales creados, y/o a crearse, de las imágenes y/o sonidos de espectáculos o eventos deportivos, cualesquiera fueran o fuesen, estando facultada a comercializar por sí o por terceros la totalidad de tales productos, lo que incluye sin limitación, telefonía fija, celular o móvil, satelital, video stream, medios interactivos, y otros existentes, o que pudieren existir en el futuro. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Ester Olga Rearte. Directora Suplente: Silvia Alejandra Ríos. Sede social y domicilio especial de los directores: Billinghurst 1688 piso 4, C.A.B.A. Adriana Vila, autorizada por Esc. 54 del 7/6/12 Fº 100 Registro 2082 C.A.B.A.

Escribana - Adriana B. Vila

e. 25/06/2012 Nº 68909/12 v. 25/06/2012

YAMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 343, Folio 1240, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 15/06/2012. Constitución: 1) Socios: I) Nadia Amparo Delicia Gómez Kiener, argentina, empresaria, DNI 30.439.171, CUIL 27-30439171-0, nacida el 25/06/1983, soltera, domiciliada en Av. Dorrego Nº 1940, Piso 4, Dpto. "H", Torre "A", CABA; II) Yago Blumengarten, argentino, estudiante, nacido el 31/12/1992, DNI 37.273.945, CUIL 20-37273945-3, soltero, domiciliado en Honorio Pueyrredón Nº 1544, Piso 3, Dpto. "C", CABA; 2) Denominación: Yamaga S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, alquileres, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones; realización de inversiones inmobiliarias y de bienes raíces en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Capital:

$ 50.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 3 Directores Titulares, igual o menor número de Suplentes. Término: 3 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Nadia Amparo Delicia Gómez Kiener. Director Suplente: Yago Blumengarten, fijan domicilio especial en Ramos Mejía Nº 801, Piso 3, Dpto. "B", CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/03; 11) Sede social: Ramos Mejía Nº 801, Piso 3, Dpto. "B", CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Pública Nº 343, de fecha 15/06/2012 pasada al folio 1240 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal. Fernando Luis Koval - Tº: 283 Fº: 52 C.P.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2012 Nº 68946/12 v. 25/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL ROFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/06/2012: 1) Angélica Beatriz Roca, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 20/08/1965, DNI 18.327.020, domicilio en Av. San Juan 3971 piso 3º "C", Capital Federal; Ornella Ayelen Fissore, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25/05/1988, DNI 33.810.593, domicilio en Av. San Juan 4099 piso 7º "C", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a compraventa, permuta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, consignación y/o cualquier forma de comercialización de indumentaria, calzados, carteras, sus afines y accesorios, así como todas las actividades asociadas, derivadas y vinculadas directamente para realizar este objeto. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos y relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 25.000; 5) Gerente: Ornella Ayelen Fissore, constituye domicilio especial en sede social. 6) 31/12. 7) Avenida San Juan 4099 piso 7 departamento "C" Capital Federal; 8) María Andrea Dobovsek autorizada instrumento del 15/06/2012. Maria Andrea Dobovsek - Tº: 75 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 68918/12 v. 25/06/2012

ADMINISTRACION LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/6/2012, Registro 351 de C.A.B.A. Julio Wajs, casado, argentino, 12/3/1950 L.E. 8.326.963, CUIT 20-08326963-5, empresario, 11 de Septiembre 1006, 6º C.A.B.A. y Mario Héctor Adamovsky, soltero, argentino, 29/10/1945, L.E. 4.538.822, CUIT 20-04538822-1, empresario, Rivadavia 4213, 4º B C.A.B.A. constituyeron Administración Libertador S.R.L., domicilio: Av. del Libertador 7270, piso 11º dpto. A Cap. Fed. Dura: 99 Años desde inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tendrá por objeto: A) Administración de propiedades mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes. B) La dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, compraventa, intermediación, corretaje, administración, alquiler, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de la Propiedad Horizontal. C) Actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del artículo 5 de la Ley 24.441. En las actividades que corresponda, éstas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: 12.000 Pesos dividido en 1.200 cuotas de $ 10 y 1 voto, c/u. Administración: Gerentes Uno o más, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración. Representación y Uso de Firma: Gerente: Julio Wajs constituyó domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Margarita Estela Martínez, autorizada en la escritura del 14/6/2012, Registro 351.

Escribana – M. Estela Martínez

e. 25/06/2012 Nº 70008/12 v. 25/06/2012

AGROCEREALES CAPILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/04/2012 Yolanda Dolores Boselli cedió 9 de sus cuotas sociales de capital en "Agrocereales Capilla S.R.L" a favor de Raquel Natividad Boselli, argentina, mayor de edad, soltera L.C. 5.968.494, domicilio Irizar 531, Capilla del Señor (prov. Bs. As.). En dicho acto se reformó la cláusula 4 del contrato para adecuarlo a la cesión. Eduardo N. Gardella abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. autorizado por el instrumento de cesión del 1904/2012.

Abogado – Eduardo N. Gardella

e. 25/06/2012 Nº 68892/12 v. 25/06/2012

AMTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martin Miguel Solver Fama, 06/11/77, Argentino, DNI 26.315.343, casado, Empresario, Correa 2375, piso 7, Dpto "B", C.A.B.A y Ariel Oscar Tutte, 24/10/80, Argentino, DNI 28.305.597, soltero, Empresario, Progreso 612, San Martín, San Martin, Prov. de Bs. As. 2) 18/06/12. 3) Amtar S.R.L. 4) Mercedes 3104, C.A.B.A. 5) A) Servicios de producción gráfica integral: diseño gráfico, publicitario, audiovisual y multimedia. B) Industrial: la producción y fabricación de artículos o elementos publicitarios y de productos y piezas gráficas. C) Comercial: La comercialización, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de venta de materias primas, papelería, insumos, accesorios, repuestos, equipos y máquinas para artes gráficas, así como de artículos gráficos, publicitarios, audiovisuales y/o multimedia en cualquiera de sus formas. D) Servicios: la prestación de todo tipo de asesoramiento, capacitación, análisis y consultoría en estrategias de comunicación efectiva, comunicación en Internet y e-marketing. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Martin Miguel Solver Fama, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 18/06/12.

e. 25/06/2012 Nº 68881/12 v. 25/06/2012

ASCENSORES LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 13/06/12. 1) Hernán Matías Molina, argentino, 5/3/78, casado, DNI 26.449.768, CUIT 20-26449768-0, comerciante, domiciliado en Alcaraz 5082, CABA; Mariano Nicolás Sánchez, argentino, 11/12/93, soltero, DNI 37.559.153, CUIL. 20-37559153-8, comerciante, domiciliado en Haití 3706, Lanús, Pcia. Bs. As. y Mario Dante Sánchez, argentino, 3/3/61, casado, DNI 14.069.274, CUIT. 20-14069274-4, comerciante, domiciliado en Quintino Bocayuva 1748, CABA. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades: fabricación, mantenimiento, reparación y refacción de ascensores y sus partes. Mantenimientos, reparaciones, refacciones y arreglos de edificios, incluyendo fumigaciones, desinfecciones, limpieza de tanques de agua; y todo lo referente al rubro de mantenimientos y servicios a edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Cierre: 31/06. 6) Administración y Representacion: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: Hernán Matías Molina, Mariano Nicolás Sánchez y Mario Dante Sánchez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 1215, PB, CABA. 8) Sede: Virrey Liniers 1215, PB, CABA. La Autorizada Nora María Corbo p/Esc. 111 del 13/6/12, Reg. 1243 CABA.

Certificación emitida por: Lidia P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 003. Nº Libro: 72.

e. 25/06/2012 Nº 68922/12 v. 25/06/2012

BAIRES MOTOCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 10/04/2012 se aumentó el capital social de $ 1.800.000 a $ 3.755.460, y se reformó el artículo 4 del Estatuto conforme al siguiente texto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 3.755.460 (Pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta), dividido en 3.755.460 cuotas de $ 1- (Pesos 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de acuerdo a la siguiente proporción: (i) Martín de Carabassa: 3.567.687 cuotas, y (ii) María Luz Campomar: 187.773 cuotas". Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Reunión de Socios del 10/04/2012.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 25/06/2012 Nº 69985/12 v. 25/06/2012

BAKER HUGHES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 13/4/2012 se resolvió: 1) aumentar el capital social por fusión de $ 12.833.195 a $ 13.833.195 y reformar en consecuencia el artículo cuarto referente al capital social. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Reunión de Socios del 13/04/2012.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 25/06/2012 Nº 68980/12 v. 25/06/2012

CABAÑA DON EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 212 del 17/5/12. Socios: Damián Eduardo Wetschky, 39 años, DNI 23374829, divorciado; y Ana María Stuto, 72 años, DNI 3879872; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pringles 557, piso 2º CABA. Denominación: "Cabaña Don Emilio S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de alimentos para consumo humano y animal; en especial carnes y sus derivados. Capital: $ 200.000. Gerente: Ana María Stuto, domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Segurola 1351 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 212 del 17/5/12, Folio 613 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 074.

e. 25/06/2012 Nº 68908/12 v. 25/06/2012

CAPRICORN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 13/06/2012 TI 64130/12. Del instrumento constitutivo de la clausula tercera se extrajo dirección y administración. Hernan Santiago Minig T 97 F 858 abogado autorizado por instrumento constitutivo de fecha 5/6/2012.

Abogado – Hernán Santiago Minig

e. 25/06/2012 Nº 69179/12 v. 25/06/2012

CEMEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso nº 30494/2012 de fecha 28/03/2012. Por escritura 100, del 30/05/2012 Fº 231, Registro 280 de CABA se extrae del artículo "Tercero" referente al objeto social lo siguiente: "a) Asistencia médica y sanatorial en todas las ramas de la medicina y especialidades conexas en especial". Silvana Andrea Arena, abogada, Tº 72, Fº 935, CPACF, autorizada por escritura Nº 100 del 30/05/2012 folio 231 Registro 280 CABA.

e. 25/06/2012 Nº 68912/12 v. 25/06/2012

ECO ENTORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 15/06/2012, Folio 343, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Eco Entorno S.R.L. 3) Karina Irurzun, argentina, nacida 05/4/1970, soltera, DNI. 21439190, CUIT. 27-21439190-8, Diseñadora de Indumentaria, domiciliada en Lavalle 50, 5º piso "E", Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Víctor Manuel Fariña, argentino, nacido 08/11/1960, casado, DNI. 14456059, CUIT. 20-14456059-1, Técnico Agrónomo, domiciliado en Pringles 1095, Don Bosco, Pcia. Bs. As. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero prestación de servicios integrales técnicos de saneamiento y/o limpieza, para la conservación y mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones, barcos, instalación industriales, maquinarias y equipos en general; la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, de playas cubiertas o subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos automotores, públicas y privadas, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial; la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamientos de afluentes; proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas; recolección, enfarde y/o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas; capacitación y entrenamiento a terceros para los servicios ofrecidos; traslado y destrucción y cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental, desinfección, desinfectación, fumigación y desratización en forma aérea y terrestre y la ejecución y/o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranzas; inclusive la comercialización, importación y exportación de productos necesarios para la realización de las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 50.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Karina Irurzun, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/5 cada año. 9) Sede social: Perú 869, 1º piso, dpto. D, C.A.B.A. Firma: Mariana Rolando, Autorizada, escritura 15/6/2012, Fº 343, Reg. 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 094. Nº Libro: 8.

e. 25/06/2012 Nº 69346/12 v. 25/06/2012

ESTUDIO NICETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1733222. Venta de Cuotas, renuncia de Gerente y Designación de Gerente. Instrumento Privado del 16-01-2012. Cedentes: Ana María Vallina, DNI 12.819.871, argentina, nacida el 26-12-1958, casada en 1º nupcias con Alfonso Ferreria Muzzio, empresaria, CUIT 27-12819871-2, domiciliada en Alsina 440, 2º "F" CABA. Cedió las 200 cuotas de $ 10.- cada una. Gerardo Vallina, DNI 14.446.161, nacido el 21-10-1960, argentino, soltero, empresario, CUIT 20-14446161-5, domiciliado en Independencia 2484 CABA. Cedió: 1000 cuotas de $ 10.- cada una. Cesionarios: Mariano Agustín Abraham, DNI 29.488.658, argentino, nacido el 16-6-1982, comerciante, soltero, CUIT 20-29488658-4, domiciliado en Malvinas 1666 Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza, Adquiere 200 Cuotas de $ 10.- cada una. Sebastián Ricardo Lombardi, DNI 27.925.069, argentino, nacido el 22-12-1979, soltero, abogado, CUIT 23-27925069-9, domiciliado en Cerro León Negro 790 Barrio Dalvian, Mendoza. Adquiere 1000 Cuotas de $ 10.- cada una. La cesión se efectúa por U$S 275.000.- Asentimiento conyugal: Alfonso Ferreria Muzzio, Argentino, DNI 10.340.712, casado en 1º nupcias con Ana María Vallina, otorgó el asentimiento conyugal del artículo 1277 del Codigo Civil. Renuncia de Gerente: Gerardo Vallina. Designación de Gerente Mariano Agustin Abraham, DNI 29.488.658, acepta el cargo y constituye domicilio en Niceto Vega 5756/76 CABA. Autorizada por Instrumento Privado del 16-01-2012.

Apoderado - Marcelo Alejandro D'Agostino Dillon

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 5. Nº Libro: 11.

e. 25/06/2012 Nº 69989/12 v. 25/06/2012

FLEXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 208 del 15/06/08 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Socio Carlos Roberto Carralero, renunció como Gerente y cedió sus 2.000 cuotas a Osvaldo Daniel Palleja, Orlando Miguel Bobadilla, y Carlos Alberto Moreno; aumentó capital en $ 13.000.-, de $ 8.000.- a $ 21.000; aumentó garantía Gerentes. Reformó cláusulas 4 y 7. Cambió Sede: Av. Independencia 3270, Torre 1, piso 6, unidad "B", CABA. Capital: $ 21.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: (domicilio real/especial) Osvaldo Daniel Palleja (Posadas 3449, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.), Orlando Miguel Bobadilla (Andrés Bello 1946, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.) y Carlos Alberto Moreno (Recarte 501, Monte Grande, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 25/06/2012 Nº 69036/12 v. 25/06/2012

G.P.A. ESTUDIOS Y SERVICIOS PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 4-06-12 Ref. art. 5º: Gerentes 1 o más, por todo el plazo de duración social. Ratifica Gerentes José Alberto Lijo y Juan Carlos Sotomayor, domicilio especial Remedios 2715, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 4-6-12.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 116. Nº Libro: 22.

e. 25/06/2012 Nº 68947/12 v. 25/06/2012

GEOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Maria Constanza Recalt, 15/01/1968, DNI 20.205.678, y Norma Martha Severino, 13/07/1940, DNI 3.974.834, ambas casadas, comerciantes, argentinas, domiciliadas en Asamblea 388, CABA 2. 04/06/2012. 3. Geopack Argentina SRL. 4. Asamblea 388, CABA. 5. 5 años. 6. Fabricación y Comercialización de productos de origen plástico. 7. $ 10.000,00. 8. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9. 31 de Diciembre de cada año. Gerente: ambas socias, domicilio especial en Asamblea 388, CABA. Contador Martin Pellegrini autorizado por instrumento privado del 04/06/2012.

Contador – Martín A. Pellegrini

e. 25/06/2012 Nº 69045/12 v. 25/06/2012

HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 23/06/1983, Bajo Nº 2939, Lº 83 de S.R.L. Por Escritura del 18/06/2012, Nº 660, Fº 1245 del Registro 2130 de C.A.B.A. los Socios de manera unánime con la presencia del 100% del Capital Social resolvieron: 1) Christian Leonel Fernández Varela, Cede Vende y Transfiere a Hugo Abel Fernández 4.000 cuotas sociales. El Capital Social queda suscripto asi: Hugo Abel Fernández 9.000 cuotas sociales y Christian Leonel Fernández Varela, 1.000 cuotas sociales todas de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por cuota social; lo que conforma el 100% del Capital Social. 2) Prorrogar por 40 años el plazo de Sociedad a partir del 23/06/1983 y la Modificación del Estatuto Social en sus Artículos Segundo y Quinto los que quedan redactados asi: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura originaria en la Inspección General de Justicia el 23 de Junio de 1983". "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más personas, sean socios o no, quienes revestirán el cargo de gerentes, de manera indistinta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes dejarán constituido a favor de la sociedad un Seguro de Caución por hasta la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) por cada Gerente, conforme lo dispuesto por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Podrán, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.". Christian Leonel Fernández Varela Renuncia al cargo de Gerente lo que es aceptado por unanimidad y se designa en el cargo a Hugo Abel Fernández. Quien acepta el cargo constituyendo domicilio legal y especial en Hipólito Yrigoyen 636 1º Piso, Dpto. "B" de C.A.B.A. Autorizada especialmente por escritura 660 del 18/06/2012, folio 1.245 del Registro 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 1383.

e. 25/06/2012 Nº 68925/12 v. 25/06/2012

ICOLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

ICOLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación Icolic SRL en Icolic S.A. Aumento de capital. Cambio de sede social. Modificacion Art 3. Complementario de aviso publicado el 26/9/11. ti 121954/2011. Por protocolización escritura 165 folio 421 se protocolizo el acta de reunion de socios del 15/5/12 donde se decidió aumento de capital a pesos doce mil, cambio de sede social a Crisologo Larralde 1809 CABA modificacion art 3 y transformación en S.A. Accionistas: 2) Fernando Javier Coronel, casado, 5/1/78, DNI 26.402.138, cuit 20-26402138-4, domiciliado Ravignani 2255 piso 5 depto B CABA, Mariano Dorfman soltero, 31/5/78, DNI 26.620.587, cuit 20-26620587-3, domiciliado en Carranza 1737 CABA, Ambos argentinos, licenciados en administración y domicilio especial en Crisologo Larralde 1809 CABA 3) "Icolic SA" 4) Crisologo Larralde 1809 C.A.B.A 5) 99 años a partir del 16/9/05. 6) Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: Operaciones de desarrollo de Software e investigación de nuevos medios de comunicación digital o de cualquier otra plataforma que permita innovación orientadas a acciones interactivas pudiendo realizar implementaciones de todos los temas de marketing interactivo y/o interacción de relaciones publicas; a la creación, planeamiento, producción difusión y administración proyectos de marketing interactivo, sitios de Internet, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en sitios de Internet, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, y vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad

de asesoramiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato 7) 12.000 pesos. 8) 1 a 10 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Fernando Coronel, Vicepresidente Mariano Dorfman, Director Titular: Ignacio Esteban Baglietto argentino, DNI 24.872.649 y CUIT 20-24872649-1 Director Suplente: Marcelo Montefiore, DNI 25.641.348, CUIT 20-25641348-6 Todos domicilio especial, Domicilio real en Virrey Loreto 1733 9* Piso de esta Ciudad, se justifica la identidad del compareciente por conocimiento personal de la autorizante. Todos con domicilio especial en Crisologo Larralde 1809 CABA 9) Prescinde de sindicatura 10) Cierra el 31/08. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 165 del 28/5/12 folio 421 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 25/06/2012 Nº 68693/12 v. 25/06/2012

IF TECHNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 95 del 11/06/2012, María Manuela Expósito Mac'kay, DNI: 32.267.681 nacida el 02/04/1986 y Guadalupe Expósito Mac'kay, DNI: 33.857.266, nacida el 26/05/1988, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Dean Funes 2092, Florida, Pcia, Bs. As. 1) If Technik S.R.L. 2) 99 años, 3) Compraventa, importación, exportación, producción, transformación, reparación, adaptación, envasado, distribución y fraccionamiento de marcaderías materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios y complementos relacionados con la industria metalúrgica y eléctrica. Otorgamiento, adquisición y explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños y modelos referidos a la industria descripta. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general relacionados con la industria mencionada. Financiación, mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aportes de capitales a sociedades o empresas, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; relacionadas con las actividades descriptas. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) $ 50.000.- 5) Uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 31/5. Gerente: María Manuela Expósito Mac'kay, Sede Social y Domicilio Especial: Jujuy 961 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 95 del 11/06/2012.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 14.

e. 25/06/2012 Nº 69104/12 v. 25/06/2012

INCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucila Fernanda Bustamante, 17/01/86, Argentina, DNI 32.155.339, soltera, Empresaria, Arquímedes 1380, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. y Dominga Norma Pomilio, 21/03/64, soltera, DNI 16.920.507, Empresaria, Manuel Basavilbaso 4254, Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As. 2) 19/06/12. 3) Incode S.R.L. 4) Monroe 2341, Piso 7, Dto "B" C.A.B.A. 5) A) La creación, desarrollo, implementación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de sistemas informáticos, sistemas de cómputo, estructuras de software, servicios de programación, sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, de aplicaciones informáticas, de programas e interfaces diversas para la gestión empresaria y de servicios basados en Internet. B) La fabricación, montaje, ensamble, compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos y de equipos y tecnología de redes y telecomunicaciones en general. C) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de procesamiento y almacenamiento de datos, así como consultoría en tecnología informáticas y de telecomunicaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Lucila Fernanda Bustamante, con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 19/06/12.

e. 25/06/2012 Nº 68878/12 v. 25/06/2012

IXIAM GLOBAL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Antonio Jorge Salgado, 30/04/46, casado, LE 4.545.324, Moldes 2556 piso 10º Dpto. "B" CABA y Alejandro Salgado, 24/01/74, soltero, DNI 23.671.679, Roque Pérez 4269 CABA; ambos argentinos e Ing. Industriales. 2) Esc. 217 - 14/06/12 Registro 1260 CABA 3) Ixiam Global Solutions S.R.L. 4) Superi 3063 piso 1º Dpto. "B" CABA. 5) Servicios de consultoría en diseño y rediseño de procesos administrativos y comerciales, de desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros, de asesoramiento y desarrollo de infraestructura y seguridad, calidad de sofware, comercio electrónico, imágenes corporativas, logo y presentaciones digitales, de consultores en equipos informáticos, de exploración y explotación de sitios de comercio electrónico, servicios relacionados con bases de datos y de procesamiento de datos; integración de aplicaciones, interfases; instalación, puesta a punto y homologación de aplicaciones y/o herramientas; herramientas de e-learning; importación y exportación de hardware y software propios o de terceros, y toda otra actividad relacionada con la informática. 6) 99 Años. 7) $ 15.000,= 8) Gerente: Antonio Jorge Salgado, con domicilio especial en Superí 3063 piso 1º Dpto. "B" CABA 9) Gerencia: Uno ó más socios ó no por el termino de duración de la Sociedad. 10) 31/05.- Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45), apoderado por Acto Constitutivo.

e. 25/06/2012 Nº 69183/12 v. 25/06/2012

JALAPEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Pablo Javier Martín Mora, 37 años, DNI 24.535.214, soltero, domiciliado en calle Nicaragua Nº 5802 de esta ciudad; y Renato Augusto Mora, 35 años, DNI 25.683.014, casado, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 1929, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios; 2) 14/06/2012; 3) Jalapeña S.R.L.; 4) Angel J. Carranza Nº 1971 C.A.B.A.; 5) a) Elaboración y comercialización de todo tipo de productos relacionados al ramo de la alimentación y afines; promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzeria, confitería y casa de lunch. b) Organización y producción de shows y eventos; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo Javier Martín Mora; quien constituye domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 30/04 de cada año. Marcelo A. Lozano, autorizado por escritura Nº 316 del 14/06/2012.

e. 25/06/2012 Nº 69048/12 v. 25/06/2012

JESMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 29-05-2012, se reforma art. 5º del contrato social y se designa Gerente: José Daniel Pequeño, con domicilio especial en Pringles 679, piso 6, Dpto. A, CABA. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por escritura del 14-6-2012 fº 329 Reg. 27 CABA.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 25/06/2012 Nº 68148/12 v. 25/06/2012

JLC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/6/12, se resolvió la Constitución de la Sociedad JLC Group S.R.L. 1) Leonardo Esperon, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 22.476.070, comerciante, domiciliado en Helguera 1552, piso 1, Depto. A de CABA; Carlos Ariel Medina, argentino, mayor de edad, casado, DNI 28.232.241, comerciante, domiciliado en Carlos Gardel 2981, Olivos, Prov. de Bs. As; y Julio Cesar Medina, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 26.127.525, comerciante, domiciliado en Nogoya 3089 de CABA. 2) Plazo de duración 99 años. 3) Sede social: Nogoya 3089 de CABA. 4) Capital social de Pesos Doce Mil ($ 12.000) divididos en 1.200 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto: la organización de eventos, ya sean sociales, corporativos, deportivos, culturales, teatrales, musicales, televisivos, radiales, fílmicos y/o gráficos, y tanto públicos como privados. Como así también todo tipo de evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Oficiar de representante artístico, distribuir contenidos de todo tipo, entre ellos la difusión de contenidos artísticos de imagen, sonido y videojuegos. Editar y distribuir contenidos. Realizar producciones y coproducciones. 6) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. 7) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Leonardo Esperon y Carlos Ariel Medina con domicilio especial en Nogoya 3089 de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: José M. Seoane, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por instrumento privado del 6/6/12.

e. 25/06/2012 Nº 68972/12 v. 25/06/2012

LAVADERO Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 81. Esc Graciela Fabiana Zaleski. Registro 895. Constitución 31/05/2012. 1) Claudia Marcela Galván, arg, nac 07/07/68, DNI 20.228.922, CUIT 27-20228992-9, soltera, comerciante, domiciliada en Esteban de Luca 2230 CABA y Rocio Gimena Gutiérrez, arg, nac 26/09/1992, DNI 36.821.801, CUIL 23-36821801-4, empleada, soltera, domiciliada en Esteban de Luca 2230 CABA. 2) Lavadero Z SRL. 3) Inclan 3039 CABA; 4) 99 años 5) $ 10.000, representado por 100 cuotas de valor nominal $ 100 y con derecho a 1 voto. 6) La administración de la sociedad, estará a cargo de 1 o mas gerentes en forma Individual e indistinta. Representante legal: Gerente socio o no, por plazo de Duración de la sociedad. 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: provisión, lavado, arreglos, bordados, acondicionamiento, alquiler y reparto de mantelería, ropa de cama, ropa blanca, para hotelería y gastronomía en general. 8) 30/11 de cada año. 9) Se designa Gerente: Claudia Marcela Galván constituye domicilio especial en el domicilio social. Esc Graciela Fabiana Zaleski autorizada en contrato constitutivo del 31-05-2012.

Escribana – Graciela Fabiana Zaleski

e. 25/06/2012 Nº 68989/12 v. 25/06/2012

MARCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 24-05-2012 Vita Montalto cede y transfiere 500 cuotas de v$n 1 c/u que poseía a Daniel Alberto Marenna, argentino, nacido 10-5-63, divorciado, técnico, D.N.I. 16.438.222, dom. en Madero 855, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Bs As. El Capital Social queda compuesto: Daniel Marenna 7500 cuotas v$n 1.- y Romina Soledad Marenna 500 cuotas v$n 1, Sucesión de José Ignacio Montalto Heredera Vita Montalto 2000 cuotas v$n 1.- y Romina Soledad Marenna se notifica, la Sra. Vita Montalto renuncia al cargo de gerente y Daniel Alberta Marenna acepta el cargo de gerente. Fijan nuevo domicilio social en Scalabrini Ortiz 1351/67, Piso 2, Of. C, C.A.B.A. Escribana Marcela Viviana Spina Autorizada en el Instrumento Citado.

Notaria – Marcela Viviana Spina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2012. Número: FAA04939503.

e. 25/06/2012 Nº 69071/12 v. 25/06/2012

MAXXILIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 14/06/12. Socios: Diego Alexis Rodriguez, DNI Nº 26.348.150, argentino, casado, contador, 02/07/77, y María Celeste Rodríguez, DNI Nº 33.850.349, argentina, soltera, comerciante, 27/07/88, ambos domiciliados en Aviador Post 6.789 Ciudad Jardín del Palomar, Prov. Bs. As. Denominación: Maxxilimp S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del país, las siguientes actividades comerciales: Desarrollo, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, financiación y promoción de elementos de limpieza, bazar, menaje, ferretería e insumos informáticos y en general todo lo relacionado con la instalación, implementación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital $ 40.000.- Sede social y domicilio especial socio gerente: Conesa 2087 Piso 8º Dpto. "36" C.A.B.A. Administración: Diego Alexis Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31/12. Nélida Bertolino autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogado – Nélida Bertolino

e. 25/06/2012 Nº 68953/12 v. 25/06/2012

NUCLEARLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 29/12/1995 inscripto en IGJ el 14/02/1996 Nº 1029 Libro 104 Tomo SRL. Por Esc. 209 del 15/06/2012, Fº 659, Reg. 496 CABA ante Esc. Leonardo H. Feiguin: Rolando Daniel Gail cedió a Hugo Alberto Chester y Claudio Abraham Lewkowicz la totalidad de las cuotas que tenía, quedando como únicos socios los cesionarios y por unanimidad modifican el art 4 del Contrato Social a saber: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Veintiocho Mil Quinientos ($ 28.500), dividido en 28.500 cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, de un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Alberto Chester suscribe Catorce Mil Doscientas Cincuenta Cuotas que importan catorce mil doscientos cincuenta pesos; Claudio Abraham Lewkowicz suscribe Catorce Mil Doscientas Cincuenta Cuotas que importan catorce mil doscientos cincuenta pesos. Las cuotas suscriptas se encuentran integradas en su totalidad"; el art 5 del Contrato Social el que queda: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deben prestar una garantía de diez mil pesos, o por las sumas que correspondan conforme las normas vigentes. La garantía podrá consistir en: a) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; b) o en fianzas o avales bancarios; c) o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Cada gerente, en oportunidad de aceptar el cargo determinará la modalidad para prestar la

garantía y entregará en la sede social el documento que la justifique"; y se modifica la sede social de Quito 4331, 3° "F", CABA, a Aráoz 670 CABA, no implicando esta disposición reforma o modificación al Contrato Social, siendo dicho domicilio donde se desarrollan los negocios sociales, y en consecuencia no modifican el artículo primero del Contrato Social, que establece el domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Ratifican para el cargo de Gerente a Hugo Alberto Chester y Claudio Abraham Lewkowicz, en la forma establecida en la cláusula quinta del Contrato Social quienes aceptan y constituyen domicilios especiales en Aráoz 670 CABA. Suscribe Hugo Alberto Chester, autorizado expresamente por Esc. 209 del 15/06/2012, F° 659, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo H. Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 9, Reg. 103753.

e. 25/06/2012 Nº 69266/12 v. 25/06/2012

PARLA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12-6-2012, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 153 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "Parla Comunicaciones S.R.L." con domicilio en Nicasio Oroño 1859, depto. "2" Capital Federal. Socios: Martin Alejandro Avila, argentino, nacido el 24-01-1972, soltero, hijo de Horacio Guillermo Avila y Maria Teresa Donata Iacobone, diseñador grafico, con Documento Nacional de Identidad 22.548.847 y C.U.I.T. 23-22548847-9, domiciliado en la Av. Congreso 2184 quinto piso depto. "B" de esta ciudad, Simón Dorfman, argentino, nacido el 23-02-1980, casado en primeras nupcias con Evelyn Johanna Tais Gulman, economista, con Documento Nacional de Identidad 30.513.665 y C.U.I.T. 21-30513665-5, domiciliado en Nicasio Oroño 1859, departamento 2 de esta ciudad, y Leandro Damián Serjai, argentino, nacido el 17-5-1979, casado en primeras nupcias con Sonia Ines Schencman, con Documento Nacional de Identidad 27.387.241 y C.U.I.T. 20-27387241-9, politólogo, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 2201 piso 15 de esta ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollar, poner en funcionamiento, mantener, administrar, diseñar y comercializar sitios o portales Web, proveyendo a los usuarios de todo tipo de servicios de comunicación y comercializando espacios publicitarios; vender, comprar, alquilar, desarrollar o concesionar todo tipo de bienes y servicios a través de los diferentes medios de comunicación, ofreciendo también consultoría para la implementación de sistemas informáticos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.-. Capital Social: $ 60.000.- Plazo de Duración: 99 años. Administración: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Leandro Damian Serjai quien constituyen domicilio especial en Nicasio Oroño 1859, depto. 2, Capital Federal. Cierre De Ejercicio: 31-03 de cada año. Stella Maris Garnica, Apoderada designada en escritura de constitución nº 82 de fecha 12-6-2012 otorgada ante la escribana Magalí D. Yedlin, al folio 153 del registro 598 de su adscripción, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magalí D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 03.

e. 25/06/2012 Nº 68944/12 v. 25/06/2012

PROHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado 11/11/11 se acepta la renuncia de Juan Walter Zec a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a Luis Cesar Escobar, DNI 13.846.879, con domicilio especial en Murguiondo 1594, Piso 2º, Depto "D", CABA. Se modifica art. 4º del Contrato social. Autorizado a publicar Acto Privado 11/11/11. Abogado Héctor. F. Taverna.

e. 25/06/2012 Nº 69134/12 v. 25/06/2012

QUALICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 06.06.12, T.I. 61361/12 **donde dice** domicilio especial en la sede social **debe leerse** "Juana Manso 1666, piso 3, departamento 6 - C.A.B.A. autorizada por instrumento privado del 10.04.12 ratificado el 31.05.12.

Abogada – Graciela C. Monti

e. 25/06/2012 Nº 69589/12 v. 25/06/2012

RAMOS PIZZERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio edicto 22/6/12 Nº 68362/12. Los nombres correctos de los socios son: Emilio Adrian Mezher y Hermindo Horacio Castillo. Autorizado por instrumento privado 15/6/12.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 25/06/2012 Nº 70042/12 v. 25/06/2012

RECICLADOS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 18/06/2012, Folio 355, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Reciclados Oeste S.R.L. 3) Sergio Daniel Calvo Moreyra, argentino, nacido 08/6/1972, casado, DNI. 22709739, CUIT. 20-22709739-7, empleado, domiciliado en Pieres 564, P.B., dpto. 1, C.A.B.A.; Marcelo Pablo Brucki, argentino, nacido 28/5/1970, casado, DNI. 21601840, CUIT. 20-21601840-1, comerciante, domiciliado en Av. de Mayo 354, 7º piso, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Rubén Marcelo Sanz, argentino, nacido 19/9/1970, casado, DNI. 21832676, CUIT. 20-21832676-6, empleado, domiciliado en Av. Roca 2448, C.A.B.A. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero prestación de servicios integrales técnicos de saneamiento y/o limpieza, para la conservación y mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones, barcos, instalación industriales, maquinarias y equipos en general; la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, de playas cubiertas o subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos automotores, públicas y privadas, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial; la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamientos de afluentes; proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas; recolección, enfarde y/o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas; capacitación y entrenamiento a terceros para los servicios ofrecidos; traslado y destrucción y cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental, desinfección, desinfectación, fumigación y desratización en forma aérea y terrestre y la ejecución y/o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranzas; inclusive la comercialización, importación y exportación de productos necesarios para la realización de las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Sergio Daniel Calvo Moreyra, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/5 cada año. 9) Sede social: Perú 869, 1º piso, dpto. D, C.A.B.A. Firma: Mariana Rolando, Autorizada, escritura 18/6/2012, Fº 355, Reg. 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 8.

e. 25/06/2012 Nº 69347/12 v. 25/06/2012

ROSYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 18/06/2012. 2) Rosymor S.R.L. 3) Edelmiro Zacarías Morandeira, D.N.I. 24.061.456, 07/06/74, casado, técnico en turismo, con domicilio real y especial en Avenida Norberto de la Riestra 6137, Cap. Fed; y María Florencia de la Rosa, D.N.I. 30.886.192, 03/04/84, soltera, licenciada en turismo, con domicilio real y especial en Loria 856, Lomas de Zamora, Prov. Bs As.; ambos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante licitaciones publicas y/o privadas a la intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de agencias o empresas de viajes, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. Organización y planificación de eventos Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 5) Avenida Norberto De la Riestra 6139 (C1439BYM) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Gerente: Edelmiro Zacarías Morandeira. Autorización por Acto constitutivo de fecha 18/06/2012 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 69080/12 v. 25/06/2012

SEMILLERO SANTA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución Nº 5654 del 25/8/2009 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas se aprobó el cambio de jurisdicción a provincia de Bs. As., con sede en el partido de Alberdi y la Reforma del Estatuto. Octavio Javier Gillo autorizado en escritura 399 Fº 849 del 12/12/2007.

e. 25/06/2012 Nº 70080/12 v. 25/06/2012

STAK BROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Stak Bros S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-06-2012. 3) Jorge Alberto Staksrud, argentino, nacido el 07-10-63, comerciante, DNI 16974990, CUIL 20-16974990-7, casado; con domicilio real y especial en Thames 2446, CABA; y Gulbrand Staksrud, argentino, nacido el 17-05-65, comerciante, DNI 17331562, CUIT 20-17331562-8, casado con domicilio real y especial en Thames 2446, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Thames 2446, CABA. Se designa gerente: Gulbrand Staksrud. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 43.

e. 25/06/2012 Nº 69099/12 v. 25/06/2012

TIGRE BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio. Se amplia el edicto de fecha 04/05/2012 publicado en el Boletín Oficial Nº 32.390 T.I. Nº 46198/2012 en que se omitió: Gerentes: Carlos Daniel Vaccaro, Pablo José Rulli y Mario Omar Rulli constituyen domicilio especial en la Sede Social Avenida Emilio Castro 4948 piso 5 departamento E de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/03/2012. Jimena Alperi - Tº: 111 Fº: 250 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 69942/12 v. 25/06/2012

TRENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karina Toscano, 12/02/63, Argentina, DNI 16.236.385, casada, Empresaria y Agustín Nougués, 03/08/90, Argentino, DNI 35.322.077, soltero, Empresario, Juan Domingo Perón y Alcorta (sin numeración), Presidente Derqui, Pilar, de la Prov. de Bs. As. 2) 18/06/12. 3) Trenos S.R.L. 4) Virrey Arredondo 2293, Piso 8, C.A.B.A. 5) A) Constructora: Mediante el proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitaciones de tipo, clase, destino o especialidad. La sociedad podrá ejecutar en el país obras viales, civiles, de arquitectura y afines, pavimentos de hormigón y asfálticos, realizar movimientos de suelos, excavaciones, desagües, canalizaciones, cercos y veredas, trabajos de construcción de redes cloacales y de distribución de gas, rotura y destrucción de pavimentos y demoliciones de cualquier naturaleza. B) Comercial: I) Mediante la compraventa, consignación, explotación y comercialización de suelo seleccionado, tierra, arena, piedra y materiales para la construcción. II) Mediante el transporte de materiales y maquinaria para la construcción y cargas pesadas. III) Mediante el alquiler de todo tipo de maquinarias livianas y pesadas, automotores, camiones, utilitarios, con o sin personal, que tengan por objeto cualquier tipo de las obras enunciadas precedentemente. Se deja expresa constancia que las obras serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante al efecto. 6) 30 años. 7) $ 12.000 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Karina Toscano y Agustín Nougués, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/05. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 18/06/12.

e. 25/06/2012 Nº 68879/12 v. 25/06/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTO LA CLOTILDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 22/5/12 se resolvió modificar el artículo sexto conforme el siguiente texto: "Sexta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados o un o más terceros, los cuales deberán ser designados por la asamblea ordinaria, y actuarán de forma indistinta y por tiempo indefinido. La asamblea podrá designar uno o más administradores suplentes. Todos los administradores deberán cumplir con la garantía prevista por la Resolución General I.G.J 7/05 o la norma que en el futuro la reemplace.". En dicha asamblea cesaron por fallecimiento en su condición de administradores los socios comanditados Sres. Atilio Norberto Molteni y Olive Miguel Depoilly y se designaron por tiempo indeterminado a la Sra. Cecilia María Valeria Mangano como administradora titular (no socio) y al Sr. Fernando Gabriel Ranea como administrador suplente quienes constituyen domicilio en la calle Uspallata 2977 Piso 6 E CABA y Hidalgo 470 Piso 3 CABA respectivamente. Darío De León, abogado, tomo 82 folio 912 CPACF, autorizado en instrumento privado de fecha 22/5/12. Darío De León - Tº: 82 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 68917/12 v. 25/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACABIRAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de Acabiray S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2012 a las 17 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Av. Córdoba 669 – 6° Piso - Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 28 de febrero de 2012;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración de Directores;
5º) Distribución de resultados;
6º) Nuevo Directorio: Determinación del número de Directores y su designación;
7º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio del ejercicio 2013.

Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 03 de Julio de 2012 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).

Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 27 y Acta de Directorio Nº 105 ambas de fecha 30/08/2010

Presidente - Miguel Antonio Murray

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 262.

e. 25/06/2012 Nº 69182/12 v. 29/06/2012

"B"

BIEMME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Biemme Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de julio de 2012 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, a las 14 hs en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de todo lo decidido en la asamblea del 22/7/2011 y en especial de la aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 28/2/2011, y la consideración de la gestión del directorio, aprobación de sus remuneraciones y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234º de la Ley 19550 por el ejercicio comercial cerrado el 29/2/2012.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19550.
6º) Renovación de autoridades del Directorio.
7º) Consideración de la desafectación parcial y distribución de reservas facultativas existentes.

José Carlos Saddemi, Presidente, designado en Acta de Directorio 74, del 1/7/09.

Presidente - José Carlos Saddemi

Certificación emitida por: Claudia E. Páez. Nº Registro: 54, Partido La Matanza. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 224. Nº Libro: 54.

e. 25/06/2012 Nº 69292/12 v. 29/06/2012

"C"

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Residentes Formoseños convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2012, a las 19 hs, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria y tendrá quórum legal con la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto (arts. 11, 12, 13 y 35 del Estatuto). La Asamblea se realizará en la sede social, calle Del Barco Centenera 411, Ciudad Autónoma de Bs. As. y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para rubricar el Acta de Asamblea;
2º) Memoria Anual del Ejercicio Nº 61 comprendido entre el 1º de Abril de 2011 y el 31 de Marzo de 2012;
3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.

La Comisión Directiva
Juliana Díaz de Salmi

Presidenta designada según Acta de Asamblea Nº53 de fecha 29/06/2011 folios 170 al 172.

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 6.

e. 25/06/2012 Nº 69227/12 v. 25/06/2012

"D"

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Desarrollos Industriales Automotrices S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2012 a las 13 hs. en Primera Convocatoria y a las 14 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico y Estados Contables Consolidados por el Ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los Artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Consideración de la remuneración del Sr. Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Presidente Alessandro Cappelli designación formalizada por Esc. del 18/3/09 inscripta en I.G.J. EL 29/5/09. C.A.B.A., 15 de junio de 2012.

Presidente - Alessandro Cappelli

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 088. Nº Libro: 05.

e. 25/06/2012 Nº 68956/12 v. 29/06/2012

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Diagnóstico Médico S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en Viamonte 1653 Piso 5, CABA. el día 12/7/2012 a las 10 y a las 12, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550;
3º) Consideración y asignación del resultado del ejercicio;
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio;
5º) Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes.
6º) Aumento de capital hasta la suma $ 4.990.000;
7º) Emisión de acciones con preferencia patrimonial, fijación de sus términos;
8º) Suspensión del derecho de suscripción preferente (art. 197 ley 19.550).

Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2º párr. Ley 19.550.

Héctor César Gotta, Presidente designado según Acta del 12/7/2011, obrante en folios 25 y 26 del Libro respectivo.

Certificación emitida por: María Belén Absy. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 5101. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 3.

e. 25/06/2012 Nº 69856/12 v. 29/06/2012

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Diagnóstico Médico S.A. a asamblea especial extraordinaria en Viamonte 1653 Piso 5, CABA. el día 12/7/2012 a las 12 y a las 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la amortización anticipada de acciones resuelta en la asamblea especial extraordinaria celebrada el 26/5/2011.

Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2º párr. ley 19550.

Héctor César Gotta, Presidente designado según Acta del 12/7/2011, obrante en folios 25 y 26 del Libro respectivo.

Certificación emitida por: Marta Belén Absy. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 5101. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 3.

e. 25/06/2012 Nº 69857/12 v. 29/06/2012

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de julio de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Gral. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1º, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y fijación de los honorarios de la Sindicatura;
4º) Fijación de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente; y
7º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 5 de julio de 2012, inclusive, en Av. Gral. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1º, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente design. por Acta de Asam. del 30/05/11 y Acta de Direct. 582 del 30/05/11.

Presidente del Directorio – Roberto Gustavo Carmona

Designado por Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2011 y Acta de Directorio Nº 582 del 30 de mayo 2011.

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 4.

e. 25/06/2012 Nº 69233/12 v. 29/06/2012

"F"

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Julio de 2012 a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 29 y 30 finalizados el 30 de abril de 2011 y 2012 respectivamente.

4º) Consideración de gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico titulares.
7º) Consideración de la venta de activos no productivos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Reconquista 1034 Piso 7, CABA hasta el 06 de julio de 2012, inclusive.

Presidente – Leonardo C. García

Leonardo Carlos García, Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 21/11/2008, y como Presidente por Acta de Directorio del 01/12/2008.

Presidente – Leonardo C. García

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 17.

e. 25/06/2012 Nº 69330/12 v. 29/06/2012

“H”

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de julio de 2012 a las 18:00 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario al 31/12/2011.
2º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Sres. Revisores de Cuentas.
4º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Directiva.
5º) Elección de 8 (ocho) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) anos.
6º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 2 (dos) años.
7º) Consideración de los motivos, por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
8º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiera número suficiente, la Asamblea se realizará media hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 30 de los estatutos. El Sr. Juan Diego Finsterbusch, Presidente y el Sr. Ricardo Truppel, Secretario, se encuentran autorizados para suscribir la presente convocatoria por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27.06.2011, y de la Comisión Directiva del 27.06.2011 y 05.06.2012.

La Comisión Directiva
Presidente – Juan Diego Finsterbusch
Secretario – Ricardo Truppel

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 109. Nº Libro: 34.

e. 25/06/2012 Nº 69073/12 v. 25/06/2012

“L”

LA INDEPENDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas de La Independencia S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2012 a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Arenales 2040, piso 3º, dpto. B, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Consideración de lo actuado por asambleas de fechas 22 de diciembre de 2008, 8 de octubre de 2009, 28 de octubre de 2010 y 31 de octubre de 2011, cuyos textos obran a los folios 83/87, 92/95, 101 y 106 del Libro de Actas, en cuanto a la aprobación la memoria y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008, 2009, 2010 y 2011, así como el destino de los resultados y la gestión y honorarios de los administradores por los citados ejercicios y la designación de administradores;
3º) Designación de dos socios administradores por dos ejercicios;
4º) Consulta en los términos del art. 234, inc. 12, de la ley 19.550 sobre la propuesta de escisión-fusión de La Independencia S.C.A. con La Centenaria S.A., de titularidad de Marta, Carmen, María Isabel y José Farías a efectos de su desvinculación de la sociedad.

NOTA: se hace saber que los estados contables y actas de asamblea a considerar se encontrarán a disposición de los socios en la sede social con 15 días de anticipación. Suscribe el presente Marta Elena Farías designada administradora por asamblea del 8/10/09.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 31. Libro Nº: 23.

e. 25/06/2012 Nº 69088/12 v. 29/06/2012

“M”

MALAGANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Malagana Sociedad Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de julio de 2012, a las once horas, en la sede social, Libertador 3050, P. 3, B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedad;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y estados contables comparativos al 31 de diciembre de 2010;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Destino de los resultados del ejercicio;
6º) Tratamiento de la gestión de la administradora y socia comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani;
7º) Elección de síndico titular y suplente por el período de un ejercicio.

No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión. Administradora-Socia Comanditada: Dolores Ruiz Guiñazú, designada según según escritura Nº 84, del 17/03/94, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Federico Ugarte Posse, al folio 251, del Registro Notarial Nº 1022, a su cargo; con la escritura Nº 461, de fecha 24/08/98, otorgada ante el Escribano, de esta Ciudad, Roberto Condomi Alcorta (h), al folio 1687, del Registro Notarial Nº 993, a su cargo, y por escritura complementaria Nº 84 de fecha 18/10/99, otorgada ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, al folio 230, del Registro Notarial Nº 86, a su cargo.

Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 58. Nº Libro: 57.

e. 25/06/2012 Nº 69164/12 v. 29/06/2012

MATIAS MATIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2012, a las 14:00 horas en la sede social sita en la calle José Hernández 1421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Análisis de la situación prevista en el artículo 94 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período transcurrido desde su designación. Consideración de la remuneración del Director;
5º) Consideración del inicio de acciones legales contra los Sres. Gregorio Daniel Reche, Mariano Saldaña y Augusto Alejandro Lucarella;
6º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo estipulado por la ley.
7º) Autorizaciones.

Ana Valeria López. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 141.

e. 25/06/2012 Nº 69893/12 v. 29/06/2012

“O”

ONEJEANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea general Ordinaria a efectuarse el día 16/07/12 a las 16 hs en el domicilio de Av. Corrientes 2818, piso 2, departamento D, CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en Av. Corrientes 2812, piso 2, departamento D, CABA, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea dentro del horario de 14 hs. a 18 hs.-

Cristian Daniel Vitalone, Presidente designado por Asamblea del 24/04/2010.

Presidente - Cristian Daniel Vitalone

Certificación emitida por: Diana Guerrini. Nº Registro: 1871. Nº Matrícula: 4159. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 17.

e. 25/06/2012 Nº 69056/12 v. 29/06/2012

“P”

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 20 de julio de 2012 a las 10 horas, en Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración causas de asamblea fuera de término y consideración de la documentación artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 11 de julio de 2012 en sede social (Art. 238 LSC).

Presidente Juan Carlos Varela, según acta de directorio Nº 262 del 30/11/2011.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 126. Libro Nº: 174.

e. 25/06/2012 Nº 69015/12 v. 29/06/2012

“R”

RITORNARE S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 11 de julio de 2012 a las 15 horas, en la sede social, Corrientes 1181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) La renuncia efectuada por el Dr. Rolando Oreiro a su cargo de director;
3º) La designación de un nuevo directorio atento encontrarse los mandatos vencidos;
4º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 de la ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados contables de los ejercicios sociales cerrados al 30/06/2008 y 30/06/2011 y las razones de su tratamiento fuera de término;
6º) Evaluar la implantación de un sistema de control interno de las operaciones de la empresa con métodos y procedimientos que traiga aparejada la inexistencia de riesgos de alto grado, con la consecuente realización de aportes a tales fines.

Mariano Carmelo Marmorato Presidente. Designado por Asamblea General ordinaria Nº 4 celebrada el día 14 del mes de julio de 2006.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 045. Libro Nº: 57.

e. 25/06/2012 Nº 69172/12 v. 29/06/2012

“S”

SOLUCIONES MOVILES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 12/06/2012, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 1476, piso 5, oficina 19, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Tratar la renuncia de los miembros del directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio. Determinación del número y Designación de los mismos.
5º) Tratamiento del desarrollo de los negocios de la sociedad.

Los accionistas podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia y/o notificar su asistencia en términos del art. 238 de la ley 19.550 en Adolfo Alsina 1476 piso 5 of. 19. CABA.

Mario Daniel Micha, presidente en ejercicio designado por Acta de Asamblea del 30/12/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 107. Libro Nº: 115.

e. 25/06/2012 Nº 68919/12 v. 29/06/2012

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncia del Sr. Osvaldo Mario Trillo a su cargo de Director Titular;
3º) Consideración de la remuneración del Sr. Osvaldo Mario Trillo y de su gestión;
4º) Acciones sociales de responsabilidad y acciones penales contra el Sr. Trillo;
5º) Consideración de la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Aumento del capital social por capitalización de créditos. Emisión y suscripción de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

José Manuel Pérez Ortiz. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 4 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 140.

e. 25/06/2012 Nº 68940/12 v. 29/06/2012

"V"

VALVULAS LVM S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2012 a las 13 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Coronel Ramón Lorenzo Falcón Nº 6347 de la Ciudad de Buenos Aires y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre las causas que dieron lugar al llamado fuera de término para la aprobación del ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Memoria Balance Estados de Resultados y Anexos del Ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Aprobación de los Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2010.
6º) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2010.
7º) Informe sobre las causas que dieron lugar al llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Cerrado el pasado 31 de diciembre de 2011.
8º) Aprobación de la Memoria Balance Estados de Resultados y Anexos del Ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2011.
9º) Aprobación de la Gestión del Directorio al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
10) Aprobación de los Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2011.
11) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2011.

Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de ley, en el domicilio legal y acreditar la representación que se invoque. Se hace saber que la sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Se hace saber que a los fines de la fiscalización los accionistas podrán concurrir a la calle Coronel Ramón Lorenzo Falcón Nº 6347 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.

Firmo por autorización del Directorio en acta de fecha 13/6/12 Santiago Osvaldo Maccarone DNI 10121284 Presidente por designación del 19-1-12.

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 217.

e. 25/06/2012 Nº 69112/12 v. 29/06/2012

VALVULAS LVM S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2012 a las 15 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Coronel Ramón Lorenzo Falcón Nº 6347 de la Ciudad de Buenos Aires y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Suscripción del nuevo Capital Social.
4º) Integración del nuevo Capital Social.
5º) Distribución del Capital Social.
6º) Reforma de Estatutos: Artículo referido al Capital Social.
7º) Autorizados al trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de la reforma de estatutos.

Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de ley, en el domicilio legal y acreditar la representación que se invoque. Se hace saber que la sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la ley 19550.

Firmo por autorización del Directorio en acta de fecha 13/6/12 Santiago Osvaldo Maccarone DNI 10121284 Presidente por designación del 19-1-12.

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73, Partido La Matanza. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 217.

e. 25/06/2012 Nº 69118/12 v. 29/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Eduardo Herrera. CUCICBA. Matrícula 3179 de acuerdo a lo establecido por el Art. 2 de la ley 11867 dice que Patricia Colombo con domicilio en Moldes 3727 CABA vende a Micaela Bausset con domicilio en Santa Fe 5099 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro Casa de fiesta infantiles privadas sito en Crisólogo Larralde 1716 CABA libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en 3 de Febrero 3565 CABA, dentro del término legal.

e. 25/06/2012 Nº 69139/12 v. 29/06/2012

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Público, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Juan Carlos Pose domiciliado en Guayaquil 860 CABA vende a Cesar Atilio Ruiz Melgarejo, domiciliado en Uriarte 8618 González Catán PBA, el negocio de Fabricación de Masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en Guayaquil 860 CABA. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/06/2012 Nº 69123/12 v. 29/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AAP DISTRIBUCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 12-04-11, se resolvió: 1) La Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Oligra S.A. de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y 2) La designación del siguiente directorio: Presidente: Gabriel Osvaldo Anacondio y Director Suplente: Liliana Noemi Posse. Domicilio especial de todos los directores en Sarmiento 1.562, 1º piso, oficina “A”, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 354 de fecha 6 de septiembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 25/06/2012 Nº 69052/12 v. 25/06/2012

AGROPECUARIA DE LOS INDIOS S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por Acta de Directorio del 3/04/2012 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/04/2012 se designó el Director Titular y/o Presidente: Oscar Alfredo Falasco y Director Suplente: Gustavo Adolfo Falasco, quienes constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1881, piso 8º, Departamento A, C.A.B.A.- Abogada Vanesa Inés Sarangelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/04/2012.

Abogada - Vanesa I. Sarangelo

e. 25/06/2012 Nº 69125/12 v. 25/06/2012

AGROPERFO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/4/2010 se resolvió: Designar por un nuevo periodo: Presidente Jorge Anibal Sosa y Director Suplente: Elsa Mabel Lucero, quienes establecen domicilio especial en Lavalle 1290 Piso 11 Oficina 1111 Cap. Fed; Director saliente Emilio Foletti (presidente); y Modificar el domicilio social a Lavalle 1290 Piso 11 Oficina 1111 Cap. Fed. Apoderada por Escritura 209 del 31 de mayo de 2012 Folio 605 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/6/2012. Nº Acta: 1044.

e. 25/06/2012 Nº 69336/12 v. 25/06/2012

ALFIL REAL ESTATE S.A.

Por asamblea de 28/5/12 renuncia directorio: Leonardo Gabriel Hernández y Néstor Claudio Leocata. Se designa: Presidente: Néstor Claudio Leocata; Director Suplente: Norma Elida Caffaro; ambos domicilio especial en Av. del Libertador 184, piso 6, of “B” CABA Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 25/06/2012 Nº 68891/12 v. 25/06/2012

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 24.04.12 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 68.302.146 a $ 68.437.146. Autorizada por acta de asamblea del 24.04.12.

Abogada – Florencia Pagani

e. 25/06/2012 Nº 69017/12 v. 25/06/2012

AMERICA LODGING S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/4/2012 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Matías Gainza Eurnekian; Director Titular: Jorge Alberto Del Aguila. El directorio constituye domicilio Honduras 5673 - C.A.B.A. Abogada autorizada por Asamblea del 27/4/2012.

Abogada – Georgina Marioni

e. 25/06/2012 Nº 69656/12 v. 25/06/2012

AMERICAN DISTRIBUTION CENTER S.A.

Asamblea 10-1-11 renuncia como presidente María Soledad Riva Pozzo y como Director Suplente Alejandro Javier Cortes asume como Presidente Hebe Patricia Jorda DNI 13530196 y como Director Suplente Felipe Ramón Diaz DNI 6480883 se fijo sede social y domicilio especial en Bynnon 6734 CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Priv 10-1-11 Art 60.

e. 25/06/2012 Nº 68894/12 v. 25/06/2012

AMOV ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.750.241). Se hace saber que la sociedad Amov Argentina S.A., por Asamblea de Accionistas celebrada el 29/03/2012, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en AMX Argentina S.A. Cecilia Soledad Oubiña - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/03/2012.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

e. 25/06/2012 Nº 69993/12 v. 25/06/2012

AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(I.G.J. Nº 1.616.260). Se hace saber que la sociedad AMX Argentina Holdings S.A., por Asamblea de Accionistas celebrada el 29/03/2012, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en AMX Argentina S.A. Cecilia Soledad Oubiña - Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 29/03/2012.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

e. 25/06/2012 Nº 69996/12 v. 25/06/2012

ANEKO S.A.

Por Escritura Nº 90 del 8/6/2012 Registro Notarial 1739 Cap. Fed. y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1º/6/2012; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Marino; Directores Titulares: Ricardo Marcelo Prevoo y Fernando Dalmiro Urso y Directora Suplente: María Luisa Chiesa.- Domicilio especial de los Directores Titulares: Av. Corrientes 327, piso 15º Cap. Fed.- Domicilio especial de la Directora Suplente: República Dominicana Nº 3434 piso 1º Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 90 del 8/6/2012 folio 776 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

e. 25/06/2012 Nº 69231/12 v. 25/06/2012

ARCONCUER S.A.

Comunica que por: Acta de Asamblea General y Acta de Directorio del 30/3/2011, Acta de Directorio del 16/3/2012, Acta de Asamblea General del 29/3/2012 y Acta de Directorio del 4/4/2012 pasadas a escritura Nº 252 del 10/5/2012 se dispuso las renuncias y designación de autoridades y cambio de domicilio social.- Se designa el Directorio: Presidente: Daniel Alberto Giunta, Director Suplente: Héctor Osvaldo Anrriquez.- Posteriormente por renuncia del Presidente Daniel Alberto Giunta y del Director Suplente: Héctor Osvaldo Anrriquez, se designa nuevo Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Querido, Director Suplente: Gustavo Dario Cedrani, quienes fijan domicilio especial en Teodoro Vilardebó 2335 Cap. Fed.- Se fija el nuevo domicilio social en Goya 793 piso 2º depto. “A” Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 252 del 10/5/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 50.

e. 25/06/2012 Nº 69032/12 v. 25/06/2012

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/3/12 designó este Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Damián Fabio Cassino y Directora Suplente María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juana Manso 205 piso 1 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 898 del 7/6/12 pasada al folio 4612 del Registro 15 CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68973/12 v. 25/06/2012

“B”

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 7/02/2012, se resolvió designar al Sr. Luis Olano como único Gerente, quien constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por instrumento de fecha 7/02/2012.

Abogado – Leandro H. Caceres

e. 25/06/2012 Nº 69931/12 v. 25/06/2012

BUENOS AIRES EQUIPAMIENTOS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 9/3/12 cesó como Presidente Mariela del Carmen Gutierrez y como Director Suplente Laura Edith Gutierrez. Se designó Presidente: Laura Edith Gutierrez y Director Suplente: Carlos Eduardo Gutierrez, ambos con domicilio especial en Sanabria 4543 7º piso, departamento “C”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 51 del 14/6/12 registro 2101.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 25/06/2012 Nº 68901/12 v. 25/06/2012

“C”

CEDINSA S.A.

Comunica que por Asamblea del 24/04/2012 y reunión de Directorio del 10/05/2012, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Armando David Maidanik; Vicepresidente: Bernardo José Daniel Bekenstein; Directores Titulares: Osvaldo Emilio Candolfi, Julio Valentin Maidanik y Jorge David Saroka; Directores Suplentes: Gabriel Hernando Taraciuk e Isaac Bekenstein. Los directores fijaron domicilio especial en Florida 833, piso 1, oficina 116, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por reunión de directorio del 11 de junio de 2012 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 25/06/2012 Nº 69988/12 v. 25/06/2012

CETINE S.A.

Por Esc. 108 del 15/06/2012, se designan, por vencimiento del mandato, Presidente: Rodolfo Osvaldo Fausti, DNI: 11.400.382 y Director Suplente: Adriana Myriam Perrotta, DNI: 14.508.522. Modifican la Sede Social a Av. Juan de Garay 4352 piso 2 depto. D, Cap. Fed. Domicilio Especial en la nueva sede social. Autorizado por Esc. 108 del 15/06/2012.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 14.

e. 25/06/2012 Nº 69101/12 v. 25/06/2012

CIMPA S.A.C.I.F.I.A.

Por esc. del 12 5-2-11 Fº 23 Registro 704 CABA. Se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 68 del 29-10-10 y Directorio Nº 370 del 17-11-10 se la sociedad Cimpa S.A.C.I.F.I.A por las cuales por vencimiento del directorio saliente conformado por el Presidente Raul Cardigonde Vicepresidente Juan Carlos Bertone y Director Suplente Osvaldo Jose Bertone se designo el siguiente Directorio. Presidente Raul Cardigonde, LE 7.609.704 Vicepresidente Juan Carlos Bertone, LE 7.591.552 y Director Suplente Osvaldo Jose Bertone, LE 8.007.492 todos argentinos casados mayores de edad ingenieros instituyendo domicilio especial en Jaramillo 3086 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado Bernardo Calandra Demolitsas. Por esc. 12 del 5-2-11 Fº 23 Reg. 704 CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 54.

e. 25/06/2012 Nº 69337/12 v. 25/06/2012

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/05/2012 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Jaramillo Muñoz; Vicepresidente: Guillermo Juan Casanova; Directores Titulares: Rubén Oscar Méndez, Fernando Velásquez Reyes, Gustavo Efraín Castillo Jaramillo y Walter Jorge Zanotti. Los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Argentato, abogado, Tº 108, Fº 395, CPACF, autorizado por Asamblea del 08/05/2012, pasada a los folios 4 a 13 del libro Actas de Asambleas Nº 14, rubricado a nombre de Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A.

e. 25/06/2012 Nº 69012/12 v. 25/06/2012

COIM ARGENTINA S.R.L.

Por Acta Nº 54 de Reunión Ordinaria de Socios del 07.05.2012, se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente suplente: Luisa Lila Díaz Soltero; ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 4º, CABA. Autorizada por Acta Nº 54 de Reunión de Socios del 07.05.2012.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

e. 25/06/2012 Nº 69190/12 v. 25/06/2012

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.

Conforme al acta de directorio de fecha 10 de abril de 2012 se resolvio el cambio de la sede social de la calle Hipólito de Yrigoyen 1180 piso 8, CABA, a la calle Paraná 552 Piso 8 oficina 84, CABA. Autorizado en el acta mencionada Silvia Fernández Tomo 180 Folio 137. Silvia Alejandra Fernandez - Tº: 180 Fº: 137 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2012 Nº 70079/12 v. 25/06/2012

COMPAÑIA DE PRODUCTOS SALASEM S.R.L.

Por Escritura Nº 72 del 7/6/2012, Escribano Christian Mario Tesei Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Reunión de Socios del 21/9/2011 se resolvió designar Gerente al socio Claudio Salagaray, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Iturri 1335, Capital Federal.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

e. 25/06/2012 Nº 69082/12 v. 25/06/2012

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/12 designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares: Ricardo Javier Anglada, Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 893 del 7/6/12 pasada al folio 4583 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 092. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68975/12 v. 25/06/2012

CONCORDIA CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripta el 14/07/1994 Bajo el Nº 6884 Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, Correlativo: 1593444 Cambio Directorio: renuncian: Rodolfo Emilio Alonso. asumen: Presidente: Miguel Angel Irusta, D.N.I 10.326.725, Director Suplente: Marisa Alba Taddeo, D.N.I. 13.855.636 ambos constituyen domicilios especiales en la sede social sita en 24 de Noviembre 1253, P.B., “C”, C.A.B.A. y aceptan el cargo. Autorizado por escritura Nº 65 de fecha 01/06/2012 Reg. 45 de Vicente López.

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2012. Número: FAA04943300.

e. 25/06/2012 Nº 68974/12 v. 25/06/2012

COPETONAS VIDEO CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Verdaguer, Vicepresidente Pablo César Casey y Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizado por escritura 899 del 7/6/12 pasada al folio 4617 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68949/12 v. 25/06/2012

CORE LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/5/2012, resolvió designar el siguiente Directorio: Alí Guillermo Garcia Sulbaran como Director Titular y Presidente, y Jorge Raúl Postiglione como Director Suplente. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aíres. Autorizada por acta de asamblea de fecha 16/5/2012.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 25/06/2012 Nº 69934/12 v. 25/06/2012

CORPORACION AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea del 5/6/2012 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Eurnekian Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Directores Titulares: Matías Gainza Eurnekian y Jorge Alberto Del Aguila. El directorio constituye domicilio Honduras 5673 - C.A.B.A. Georgina Marioni. Abogada autorizada por Asamblea del 5/6/2012.

Abogada – Georgina Marioni

e. 25/06/2012 Nº 69158/12 v. 25/06/2012

COSEME S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/4/12 se decide cambiar la sede social a Av. Congreso 2768, piso 2 Of. C - CABA. Autorizado Pablo Marcelo Terzano por Asamblea Extraordinaria del 27/4/12.

Abogado – Pablo Marcelo Terzano

e. 25/06/2012 Nº 69224/12 v. 25/06/2012

CV B HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Director Titular: Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 891 del 7/6/12 pasada al folio 4573 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68967/12 v. 25/06/2012

“D”

DEFINOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 03 y de Directorio Nº 13 ambas del 3/2/2010 se reeligió al Directorio por otro periodo de tres ejercicios. Presidente: Alejandro Gabriel Cimmino.- Director Suplente: Sergio Enrique Cucchiara, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Maipú 359, Entrepiso, Departamento 6, CABA. Autorizado: Alejandro Gabriel Cimmino, Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 03 y de Directorio Nº 13 ambas del 3/2/2010.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 19/6/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.

e. 25/06/2012 Nº 69333/12 v. 25/06/2012

DIDIAN S.A.

Por Escritura 260 del 11.06.2012 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 31.03.2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Máximo von Buch.- Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 260 del 11/6/2012 Folio 752 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 227.

e. 25/06/2012 Nº 69229/12 v. 25/06/2012

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 241, ambas del 26-04-12, se designó el Directorio, que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Jorge Flaiban; Vicepresidente 1º: Miguel Antoñanzas Alvear; Vicepresidente 2º: Mauro Rinaudo; Directores Titulares: Fabio Martinangeli, Manuel Sánchez Díaz de la Campa, Horacio Julio Ruiz Moreno y Carlos Alberto Bisbal; y Directores Suplentes: Pablo San Martín, Daniel Fabián Rivadulla, Antonio Cardamone, Alberto Alejandro Mateu, Leonardo Fabián Massimino, Donaldo Sloog y Héctor Romeo Gasparini. Fijan Domicilio especial: Enrique J. Flaiban, Carlos A. Bisbal, Daniel F. Rivadulla, Alberto A. Mateu, Leonardo F. Massimino, Donaldo Sloog y Hedor R. Gasparini, en Suipacha 1067 piso 5º frente — CABA; Mauro Rinaudo, Antonio Cardamone y Fabio Martinangeli, en Av. Corrientes 545 piso 8º frente — CABA; Horacio J. Ruiz Moreno y Manuel Sánchez Diaz de La Campa, en Alicia Moreau de Justo 400 piso 1º - CABA; Miguel Antoñanzas Alvear, en Alicia Moreau de Justo 400 piso 3º - CABA; Pablo Gabriel San Martín, en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7º - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 241 ambas del 26-04-12.

Presidente – Enrique Jorge Flaiban

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 221.

e. 25/06/2012 Nº 69110/12 v. 25/06/2012

DM GROUP S.R.L.

Por escritura del 19/6/2012, folio 83, Registro 1672 se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 17/5/2012 que reeligió como Gerente por un período anual a Sebastián Della Maggiore, DNI 24.312.479 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 8580, 18º piso oficina “B”, CABA y el Acta de Reunión de Socios del 30/5/2012 que trasladó la sede social a Avenida del Libertador 8580, 18º piso oficina “B”, CABA. María Fernánda Martínez Pita, Escribana autorizada por escritura del 19/6/2012, folio 83, Registro 1672.

e. 25/06/2012 Nº 69342/12 v. 25/06/2012

DOJI STAR S.R.L.

En la reunión de socios de 02/03/2012, resolvió disolver la sociedad, haciendo uso de la facultad prevista en la clausula décimo primera del contrato constitutivo. Se designa a la Cdora. Anabela B. Lavia Tº 336 Fº 209 CPCECABA como liquidador de la misma. Anabela B. Lavia autorizada por Acta del 02/03/2012. Anabela Beatriz Lavia.

e. 25/06/2012 Nº 69147/12 v. 25/06/2012

“E”

EAS AMERICA LATINA S.A.

Por Reunión de Directorio Nº 8 del 30/3/12 se cambió la sede social y fiscal a Lola Mora 421, Piso 5º, Oficina 502, C.A.B.A. La Asamblea Nº 3 del 30/3/12 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Miguel Angel Marsili al cargo de director suplente; (ii) designar a David Pineda Ereño como director titular y presidente y a Jorge Raúl Araujo Müller como director suplente, ambos por un ejercicio. Los directores constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, Piso 5º, Oficina 502, Puerto Madero, C.A.B.A. Albino Juan Bazzanella, autorizado en el mismo acto.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 25/06/2012 Nº 68999/12 v. 25/06/2012

EGEO SYSTEMS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 7 del 15/4/11 se designó Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 28 del 20/4/11: Presidente: Eduardo Javier Di Nucci, Director Titular: Judith del Valle Medina, Director Suplente: Mauricio Islas (todos domicilio especial: Juncal 4676, piso 10, departamento 3, Torre Polo, Cap. Fed). Autorizada por Acta directorio 28 del 20/4/11.

Abogada – Carla C. Patané

e. 25/06/2012 Nº 68966/12 v. 25/06/2012

EMPRENDIMIENTOS URBANOS DEL SUR S.A.

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 16/12/2011, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Director titular: Sr. Eduardo Alberto Russo; Director Suplente: Sr. Juan Carlos Madoz; Síndico Titular: Sr. Horacio Ramón de las Carreras; Síndico Suplente: Sr. Ignacio María Casares. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nro. 5, del 16/12/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 25/06/2012 Nº 69876/12 v. 25/06/2012

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS S.A.

Se comunica que por reunión de directorio del 23/5/2011 se aceptó la renuncia presentada por Nélida Virginia Becciu el 20/5/2011 a su cargo de Vicepresidente del directorio.- Juan Carlos Becciu.- Presidente designado por acta de Asamblea 29/10/2010 y directorio del 31/10/2011.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 31.

e. 25/06/2012 Nº 68921/12 v. 25/06/2012

ESTANCIA ALICURA S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio del 5/01/12 se informó del fallecimiento del Director Titular Herman Warden Lay y se resolvió la asunción de Marcelo Ricardo Deza al cargo de Director Titular en su reemplazo. Este último con domicilio especial en Av. Belgrano 165, Piso 1º “G”, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 7/10/2011.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 25/06/2012 Nº 68996/12 v. 25/06/2012

ESTRUCTURAS Y MANDATOS S.A.

Por asamblea del 14/02/11 designó presidente Alberto Eduardo Spagnolo, Vicepresidente Guillermo César Busso, Directores titulares Silvio Becher y Adrián Gonzalo Cristal, Director suplente Lucas Pablo Confaloneri, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 195 piso 8 CABA. Autorizado por protocolización 6/6/12.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 25/06/2012 Nº 69267/12 v. 25/06/2012

“F”

FAIVELE S.A.

Por acta de directorio de fecha 28 de mayo de 2012 se ha dispuesto trasladar la sede social de la calle Honduras Nº 4742, Capital Federal, a Honduras Nº 4736, departamento Nº 2, de ésta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 28 de mayo de 2012. Abogado Guillermo Javier Miari.

e. 25/06/2012 Nº 68993/12 v. 25/06/2012

FIGUEROA PLAZA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

La Reunión de Socios Unánime del 11/06/2012 resolvió la Disolución de la sociedad y designar liquidadores a Mariano Miguel Chouhy Oría y Marcos Ball, con uso de firma en forma individual e indistinta, quienes aceptaron los cargos y fijaron con domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4º departamento “E”, CABA. Autorizada en escritura 80 del 18/06/2012, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

e. 25/06/2012 Nº 69276/12 v. 25/06/2012

FLARGENT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/06/12 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: I) Aceptar las renuncias a los cargos de Directores Titulares presentadas por el Sr. Eduardo Jorge Carrone, mediante nota de fecha 30/05/2012, y por los Sres. Andrés Santiago Mabres, Gerardo Francisco Maioli, Jaime Arias y Jorge María Kawaguchi, mediante notas de fecha 12/06/2012; y II) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Carlos Alfredo José Grimaldi como Director Titular y Presidente; a la Sra. Margarita Perla Esterman como Directora Titular; y al Sr. Jaime Arias como Director Suplente. La totalidad de los Directores electos constituyen domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 365, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/06/12.

Abogado – Juan Pablo Demichelis

e. 25/06/2012 Nº 69884/12 v. 25/06/2012

FLIGHT SAFE S.A.

Por asamblea de 31/5/12 renuncia director suplente: Daniel Sergio Ferella. Se designa Director Suplente: Norma Elida Caffaro; domicilio especial en Moreno 1169, piso 1 Dpto D, CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 25/06/2012 Nº 68888/12 v. 25/06/2012

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 27/04/2012 se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de $ 4.339.386 a $ 2.001.843 en razón de verse la Sociedad incursa en el Art. 206 de la Ley 19.550; (ii) designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Curi, Vicepresidente: Mariano López, Director Titular: Cecile Advani. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 311 Piso 12º, CA.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 27/04/2012.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 25/06/2012 Nº 68991/12 v. 25/06/2012

FRIGORIFICO EL BIERZO S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio: 30/4/12. 2) Designa Directorio: Presidente: José Roberto Ferrero, Vicepresidente: Fernando Diez, Directores Titulares: José Alberto Doporto, Oscar David Fernández Macia, Mario Abel Martínez, Fernando Angel Pascua, Alberto Doporto, Maximiliano Torrente, Rubén Jesús Alvarez, Marcelo Alvarez, Martín Hernán López Feliz. Directores Suplentes; Rubén Antonio Torrente y Alfonso Jaime Doporto, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Bragado 6759, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 30/4/12.

e. 25/06/2012 Nº 68902/12 v. 25/06/2012

“G”

GARBER INMOBILIARIA S.A.

Rectifica publicación del 13/6/12, Ref. T.I. 64887/2012. Se hace constar que las Actas de

Asamblea y Directorio de elección de autoridades y distribución de cargos, fueron de fecha 24 de abril de 2001 y no como por error se consignó. Firma: Marta Beatriz Britos, Presidente designada por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 24 de octubre de 2011. Bs. As.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 164. Nº Libro: 125.

e. 25/06/2012 Nº 70005/12 v. 25/06/2012

GENBAND S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/05/2012 se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo José Sicari y se designó como gerente titular al Sr. Jorge Araujo Müller, quien constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizado por Reunión de Socios de misma fecha.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 25/06/2012 Nº 68990/12 v. 25/06/2012

GRESOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/11/2010, se procedió a elegir el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Alicia Elsa Vizioli, Director Suplente: Luis Edgardo Ajmechet, Mandato: 20/11/2010 al 20/11/2012. Domicilio especial: Ayacucho 1741, Piso 2º Depto "4", CABA. Cesan en sus cargos Sr. Julio César Dentone, Presidente y Sra. Beatriz Ponce, Directora Suplente. Autorizado por acta de Asamblea del 20/11/2010. Esteban E. Neffa.

e. 25/06/2012 Nº 68905/12 v. 25/06/2012

GRUPO ENG S.A.

Asamblea del 20/04/2012 designó a Gabriel Adrián Engelberg Presidente, Pablo Ariel Engelberg Vicepresidente, y Roberto Engelberg Director Suplente, todos domicilio especial en calle Salvador María del Carril 3233, piso 9º departamento "C", CABA. Julián González Mantelli autorizado en escritura 399, del 06/06/2012, Registro 543. Pablo Julian González Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2012 Nº 69349/12 v. 25/06/2012

"H"

HAWK TRACKER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 05/05/11 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer; Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer; Director Titular: Ariel Simón Clebañer; y Director Suplente: Luis Carlos Paget, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas referida.

Abogado – Alberto F. Tujman

e. 25/06/2012 Nº 69106/12 v. 25/06/2012

HOUSE OF FULLER S.R.L. DE C.V.

Comunica que con fecha 6 de julio de 2007 su Asamblea General de Socios resolvió designar gerente de su sucursal en Buenos Aires, Argentina, al Cont. Gustavo Daniel Loyarte, quien cesó en el cargo el 29 de julio de 2010 por decisión del Consejo de Gerentes. César Guillermo Díaz, gerente y representante legal conforme sesión del Consejo de Gerentes del 29 de julio de 2010, protocolizada en la escritura mexicana Nº 54.251 pasada ante el notario público Angel Gilberto Adame López y constituye domicilio en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Representante Legal.

Gerente y Representante Legal – César Guillermo Díaz

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 104.

e. 25/06/2012 Nº 69264/12 v. 25/06/2012

HYNET S.A.

Escritura 278, Folio 636, del 15/6/2012, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA. Protocolizo Acta Asamblea numero 18 Asamblea Ordinaria Balance al 31/12/2011 reunido el 100% del capital accionario y por unanimidad se acepto la renuncia del Presidente Daniel Norberto Kiriyama y se designo nuevo Directorio para el próximo mandato por 3 años: Presidente Daniel Norberto Kiriyama, Director Suplente Maria Josefa Verati, con domicilio especial en Avda. Julio Roca 620, Piso 12, CABA. Apoderado Diego Gabriel Rodríguez, DNI. 26.474.008, autorizado en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 16.

e. 25/06/2012 Nº 68928/12 v. 25/06/2012

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 9/4/12, se designó el Directorio integrado por: Presidente: Luis Javier Alvarez; Vicepresidente: Orlando Lopes Batista; Director Titular: Roxana Valeria Avila y Director Suplente: Fernando Silva de Oliveira; todos fijan domicilio especial en Suipacha 664, 6º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 9/4/12.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 25/06/2012 Nº 68977/12 v. 25/06/2012

IDENTIA RPO S.A.

Por escritura Nº 43, folio 118, 18/6/12, Escribana de Cap. Fed. Maria Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Directorio del 15/6/12, Cambio Sede Social Sin Reforma Estatuto a Av. Corrientes número 2817, 6º, departamento A, CABA, y directores constituyen allí domicilio especial. Autorizado por Acta Directorio del 15/6/12 y escritura Nº 43, folio 118, 18/6/12. Escribana de Cap. Fed. Registro 1382. Gustavo Ariel Averbuch. Presidente. Autorizado DNI 25.670.145.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 31.

e. 25/06/2012 Nº 69308/12 v. 25/06/2012

IFH CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/12, los Sres. Accionistas de IFH Consulting S.A. resuelven por unanimidad fijar en uno el número de directores titulares y suplentes respectivamente y designan a Gonzalo Federico Pérez como único Director Titular y Presidente y a Gustavo Fernando Pérez como Director Suplente, por el término de un año. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 315, 7º p. Of. 5, C.A.B.A. Gregorio Stepaniuk, Abogado, Tº 63 Fº 652 autorizado por Inst. de 31/03/12.

e. 25/06/2012 Nº 69109/12 v. 25/06/2012

IGNITION S.A.

IGJ nº 1803213. Art. 60. Por Acta de AGOU nº 1 del 5.8.11, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y reelegir en tal carácter al Sr. Carlos Arnoldo Parmeggiani, Directora Suplente Beatriz Ester Ferrer, ambos constituyen domicilio en Artilleros 2219 CABA. Con mandato por 3 ejercicios, hasta la Asamblea que apruebe eecc al 31.5.14. Gabriela Pastori, autorizada en las citadas actas.

Gabriela Pastori

e. 25/06/2012 Nº 69882/12 v. 25/06/2012

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 03/02/1999, Nº 1615, Lº 4, de Sociedades por Acciones comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria Nº 33 del 22/12/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 1.909.963 a la suma de $ 2.119.963, emitiendo 210.000 acciones ordinarias de $ 1, valor nominal cada una, nominativas no endosables, de un voto cada una, sin mediar reforma de estatuto. Santiago Balbi, autorizado por acta de asamblea general ordinaria Nº 33 del 22/12/2010.

Abogado – Santiago Balbi

e. 25/06/2012 Nº 69334/12 v. 25/06/2012

INTERGEO ARGENTINA S.A.

Por acta unánime de asamblea general ordinaria del 20/01/2012 se renuevan autoridades: Presidente Patricia Claudia Marino, Vicepresidente Adriana Beatriz Baldizzoni, Director Suplente: Casimiro Tadeo Tosti, todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 7/06/2012 María Noelia Hip Avagnina.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 22.

e. 25/06/2012 Nº 69064/12 v. 25/06/2012

"J"

JONATHAN S.A.

Por Acta Nº 86 del 15-9-2009 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24-9-2009 de la sociedad Jonathan S.A. se resolvio designar el siguiente directorio por vencimiento del mandato del anterior quedando asi conformado Directorio Presidente: Alberto Novoa, nacido 20-11-47, comerciante DNI 7.787.989; Vicepresidente Irma Amalia Schulz, nacida 20-4-50 ama de casa, DNI 6.055.674 y Directores Suplentes: Analia Novoa, nacida 18-1-79, administrativa, DNI 27.147.186 todos casados y Lucas Martin Novoa, nacido 12-7-80, comerciante, soltero, DNI 29.600.442, todos argentinos domiciliados en Anchorena 623 Temperley Prov. Bs. As. quienes aceptaron los cargos y establecieron el domicilio especial en Rondeau 2607 piso 7 dpto. A CABA. Todo por unanimidad. La autorizada Sandra Quiros Gentile por Acta del 24-09-09.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 54.

e. 25/06/2012 Nº 69341/12 v. 25/06/2012

JUAJAMA S.R.L.

Por reunión de socios del 1/2/12 y 3/2/12 aceptó las renuncias de Juan Segundo Austa y Martha Radziunas a los cargos de gerentes y designó como tales a Javier Augusto Stocker y Lorena Paula García, ambos con domicilio especial en Larrazábal 575 piso 1 departamento A CABA. Por reunión de socios del 3/2/12 estableció la firma indistinta de los gerentes y reformó el artículo 5 de su estatuto. Autorizado por acta de directorio del 3/2/12.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 25/06/2012 Nº 69260/12 v. 25/06/2012

"K"

KENYER S.A.

Comunica que por Asamblea del 3/10/2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Fernando Víctor Peláez, Director Titular: Juan Manuel Collazo. El directorio constituye domicilio en Montevideo 504 Piso 5° - C.A.B.A. Georgina Marioni. Abogada autorizada por Asamblea del 3/10/2011.

Abogada – Georgina Marioni

e. 25/06/2012 Nº 69149/12 v. 25/06/2012

KREKO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de Diciembre de 2011 se designaron, por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30 de septiembre de 2013 como: Presidente: Mario José Caballero; Director Suplente: María Rosa Dodero. Domicilio especial de los directores en Reconquista 1041 Piso 8º Departamento "C" de CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por Acta de directorio de fecha 5 de Enero de 2012.

Abogada – Paola G. Matarrelli

e. 25/06/2012 Nº 68987/12 v. 25/06/2012

"L"

L.M. Y A. S.R.L.

Por escritura Nº 41, Folio 112, 18/6/2012, Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Reunión Socios Gerentes del 15/6/2012, Cambio Sede Social Sin Reforma Contrato, a Av. Corrientes número 2817, 6º, departamento A, Cap. Fed. y gerentes constituyen allí domicilio especial. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Gerentes del 15/6/2012 y escritura 41, folio 112, 18/6/2012, Regist 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini. Socio Gerente Rubén Minond DNI 11.763.931.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 31.

e. 25/06/2012 Nº 69303/12 v. 25/06/2012

LA RAPOSA S.R.L.

Comunica que por escritura pública del 31/1/2012 se rectifico DNI de la socia Nora Patricia Díaz siendo el correcto 11.627.167. Matías Ezequiel Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 79 de fecha 31 de enero de 2012.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 8.

e. 25/06/2012 Nº 68907/12 v. 25/06/2012

LA WHANAU S.A.

Por asamblea ordinaria del 13 de marzo de 2012, todos los accionistas de La Whanau S.A. autorizan al contador Fernando R. Ferrari DNI: 10.741.868 a informar que la sociedad aumento su capital de 12000 a 60000, mediante la capitalización de aportes en efectivo de los socios y la emisión de 48000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V.N. 1, cada una con derecho a un voto por acción. Fernando Rubén Ferrari - Tº: 95 Fº: 75 C.P.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2012 Nº 68964/12 v. 25/06/2012

LEOCATA E HIJO S.A.

Por asamblea de 1/6/12 renuncia directorio: Daniel Sergio Ferella y Néstor Claudio Leocata. Se designa: Presidente: Néstor Claudio Leocata; Director Suplente: Norma Elida Caffaro; ambos domicilio especial en Uruguay 642 piso 2 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 25/06/2012 Nº 68895/12 v. 25/06/2012

LEVI MINOND S.R.L.

Por escritura Nº 42, Folio 115, 18/6/2012, Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Reunión Socios Gerentes del 15/6/2012, Cambio Sede Social Sin Reforma Contrato, a Av. Corrientes número 2817, 6º, departamento A Cap. Fed. y gerentes constituyen allí domicilio especial. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Gerentes del 15/6/2012 y escritura 42, folio 115, 18/6/2012, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini.- Socio. Gerente Rubén Minond DNI 11.763.931.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 31.

e. 25/06/2012 Nº 69319/12 v. 25/06/2012

"M"

MAKAFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/11, se designó Presidente Pablo Alberto del Valle Murad, Vicepresidente María Eugenia Zabala, ambos fijan domicilio especial en Los Helechos 261, S.M. de los Andes, Neuquén. Director suplente Claudia del Valle Murad, domicilio especial Capitán Drury 155, S.M. de los Andes, Neuquén. Omar E. Chamorro, abogado autorizado por acta de Asamblea del 30/03/11. Omar Eduardo Chamorro - Tº: 1 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 69174/12 v. 25/06/2012

MALUAN S.A.

Por Acta Nº 77 del 16-11-2010 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23-11-2010 de la sociedad Maluan S.A. se resolvio designar el siguiente directorio por vencimiento del mandato del anterior quedando asi conformado Directo-

rio Presidente: Alberto Novoa, nacido 20-11-47, comerciante DNI 7.787.989; Vicepresidente Irma Amalia Schulz, nacida 20-4-50 ama de casa, DNI 6.055.674 y Directores Suplentes: Analia Novoa, nacida 18-1-79, administrativa, DNI 27.147.186 todos casados y Lucas Martin Novoa, nacido 12-7-80, comerciante, soltero, DNI 29.600.442, todos argentinos domiciliados en Anchorena 623 Temperiey Prov. Bs. As. quienes aceptaron los cargos y establecieron el domicilio especial en Rondeau 2607 piso 7 dpto. A CABA. Todo por unanimidad. La autorizada Sandra Quiros Gentile por Acta del 23-11-10.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 54.

e. 25/06/2012 Nº 69340/12 v. 25/06/2012

MIRASAL S.A.

Rectifica aviso del 29/5/12 T.I. 57349/2012 por error se consignó acta 4 del 9/12/11 y deberá leerse acta de Asamblea 4 del 19/12/11 Abogado autorizado en acta de Asamblea 4 del 19/12/11. Expediente 1833595.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 25/06/2012 Nº 69078/12 v. 25/06/2012

MONCAYOLLE S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/09/2011, se aprobó la disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad conforme con el balance final de liquidación, cerrado al 31/08/2011.- Se designa liquidador y responsable de la tenencia de los libros y demas documentación social, al Sr. Guillermo A. Sere, titular del D.N.I. 13.120.585. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 219, del 24/05/2012. Fº 688.

e. 25/06/2012 Nº 68885/12 v. 25/06/2012

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 9/4/12, se designó el directorio, integrado por: Presidente: Luis Javier Alvarez; Vicepresidente: Orlando Lopes Batista; Director Titular: Roxana Valeria Avila y Director Suplente: Fernando Silva de Oliveira; todos fijan domicilio especial en Suipacha 664, 6º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 9/4/12.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 25/06/2012 Nº 68979/12 v. 25/06/2012

MONROE AMERICANA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 20/3/12 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Juan Carlos Pedroza, domicilio constituido Moreno 2047, CABA. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, domicilio constituido av. Belgrano 863, piso 3º, CABA; y Guillermo Andrés Zweegman, domicilio constituido Moreno 2047 CABA. Síndico titular: Carlos Domingo Ernesto, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 248, 5º piso, CABA. Síndico Suplente Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 25/06/2012 Nº 68933/12 v. 25/06/2012

MORA Y ARAUJO & ASOCIADOS COMUNICACION INSTITUCIONAL S.A.

1- Esc. Nº 62 del 15/06/2012. Reg. 1128 se inserta en protocolo acta asamblea del 26/04/2012 en las que se renuevan los mandatos del Directorio: Directores Grupo A: Titulares: María de Tezanos Pinto, DNI 3792116, Paula Fernandez, DNI 21763329 y Manuel Mora y Araujo, DNI 4264388. Suplentes: María Teresa Etzien, DNI 12601011. Alicia Irene Prieto, DNI 16689623 y Florencia Passeron, DNI 18226338. Grupo B: Titulares: Daniel Valli DNI 13799059 y Suplente Juan Cahen D'Anvers. DNI 18226338, en la misma aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Santa Fe 1863 piso 4 CABA, en la misma se designa Presidente a Paula Fernandez y Vicepresidente a Daniel Valli. María Teresa Etzien autorizada por esc. Nº 47 del 15/06/2012. Registro 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 18.

e. 25/06/2012 Nº 69169/12 v. 25/06/2012

MSF/HSF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/12/2011 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo César Fernández; Director Suplente: Fernando Roberto Lema. Los Directores fijaron domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 4, Oficina "A", Capital Federal. Juan Pablo Argentato, abogado, Tº 108, Fº 395, CPACF, autorizado por Asamblea del 27/12/2011, pasada a los folios 70 y 71 del libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado a nombre de MSF/HSF Argentina S.A.

e. 25/06/2012 Nº 69008/12 v. 25/06/2012

"N"

NAOMAR S.A.

Por Asamblea del 24/5/2012 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Daniel Klemensiewicz al cargo de Director Titular, y designar, en su reemplazo, al Sr. Juan Manuel Gómez Pinal, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Florencia A. Marino, abogada CPACF Tº 112 Fº 800, autorizada en el acta de asamblea precitada.

e. 25/06/2012 Nº 69984/12 v. 25/06/2012

"O"

ORICA CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 12/04/12 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Fernando Oscar Baltra del Campo; Vicepresidente: Roberto Peter Hill Planella; Director Titular: Ignacio Strauch Delger; y Director Suplente: Carlos Javier Holgado, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Posadas 1359, Piso 5º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas referida.

Abogado – Alberto F. Tujman

e. 25/06/2012 Nº 69107/12 v. 25/06/2012

OSTRILION S.A.C.E.I.

Por Asamblea y Directorio ambas del 15/06/11 se designan y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Eric Guillermo Campbell, Vicepresidente, David Andrés Campbell, Directora Titular Rosa Maria Isabel Robinson de Hilding Ohlsson. Director Suplente: Anibal Ricardo Kondratiuk todos con domicilio especial en la Av. Don Pedro de Mendoza 3875, Cap. Fed. Dra. María Inés Dumón autorizada en Acta de Directorio del 30/01/2012.

Abogada – María Inés Dumón

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 149.

e. 25/06/2012 Nº 70070/12 v. 25/06/2012

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/2/2012 se aceptaron las renuncias de Alejandro Julio Saguier, Bartolomé Luis Mitre y Osvaldo Armando Barroso a sus respectivos cargos de directores titulares. Firmado por Norberto Andrés Palopoli Presidente designado por Actas de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 13/2/2012.

Presidente – Norberto Andrés Palopoli

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 115. Nº Libro: 118.

e. 25/06/2012 Nº 69176/12 v. 25/06/2012

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

Artículo 60º: Por Escritura Nº 8 de fecha 29-3-2012 al Fº 22 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2011 se designó a Héctor Orlando Marsili como presidente del Directorio y como vicepresidente a Maurizio Luigi Silvio Filippini: Director Titular: Diego Pulizzi; Director Suplente: Alejandro José Staccioli.- cuyos mandatos vencerán el 27/05/2014.- Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Arenales 2329, Piso 8º, Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 8 del 29-3-2012 al Fº 22 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 32. Nº Libro: 3.

e. 25/06/2012 Nº 69161/12 v. 25/06/2012

PESQUERA DESEADO S.A.

Por Asamblea del 24/5/2012 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Daniel Klemensiewicz al cargo de Director Titular, y designar, en su reemplazo, al Sr. Juan Manuel Gómez Pinal, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Florencia A. Marino, abogada CPACF Tº 112 Fº 800, autorizada en el acta de asamblea precitada.

e. 25/06/2012 Nº 69981/12 v. 25/06/2012

PET CARE S.A.

Asamblea Ordinaria 12.06.12, designan – Presidente — Fermin Teobaldo Bolognese, y Director Suplente Hector Rosario Nieva, por dos ejercicios, fijan domicilio especial en la sede social Lavalleja 253, piso 14, departamento F - C.A.B.A. Autorizada instrumento Privado 12.06.12.

Abogada – Graciela C. Monti

e. 25/06/2012 Nº 69574/12 v. 25/06/2012

PRIMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-10-2011: a) Se aceptan las renuncias de Flora Tenembaum y de Ezequiel Flaumenbaum a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.- b) Se designa directorio: Presidente: Federico Ariel Flaumenbaum; y Director Suplente: Dario Josue Flaumenbaum ambos con domicilio especial en Pasaje Ortega 1039, CABA. Federico Ariel Flaumenbaum, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 05-10-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 03.

e. 25/06/2012 Nº 69096/12 v. 25/06/2012

"S"

SAPRO GRAF S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 28 de marzo de 2012, se nombraron las siguientes autoridades: Directores Titulares Señor Jorge Barvinsk y Señorita Georgina María Barvinsk y como Director Suplente al Señor Pablo Oscar Barvinsk. En la misma fecha cesó el Directorio anterior que integraban Jorge Barvinsk como Director Titular con el cargo de Presidente y Pablo Oscar Barvinsk como Director Suplente. Presidente elegido en Asamblea ut supra.

Presidente – Jorge Barvinsk

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 136.

e. 25/06/2012 Nº 69046/12 v. 25/06/2012

SCHÜCO ARGENTINA S.A.

Por esc. 252 del 14/06/2012, folio 693, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14/06/2012, que Designó: Presidente: Heinz Helmut Marzahn. Vicepresidente: Georg Robert Mair. Director Titular: Rodolfo Koennecke. Director Suplente: Juan Manuel Espeso. Atento que el Sr. Marzahn no se encuentra en el país, Georg Robert Mair, asume el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42", Cap. Fed. Veronica Andrea Kirschmann - Matricula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2012 Nº 69941/12 v. 25/06/2012

SEGURO DE DEPOSITOS S.A. (SEDESA)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de mayo de 2012 a la suma de $ 6.452.204.961. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 15/06/2012. Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 19-05-2011 y Acta de Directorio Nº 661, de igual fecha.

Vicepresidente - Norberto Carlos Peruzzotti

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 315.

e. 25/06/2012 Nº 69972/12 v. 25/06/2012

SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S.A.

Por escritura 61, Folio 204 del 18/06/2012, Reg. Not. 419 C.A.B.A., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 04/07/2011, donde se designó Presidente: Daniel Alberto Sperman, DNI 12.874.413; Director Suplente: Dina Edith Sarubbi, DNI 14.857.649, ambos argentinos, casados, domiciliados en Estomba 2550 de C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial. Ambos aceptaron los cargos.- Autorizada Nilda Beatriz Pantano a publicar en escritura 61, folio 204 del 18/06/2012, Reg. Not. 419, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 71. Nº Libro: 041.

e. 25/06/2012 Nº 68887/12 v. 25/06/2012

SMC ARGENTINA S.A.

La Asamblea del 31/05/2012 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Marcelo Gesualdi, D.N.I. 11.959.365, Vicepresidente: Jorge Daniel Bronzini, D.N.I. 4.627.914; Director Titular: Peter Graham Driver, Pasaporte australiano E5125879; Directores Suplentes: Ikuji Usui, Pasaporte Japonés TF0058542 y Yoshiki Takada, Pasaporte Japonés TZ0054222, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 3880, Capital Federal. Ambas reuniones fueron unánimes y resolvieron por unanimidad. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura Nº 85 del 15 de junio de 2012, pasada al folio 246, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 563.

e. 25/06/2012 Nº 69072/12 v. 25/06/2012

SOLAE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 31/05/12: A) Se fijó en tres el número de Directores Titulares, y en uno el de Directores Suplentes, designándose a la Sra. Alicia Rohr y a los Sres. Juan Manuel Vaquer y Gabriel Ramón Krenz como directores titulares y a la Sra María José García Santillán como directora suplente. Por Acta de Directorio Nº 141 del 31/05/2012 todos los directores titulares y suplente aceptaron el cargo, designaron a Juan Manuel Vaquer como Presidente y a Alicia Rohr como Vicepresidente y constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lucía Guerin, apoderada según Poder Especial del 07/11/2008, Escritura 1.342, Folio 6.984, Registro Notarial 200 de la Capital Federal. Ana Lucía Guerin - Tº: 97 Fº: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2012 Nº 69066/12 v. 25/06/2012

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/12 designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Director Titular María Lucila Romero y Director

Suplente Matías Alejandro Fredriks, quienes fijaron domicilio especial conforme este detalle: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans en Piedras 1743 CABA e Ignacio José María Sáenz Valiente, María Lucila Romero y Matías Alejandro Fredriks en Av. Juana Manso 205 piso 1 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 895 del 7/6/12 pasada al folio 4595 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68969/12 v. 25/06/2012

SP CROPS S.A.

Por Asamblea del 4/4/12 se resolvió la cesación en sus cargos de Pablo M. Mazzucchi, Leonardo A. Iacobellis y Mariana Huck como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y se designó como Presidente a Leonardo A. Iacobellis, como Vicepresidente a Pablo M. Mazzucchi y como Director Suplente a Jorge A. Huck. Todos los nuevos directores establecieron domicilio especial en Lavalle 1362, 4º, Of. "D" de CABA. Fdo.: José M. Seoane, Tº 77, Fº 789 CPACF. Autorizado por Asamblea ut supra.

e. 25/06/2012 Nº 68968/12 v. 25/06/2012

SUPERCASES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/05/2012 se resolvió: Renuncia el Presidente Sr. Diego Álvarez y Director Suplente Sr. Leonardo Jakim. Se designan nuevas autoridades: Presidente al Sr. Esteban Jorge Isorna, y Director Suplente al Sr. Diego Damian Verdejo. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada Maria Noelia Hip Avagnina por acta de asamblea del 24/05/2012.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 22.

e. 25/06/2012 Nº 69061/12 v. 25/06/2012

SYLVESTREE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/12 se aprobaron las renuncias de Patricio Lanusse a su cargo de Presidente, de Santiago de Abelleyra a su cargo de Vicepresidente y de Ezequiel Marolda a su cargo de Director Suplente; y se designó a Airy de Murga, Santiago de Abelleyra y Fermín Pereyra como Directores Titulares y a Eduardo de Abelleyra como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 11/05/12 se distribuyeron los cargos eligiéndose a Airy de Murga como Presidente y a Santiago de Abelleyra como Vicepresidente. El Sr. Airy de Murga constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, CABA y los Sres. Santiago de Abelleyra, Fermín Pereyra y Eduardo de Abelleyra en Neuquén 421, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Juan Manuel Pueyrredón, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1145/12.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 25/06/2012 Nº 69020/12 v. 25/06/2012

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Notificación de Cesión de Créditos

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 26 de Abril de 2012, celebrado entre Tarjetas Cuyanas S.A. (la "Sociedad") y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Patagonia S.A., Banco de la Pampa S.E.M., Banco Industrial S.A. y Banco de San Juan (los "Bancos"), la Sociedad cedió en garantía y prenda a favor de los Bancos los créditos provenientes o que derivan de la utilización hasta la fecha y en el futuro de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, los créditos personales concedidos por la Prestataria hasta la fecha y en el futuro a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, y las refinanciaciones de dichas operaciones y que se encuentran especialmente indicados dentro del disco compacto grabado que mantiene en depósito el Banco Patagonia S.A. Los créditos cedidos pueden ser consultados por los interesados en las oficinas del Banco Patagonia S.A., ubicadas en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 500 de la. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 0261-4415100 interno 1280. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del poder especial otorgado por escritura Nº 189, de fecha 16 de diciembre de 2010 de pasada ante la escribana de la ciudad y provincia de Mendoza María Judith Correa Abraham al folio 394 del registro notarial 13 de su titularidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Junio de 2012.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 112.

e. 25/06/2012 Nº 70075/12 v. 25/06/2012

TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS -TESUR- S.A.

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 16/12/2011, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Director titular: Vicente Roberto Cardone; Directores suplentes: Carlos Valentín Tordomar, Eduardo Alberto Russo y Juan Carlos Madoz; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h) y Nicanor Otamendi; Síndicos suplentes: Emiliano García Cuerva, Rodrigo Javier Domínguez y Diego Sarrabayrouse. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial a los fines del art. 256 Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, C.A.B.A. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 18, de fecha 16.12.2011.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 25/06/2012 Nº 69877/12 v. 25/06/2012

TENITEX S.A.

Por Escritura del 07-06-2012 Esc. Torterola, Fº 67 Registro 1204, se transcribió Acta de Directorio del 05-03-2012 donde se resolvió cambiar la sede social a la calle Dr. Nicolás Repetto 1148, Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 31 del 07-06-2012. Registro 1204.

Escribana – Ana M. Torterola

e. 25/06/2012 Nº 69103/12 v. 25/06/2012

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 18/5/2012 se trato la renovación parcial del directorio y consejo de vigilancia por vencimiento de mandato. Vencen en sus cargos los directores titulares Jorge Jose Gentile, Miguel Gentile, Claudia Gabriela Forte; Directores Suplentes: Gabriela Julieta Marano, Jorge Avelino Sanchez y Antonio Forte; Consejo de vigilancia: Titulares: Santiago Magnone; Suplentes: Edgardo Alfredo Alejandro Veltri. Se distribuyen los cargos quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Jose Gentile, Vicepresidente: Luis Teodoro Rautenberg, Secretario: Daniel Isaia, Prosecretario: Miguel Gentile, Tesorera: Claudia Gabriela Forte, Protesorera: Romina Paola Marano, Director Suplente 1º: Gabriela Julieta Marano, Suplente 2º: Jorge Avelino Sanchez, Suplente 3º: Antonio Forte. Consejo de vigilancia: Titular 1º: Osvaldo Louzao, Titular 2º: Roberto Victor Wiesek, Titular 3º: Santiago Magnone, Suplente Edgardo Alfredo Alejandro Veltri. Por acta de directorio del 21/5/2012, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en México 628, 1º piso, CABA. Autorizada e instrumentada: escritura 437 del 14/6/2012. Dra. Yamila Rodriguez Foulon.

e. 25/06/2012 Nº 68948/12 v. 25/06/2012

TRES ARROYOS TELEVISORA COLOR S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Verdaguer, Vicepresidente Pablo César Casey, Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 897 del 7/6/12 pasada al folio 4606 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 094. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68951/12 v. 25/06/2012

"U"

URBASER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/05/12, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Carlos Adán Chocano; Vicepresidente: Enrique Alberto Carbonell; Director Titular: José Daniel Fernández Moreno; Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo, Santiago Carlos Ameri y Manuel Andrés Martínez; todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 28 del 28/05/12.

Abogado – Enrique Ramón Garda Olaciregui

e. 25/06/2012 Nº 68936/12 v. 25/06/2012

"W"

WOLVES TELEVISION S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Directores Titulares Hernán Verdaguer y Pablo Casey y Director Suplente: Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 896 del 7/6/12 pasada al folio 4601 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 093. Nº Libro: 018.

e. 25/06/2012 Nº 68958/12 v. 25/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vargas Torres, Concorcia Sulema s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Concordia Sulema Vargas Torres, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de julio del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Concorcia Sulema Vargas Torres, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Concordia Sulema Vargas Torres, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Que en autos se ha dispuesto trabar embargo sobre bienes que tuviere la encartada, dispuesto en auto de procesamiento obrante a fojas 66/67, en su defecto en la oportunidad se dispuso inhibición general de bienes, por lo que habiendo finalizado este proceso corresponde el levantamiento de la medida dispuesta y anotada, librándose por Secretaría del Tribunal los oficios del caso.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 68690/12 v. 06/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jiang Liangwu (D.N.I. Nº 92.919.526) de la resolución de fecha 13/6/12 dictada en el marco de los autos Nº 250/2008 (860) caratulados: "Jiang Liangwu Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 250/2008 (860) con relación a Jiang Liangwu, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 265.503,33, $ 169.615,17, $ 198.135,64 y de $ 176.809,21 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente a las que se encontraría obligado Jiang Liangwu —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo dispuesta el 16/6/2011 respecto de Jiang Liangwu (confr. fs. 821/823 y vta., punto I de la parte dispositiva), como consecuencia de la presente decisión... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/06/2012 Nº 68623/12 v. 29/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alfredo Nuñez (D.N.I. Nº 13.594.303) y a Ming Fang Lian (D.N.I. Nº 92.885.606), de la resolución de fecha 13/6/12 dictada en el marco de los autos Nº 1217/2007 (810) caratulados: "Los Arces S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... I. Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 1217/2007 (810) con respecto a Alfredo Nuñez y a Ming Fang Lian, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con relación al hecho descripto por la consideración 1º —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso, con relación al hecho referido, no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la

orden de paradero y comparendo dispuesta el 19/10/2010 respecto de Alfredo Nuñez y de Ming Fang Lian (confr. fs. 469/471 y vta., punto I de la parte dispositiva), como consecuencia de la presente decisión... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". El hecho descripto por la referida consideración 1° consiste en la supuesta evasión de pago de la suma de $ 177.880,48 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2003, a la que se encontraría obligada la sociedad Los Arces S.R.L.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/06/2012 Nº 68622/12 v. 29/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Héctor Ramón Mesecke (D.N.I. Nº 38.030.872), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.162/11 (B 13.744), caratulada "Orihuela Huamanchumo Nelson y otro s/infracción ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2; 15 de junio de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 25/06/2012 Nº 68015/12 v. 29/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Yedeliz García Ayta (indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 23 de septiembre de 1986, hija de Poli y de Gloria Ayta), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos N° 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal; ante mí: Sebastián Ramos, Secretario Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2012.

e. 25/06/2012 Nº 43314/12 v. 29/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a José Leonardo Ferreyra, D.N.I. Nº 11.651.754, prontuario policial nº 214.334, nacido el 9 de abril de 1958 en Rawson, provincia de Chubut, hijo de Pedro Leonardo y Margarita Celestina Sarmiento con último domicilio real conocido en la calle Junín 367, piso 6º "C" de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos nº 11182/99 "Pérez José Antonio s/falsificación de moneda", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal; ante mí: Sebastián Ramos Secretario Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2012.

e. 25/06/2012 Nº 41415/12 v. 29/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a María Elena Leiva (dni 6.182.857, de nacionalidad Argentina, con último domicilio en la calle Aquino 6021, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1603/2009, caratulada "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados s/ delito de acción pública". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 abril de 2012.

Miguel A. Ambrosio, secretario federal.

e. 25/06/2012 Nº 41519/12 v. 29/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Byte Tech SA s/Quiebra", expte Nº 113.786, comunica por cinco días que con fecha 15 de Mayo de 2012, se ha decretado la quiebra de "Byte Tech SA", CUIT 30-70.710.220-5, con domicilio legal en Sarmiento 580, 4° Piso, de esta Capital Federal, designándose Síndico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, horario de 12 a 18 hs., fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12/7/2012, y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 7/9/2012 y 22/10/2012, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al Síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 68848/12 v. 29/06/2012

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en expte. Nº 109589 "Trinter Repuestos S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que ha homologado el acuerdo propuesto por la concursada, Trinter Repuestos S.A. y declarado concluido el concurso preventivo. Los acreedores quirografarios tardíos quedarán comprendidos en la propuesta aprobada y homologada en autos. Publíquese por un día. Fdo. Jorge Sícoli - Juez.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 69054/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. Piso, C.A.B.A., hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Crónica" que en los autos: "Goyti, Raúl Eduardo y Otros s/Oficios Ley 22.172" Expte. Nº 097831, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta del inmueble sito en la calle Bulnes 1940, 2° "A", entre Güemes y Avda. Santa Fe, en Barrio Norte, C.A.B.A., bajo la Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 / Sección: 19; Manzana: 162; Parcela: 31; Matrícula: 18-586/6. El inmueble se ubica a 100 mts. del Shopping Alto Palermo y a 80 mts. de la Estación "Güemes" de la Línea "D" de Subterráneos. El Edificio, de estilo racionalista, tiene una antigüedad aproximada de 40 años y se encuentra en buen estado de mantenimiento. Tiene una planta baja, 7 pisos y un patio al fondo de la planta baja. Hay 3 departamentos por piso. Tiene 1 Ascensor principal y escalera. En el edificio existe un Encargado de Edificio, sin vivienda. El inmueble a subastar es un departamento con balcón corrido al frente, con orientación noreste. Tiene entrada principal y de servicio. Los pisos son de madera en todos los ambientes, excepto en los ambientes húmedos. Tiene techos de 2,50 mts. de altura en todos sus ambientes. Consta de un amplio Living-comedor con acceso al balcón, 2 Dormitorios, ambos con placard, baño completo y una cocina con comedor diario y lavadero. Todos los ambientes son muy luminosos. Posee servicio de calefacción por estufa y agua caliente central. Todos los ambientes se encuentran en buen estado de mantenimiento. El inmueble está desocupado. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de Dólares Estadounidenses Ciento Ochenta y tres mil trescientos veintiuno con 84/100 (U$S 183.321,84). Modalidades de la Presentación de Oferta: Las ofertas deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en la mesa de entradas del Juzgado, hasta las 24 hs. antes de la fecha fijada para la apertura de sobre, conteniendo nota que identifique el remate con mención del Juzgado, secretaria, carátula, numero de causa, el nombre y apellido, o titulo de la razón social del oferente, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del tribunal, documento de identidad, profesión, edad y estado civil o certificación de la constitución del directorio con mención de nombres y apellidos, documentos, cargos, copia autenticada del contrato social y acta de directorio en la que se faculta a comprar. Deberá consignar el precio ofrecido en números y letras firmado por el oferente, el que nunca podrá ser inferior al de la base llamada a mejorar. Garantías y Comisión: El oferente deberá acompañar cheque certificado, póliza de caución o constancia del depósito judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Dolores, a la orden del Juzgado y Juez interviniente, del 10 (diez) % del valor de la oferta que ofrece como garantía de mantenimiento de aquella y como seña a cuenta del saldo en caso de resultar adjudicatario, con más el 8 (ocho) % de comisión del enajenador (ley 10.973) también a cargo del comprador y el 0,8% de sello de ley (por ubicarse el inmueble en la C.A.B.A.) sobre el precio ofertado. Este importe quedara a disposición inmediata del oferente en caso de que su oferta no sea aceptada. Fecha Apertura de Sobres y Adjudicación: Los sobres serán abiertos en presencia solamente del síndico, enajenador, oferentes y acreedores interesados el día 12 de Julio de 2012 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. Piso, C.A.B.A., siendo cada uno suscripto por el actuario. Abiertos los sobres y leídas a viva voz las ofertas se llamará a los participantes a mejorar las mismas en el mismo acto. La adjudicación recaerá en la oferta más alta. Satisfacción y Formalidades del Ingreso de dinero: En caso de ser aceptada su oferta, el saldo del precio deberá ser depositado en la misma cuenta judicial, dentro de los veinte días desde la notificación de la resolución definitiva que aprueba la adjudicación, sin necesidad de intimación alguna. La posesión e inscripción pertinentes, en su caso, se otorgaran una vez integrada la totalidad del monto de venta. El incumplimiento del comprador del depósito del saldo en las condiciones citadas, lo hará pasible de la sanción prevista en el art. 585 del CPCC como postor remiso. Conocimiento, gastos e Impuestos: Quedan a cargo del adjudicatario el pago de puestos inmobiliarios y de las tasas municipales devengadas a partir de la entrega de la posesión al mencionado. Asimismo, queda a su cargo el pago del costo que demande la realización e inscripción del estado parcelario y de los gastos de escrituración. Ni el Juzgado actuante, ni el fallido, ni el sindico ni el enajenador actuante, responderán por el estado de los bienes, por lo que la presentación de las ofertas implica para los diferentes oferentes, renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos; como así también al pleno conocimiento de la documentación y del contenido total de las actuaciones, renunciando expresamente a todo reclamo posterior del mismo. Se deja constancia que a tal fin se encuentran a disposición de los interesados en la mesa de entradas del Juzgado, pudiendo requerirse además información a la sindicatura y enajenador actuante. La Exhibición del inmueble estará a cargo del Señor martillero Diego M. López Moar, quien exhibirá el mismo los días 2 y 3 de julio de 2012 de 9 hs. a 11 hs. y luego que el interesado se haya identificado con nombre, apellido, número de documento. Todos los plazos son perentorios e improrrogables y la mora se operará en pleno derecho,

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/06/2012 Nº 68508/12 v. 26/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de junio del 2012 se decretó en los autos caratulados "Gros Rodolfo Remigio s/Quiebra (Expte. 059244) la quiebra de "Gros Rodolfo Remigio", Cuit N° 20127014591. La síndica designada en la causa es la contadora. Sánchez Mónica Silvia, con domicilio constituido en la calle Campos Salles 2375 piso 3 "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de septiembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17 de octubre de 2012 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2012.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 68587/12 v. 29/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, interinamente a cargo de Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 1 desempeñada por la Dra. Ana Laura Bruno, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bravo, Silvia Beatriz s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 3.478/10, cita a la demandada Silvia Beatriz Bravo para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 25/06/2012 Nº 65396/12 v. 25/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 2 a cargo del Doctor Horacio C. Alfonso, Secretaría Nro 4 desempeñada interinamente por la Doctora Julieta Stettler, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Cosiansi, Mario Ramón Edgardo s/Proceso de Ejecución" Expte 17348/03 cita para que dentro del plazo de cinco días comparezca Mario Ramón Edgardo Cosiansi: D.N.I. Nº 11.121.271 a estar a derecho en las

presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Se transcriben el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho a fin de que el demandado Mario Ramón Edgardo Cosiansi D.N.I. Nº 11.121.271 comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente... Fdo. Luciana Montórfano. Secretaria Federal". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 Abril de 2.012.
Julieta Stettler, secretaria interina.
e. 25/06/2012 Nº 66032/12 v. 26/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Haijman, Rosendo Ariel s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 9810/2009; cita al demandado Rosendo Ariel Haijman, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 25/06/2012 Nº 63455/12 v. 26/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo de la Dra. Patricia Barbado, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mencia, Carlos Martin s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 3619/2010; cita por edictos al accionado Mencia, Carlos Martin - D.N.I. 33.113.992, para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal efecto publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 25/06/2012 Nº 63454/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en Uruguay 714, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Tosi Gabriel c/Noto Fernando Gabriel y otros s/Daños y Perjuicios Expte Nº 25371/10, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, julio 12 de 2010.- 2.- Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado Daniel Alberto Pesce, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 68/69, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declaráselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 citado código.- Notifíquese, en su caso conforme la ley 22.172 Fdo.: Gabriela A. Iturbide Juez" Se hace saber que el presente edicto fue solicitado por la parte actora, que actúa con beneficio de litigar sin gastos.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.
e. 25/06/2012 Nº 67966/12 v. 26/06/2012

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, secretaría única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212 2º piso -C.A.B.A.- en los autos "Díaz Sheila s/Control de Legalidad -Ley 26061-" (Expte. Nº 1239/2012) hace saber que con fecha 18/04/12 se ha decretado el estado de abandono de la niña quedando la misma conforme lo dispuesto por el art. 317 del C. C. en estado de adoptabilidad. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 25/06/2012 Nº 47247/12 v. 26/06/2012

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, interinamente a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio al Sr. Jonathan Palavecino y a la Sra. Johana Rodriguez que en los autos caratulados "P.A., P.T. y otro s/ Protección Especial" se ha resuelto con fecha 12 de junio de 2012 citar a la Sra. Johana Rodríguez, y al Sr. Jonathan Palvecino a efectos que se presente a estar a derecho en autos dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de resolver con las constancias del expediente en caso de incomparecencia, considerando a los niños de autos en estado de abandono (art. 307 inc. 2º Código Civil). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Diego Villar, secretario.
e. 25/06/2012 Nº 67856/12 v. 26/06/2012

N° 100

El juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil nº100, sito en Av de Los Inmigrantes 1950, 4º CABA; en los autos "Korenfeld David c/Gold Mollie y otros s/prescripcion adquisitiva" expte 11208/11 cita y emplaza a Mollie Gold, Jay Schaffner, Harry Olevsky, Eugene Schaffner Y posibles sucesores de Scheizet de Erkes Ana y Erkes Efrain, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a contestar la demanda incoada por David Korenfeld, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, de junio de 2012
Osvaldo Carpintero, secretario
e. 25/06/2012 Nº 66511/12 v. 26/06/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 58 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58, a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza a María Soledad Maidana DNI 33.038.023 y a Elisa del Valle Avila DNI 10.519.350, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por apoderado y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Liliana C. F. de Martinelli, secretaria.
e. 25/06/2012 Nº 68711/12 v. 27/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 SECRETARIA N° 1 AZUL - BUENOS AIRES

Por dos días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría Nº uno, cita y emplaza a Esteban Aníbal Fernández - D.N.I. Nº 10.656.336 y Juana Josefa Rodríguez - D.N.I. Nº 11.158.223 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Fernández Antonio Esteban y otra. Prepara Vía Ejecutiva" - Exp. Nº 23.219, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) día en el Boletín Oficial y el Diario "Nueva Era" de la ciudad de Tandil.
Azul, 29 de mayo de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 25/06/2012 Nº 64757/12 v. 26/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita a Julio Claus Caspari, Pasaporte Nº 740.543, brasilero, sin más datos conocidos, quien deberá comparecer por ante esta Sede, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, en el Boletín Oficial. Se dejará constancia que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769, reformada por la Ley 26.735 —dos hechos— en concurso real y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal. Ante mí: Horacio Lopez Ballesteros - Secretario. Publíquese por cinco días.
Oscar Armando Valentinuzzi, juez federal.
e. 25/06/2012 Nº 68723/12 v. 29/06/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Sergio Julio Salido DNI 20.409.034, con último domicilio conocido en calle H de la Quintana 713 de Rosario a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Salido Sergio Julio s/Ley 22362 y Ley 11723", Expte. Nº 99/12A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. el Art. 31 inc d de la Ley 22362 y art. 71 en función del art 72 inc a) de la Ley 11723, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de febrero de 2012. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Sergio Julio Salido comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 25/06/2012 Nº 68686/12 v. 29/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 13 de Febrero 2012.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Luis Ricardo Bondio, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 19-02-1985, en Cordoba, Capital, hijo de Ricardo y de Dora Alani, 31.357.657, domiciliado en calle Viamonte Nº 363, Dpto. 2, Cordoba, República Argentina, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. Adriana P. Soria, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 21 de marzo de 2012.
Adriana Patricia Soria, secretaria.
e. 25/06/2012 Nº 68702/12 v. 27/06/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Favio Ismael Rojas Ruiz Diaz, de nacionalidad paraguaya, nacido el 21-01-1988, hijo de Marcial Rojas y de Veronica Ruiz Diaz, indocumentado, domiciliado en calle 18 entre calle B y C, barrio Alborada, Depto de Itapua, República del Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación en "Expte. Nº 3-1526/04", que transcripto dice: //sadas, 11 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Favio Ismael Rojas Ruiz Diaz, de nacionalidad paraguaya, nacido el 21-01-1988, hijo de Marcial Rojas y de Veronica Ruiz Diaz, indocumentado, domiciliado en la República del Paraguay, Depto de Itapua, calle 18 entre calle B y C, barrio Alborada, por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874, apartado 1º, inciso "d" del C.A.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).-. 3º) Disponer que la mercadería secuestrada quede a disposición de la AFIP —ANA para su posterior incineración. Ofíciese.- 4º) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dra. Adriana Patricia Soria, Secretaria. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 12 de junio de 2012.
Adriana Patricia Soria, secretaria.
e. 25/06/2012 Nº 68700/12 v. 29/06/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 3 SAN LUIS

Juzgado Civil, Comercial y Minas N 3 de la Ciudad de San Luis, a cargo del Juez Dr. Néstor Marcelo Milán, en los autos caratulados: Prestolite Electric Indiel S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 231896/12) hace saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Prestolite Electric Indiel S.A. C.U.I.T. Nº 30-62109338-6, con domicilio legal en calle 112 entre 6 y 8, parque industrial sur, San Luis. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida, para que los entreguen al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal, bajo apercibimiento de ley. Intimar a la fallida para que en el término de veinticuatro horas dé cumplimiento a los recaudos establecidos en los art. 86 y 11 incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la L.C.Q. Asimismo que una vez designada la Sindicatura ponga a disposición sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir la realización de pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas procedan a constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de San Luis, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fijar el día 31 de julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 200 LCQ; pudiendo la fallida y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el día 14 de agosto del 2012, a fin de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas, requiriendo a la Sindicatura que dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido ese plazo presente copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. El Estudio designado como Síndico en autos es el Estudio González & Asociados con domicilio en calle San Martín 895, Ciudad de San Luis.
San Luis, 22 de mayo de 2012.
Hilda Beatriz Carbonell, secretaria.
e. 25/06/2012 Nº 68758/12 v. 29/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/06/2012	FERREIRO JOSEFINA BERNARDINA	65823/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	12/06/2012	JUAN CARLOS CARRO	65935/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/05/2012	PUY PEDRO LUIS	56384/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/06/2012	LUISA PECHINI LETIER	67196/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2012	JARAGUIONIS NEFI	67448/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2012	IRAZUSTA OLGA	67450/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/06/2012	ROBUSTIANA GOMEZ	65822/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2012	AUBELE FEDERICO JOSE	65880/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2012	FRANCISCO MANUEL SABELLI	67861/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2012	GARCIA JOSE JOAQUIN	66625/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/06/2012	OTERO LUIS ALBERTO	64770/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2012	JORGE GONZALEZ	60638/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	08/06/2012	CAMPAÑA CARLOS JOSE	64784/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/06/2012	TOLISANO FLORINDA ANUNSIACION	66058/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/06/2012	VIDAL JUAN CARLOS	67592/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/06/2012	RODOLFO BUENANUEVA	65946/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/06/2012	YSAAC LIFSCHITZ Y SIMA EFFRON	67437/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/06/2012	KUCHER ISRRAEL ENRIQUE	68528/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/06/2012	JOSE GANDUGLIA	64941/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/08/2011	HECTOR FLORENCIO DALLORSO	68673/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/06/2012	TRAVERSO JOSE LUIS	65891/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2012	ELBAUM LEON	59172/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/02/2012	MARTINEZ AGUSTIN Y MARTINEZ AGUSTIN RUBEN	19470/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/2012	LUNA LUCIA CARMEN DNI 5.294.533	53973/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2012	SANTIAGO ARES	66718/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/06/2012	JULIO SANCHEZ ESPANTOSO	66030/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/12/2011	FRANCISCO MIGUEL RUIZ	173627/11
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	13/06/2012	CURCIO, ANTONIA Y BARBINA, JOSE	66523/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	05/06/2012	CANTUARIAS ACOSTA ROCIO ANTONIA	62460/12
57	UNICA	GRACIELA L. ECHEVARRIA	08/05/2012	MARTINEZ LUIS MERCEDES	49398/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2012	MARTIN GUINEA Y ELVIRA ROSA SEGARRA	67181/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/06/2012	ALFREDO HIPOLITO FERREYRA	67212/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/05/2012	JOAQUINA ESTEFANIA PEREDA	54493/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/06/2012	CARLOS MARIA ANTUNEZ	65868/12
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	11/06/2012	HUMBERTO LORENZO SONZOGNI	65210/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/04/2012	TORCHIA ANTONIO	42558/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/06/2012	DELIA DAMIANA DE PALMA	66645/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/06/2012	RUBEN DANIEL FIASCHE	67878/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2012	DELIA ALLER	58366/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2012	CARLOS AMADEO URRUTI	63787/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2012	NOEMI SUSANA GAMBEDOTTI	60558/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2012	ELOISA VILLALBA	64114/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/06/2012	ORTIZ CARLOS ALBERTO	65407/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/06/2012	LESTON AMELIA	66218/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/03/2012	ADOLFO EUGENIO GALLO	34360/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	PEDRO DI MAGGIO Y EGIDIA ESTHER SANCHEZ	61810/12

e. 25/06/2012 Nº 2113 v. 27/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL Nº 1 SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Dr. Leónidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo y Previsional Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Javier Zapata, con domicilio en calle San Martín 425, San Carlos de Bariloche, hace saber por 2 (dos) días, que en autos caratulados "Venta en Subasta de Automotores" Expte.: 5049/2006, el Martillero Público Luis Alberto Rendo, Mat. Nro. 134, Responsable Inscripto, CUIT 20-13089691-0 rematará el día 03 de julio de 2012, a las 11.00 hs. en Moreno 126 Local 4 de esta ciudad los siguientes automotores: 1- Toyota Land Cruiser dominio de Bolivia LUE-724; 2- Land Rover Defender sin dominio; 3- Renault 12 dominio C 577379; 4- Chevrolet Blazer dominio M 43-11-J de EEUU; 5- Citroen Furgoneta dominio R-029750; 6- Renault Dacia sin dominio; 7- Renault Torino dominio B1.581844; 8- Ford Falcon dominio C 941204; 9 - Volkswagen Gacel dominio SXZ-908; 10- Chevrolet Corsa Dominio CJG-615. Base: La base se establece en la suma de $ 52.650.- En caso de fracaso por falta de posturas y pasados media hora, se realizara una segunda subasta cuya base se establece en $ 39.487,50; de fracasar esta última instancia se procederá a una tercera subasta sin base. Seña: 30% en efectivo y en concepto de seña, pagaderos en efectivo al momento de la subasta. El saldo se abonara una vez aprobada la subasta. Sellado a cargo del comprador. Comisión: 10% más IVA en el acto y a cargo del comprador y a favor del Martillero. La totalidad de las deudas que gravan los automóviles por cualquier concepto —impuestos, tasas, servicios—, si las hubiere, estarán a cargo de los compradores en subasta. Retiro de los bienes: una vez aprobada la subasta y pagado el saldo de precio se autorizara la entrega de las unidades; gastos de retiro y traslado a cargo de los compradores. Exhibición: Previo acordar horario con el Martillero actuante en Moreno 126 Local 4, San Carlos de Bariloche, Tel: (0294) 4434646.

San Carlos de Bariloche, 30 de mayo de 2012. Gustavo Javier Zapata, secretario federal interino.

e. 25/06/2012 Nº 68880/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 1 Secretaria Nº 1, comunica por un día en los autos caratulados Fiat Crédito Argentina S.A. c/Gómez Mercedes Catalina s/Ejecución Prendaria Exp. Nro 74103 que el martillero Manuel Wancier rematara el 29 de Junio a las 11:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el automotor Fiat Siena ELD 4 puertas, dominio CIZ459. Siendo su casco

en buen estado con 108.000 Km., con golpes en un lateral y rayones varios en toda su carrocería, cubiertas en regular estado, interior regular sin stereo, sin rueda de auxilio, paragolpes con rayones y partidos, siendo su color blanco, su estado general regular fs. 171. Condiciones de venta: Base: $ 7.000; Comisión: 10%; Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Rentas: $ 6.741,38 al 7/7/2010 fs. 123, Exhibición: el día 27 de Junio de 2011 de 14:00 a 16:00 hs.; el automotor se subastara en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle 571 entre 600 y 611 de Berazategui Provincia de Buenos Aires “Cochera Mapo” lugar donde se encuentra depositado, por lo tanto no se aceptara reclamos algunos al respecto, para mas datos consultar el expediente o al martillero Tel (15) 4938-4905. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra; importe adeudado en concepto de patentes; que las deudas por tal concepto las mismas serán abonadas por la compradora; que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente y que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 69210/12 v. 25/06/2012

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: “Scioli José Osvaldo s/Quiebra” Ex. Nº 026537, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 5 de Julio de 2012 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1) El 1/28 ava (3.57%) indiviso del inmueble sito en la Av. Francisco Beiro 5340 entre Virgilio y Av. Lope de Vega de esta Ciudad. Base: $ 100.000.- Comisión: 3% (más IVA s/la misma) 2) El 1,5/28 (5,3%) indiviso del citado inmueble correspondiente a los Derechos Hereditarios en cabeza del fallido coheredero Scioli José Osvaldo que resulten del proceso de “Scioli José s/sucesión Ab-Intestato” (Expte. Nº 27.549/76), conforme copia certificada de la declaratoria de herederos obrante en fs. 1352. Base: $ 130.000.- Comisión: 10% (más IVA s/la misma) Según constatación se trata de una galería comercial, en funcionamiento, con frente sobre Av. Francisco Beiro. La misma posee un frente de aproximadamente 17,34 mts. por 43 mts. de fdo. Con una superficie aproximada de terreno de 750 m^2. Sobre solar propio. Con una Zonificación C3 II de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano. Posee un total de 16 locales comerciales distribuidos 8 a cada lado, con gran pasillo central. Los locales del frente a ambos lados de la entrada posee doble vidriera. En el fondo del inmueble funciona la explotación comercial de una calesita infantil. La mayoría de los locales se encuentran ocupados con el desarrollo de distintas actividades comerciales. El inmueble no se encuentra subdividido en Propiedad Horizontal. Con lo cual los titulares dominiales lo son del inmueble en bloque de manera conjunta. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Mz. 196 B; Parc. 6a. Matrícula 15-66501. La venta es Ad Corpus, al contado y al menor postor. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 11.00 hs. del referido día. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de julio en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, mayo 18 de 2012.

e. 25/06/2012 Nº 70205/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos “Equity Trust Company Arg. S.A. c/Dezotti, Fernando Javier y otro s/Ejec. Hipot.” Expte. Nº 47136/01; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 3 de Julio de 2012, a las 11.15 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaurés 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de Junio del 2012 de 12 a 13 horas; ubicada en la calle Uruguay 4330, entre Alemania y Egipto, edificada sobre el lote de terreno designado según título como Parcela Once de la Manzana 73, Barrio “Solares del Norte” de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 39045. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Víctor Hugo Elgueta, DNI 8.154.540, quien habita con una hija y su nieto; se compone la misma de un amplio jardín, a la entrada, sobre el cual existe una pileta empotrada en material, una casita chica, usada para depósito y otra más un poco más grande, para el mismo uso, existe también una parrilla adosada a la medianera y que da al jardín, en el fondo la vivienda que se compone cocina-comedor, dos habitaciones y baño, siendo el estado de conservación regular. Superficie total: 300 mts2. Base de Venta $ 106.500.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Deudas: Arba la suma de $ 952,20 al 03/03/11 (fs. 318); Municipalidad la suma de $ 2.888,60 al 10/03/11 (fs. 339); Sudamericana de Aguas S.A. fuera del radio de red al 04/03/11 (fs. 333).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2012.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 25/06/2012 Nº 63855/12 v. 26/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Santulli, Marcelo Eduardo c/Echevarría Salvatierra, Pola Maria s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 98.131/10, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de Julio de 2012, a las 11,45 horas en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de ésta Ciudad, un inmueble ubicado en la Av. Francisco Bilbao 3278/3282, unidad funcional 1 de planta baja y azotea, entre las calles José Marti y Quirno, N.C.: C. 5, S. 48, M. 17, P. 8, Matrícula 5-13349/1 de esta Ciudad, Sup. 236,75 m2, Porcentual 69,49%; que adeuda: GCBA $ 957,81 al 20/10/11 (fs.109); OSN partida sin deuda al 21/10/11 (fs.98); Aguas Arg. partida sin deuda al 6/10/11 (fs.95) y sin deuda de AYSA al 28/9/11 (fs.81); Expensas: no posee administración, ni portero, ni gastos por lo que no genera expensas (fs.78). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietaria. La unidad tiene ingreso exclusivo por la calle Francisco Bilbao 3282, que es el portón de ingreso al garage con espacio para dos automóviles y a la vivienda que se compone de un living comedor, un toilette, tres dormitorios, baño completo, cocina con un patio cubierto con toldo de aluminio y terraza transitable, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 100.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,8%), y Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas en caso que se devenguen, que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 28 de Junio al 2 de Julio, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, junio 4 de 2012.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 62028/12 v. 26/06/2012

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79 a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 5º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Trias Américo Ramiro c/Ferrer De Halac Joaquina s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reserv. Nº 34734/01), que el Martillero Público Alberto J. Aliano rematará el día 3 de Julio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Catamarca 263, U.F. 6, 2º Piso Dpto. B de Cap. Fed. Matrícula; 9-839/6. Según constatación del martillero el mismo se compone de un living-comedor de 4 x 3 mts2. aprox., una habitación de 4 x 3 mts2. con ventana al frente y salida a un balcón de 2 x 1 mts2., un baño instalado de 2 x 2 mts2., cocina de 2 x 1,50 mts2. y lavadero de 1,50 x 1 mts2., con una superficie cubierta de 32,50 mts2. aprox, semicubierta de 2 mts2., teniendo una superficie total de 34,50 mts2. El estado general del departamento es malo, se notan manchas de humedad en las paredes, revoques caídos, algunos artefactos sanitarios muy deteriorados y falta total de pintura. El mismo se encuentra desocupado. Base $ 85.000, Seña 25%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% por Acord. 10/99 CSJN, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. En caso de resultar comprador el aquí ejecutante, el mismo queda eximido del pago del importe de la seña hasta el monto de su crédito. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de recurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Deudas por expensas desde octubre de 2000 a marzo de 2012 totaliza la suma de $ 206.405,17 monto que comprende la sumatoria de capital e intereses. Al mes de Marzo de 2012. Exhibición 25 y 26 de junio de 2012 de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Roque Enrique Burgos, secretario interino.

e. 25/06/2012 Nº 69397/12 v. 26/06/2012

N° 80

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Vázquez Amalia Encarnación c/López Carlos Alfredo s/Ejecución Hipotecaria”, Expte: 46.726/1994 (reservado), que el Martillero Público Guillermo Mario Nobua (Tel: 154-0295459), subastará, “ad corpus”, al contado y al mejor postor, el día 10 de Julio del 2012 a las 10:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miguel Estanislao Soler 728 entre Alberti y Trole, Partido de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 409, Parcela 8, Matrícula: 55809. Se trata de un chalet estilo americano de 1 planta a 7 cuadras de la estación, con ladrillos a la vista, jardín, rejas negras y entrada para auto en el frente. Consta de 1 living con ventanal a la calle, 2 dormitorios, 1 cocina comedor diario, 1 baño, puerta de costado que da al fondo libre. El bien se encuentra en mal estado de conservación y desocupado, según constatación obrante en autos (fs. 651). Superficie según título: 260,02 Mts.2. Base: $ 296.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 24/2000 CSJN 0,25 % al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Deudas: ARBA: $ 1.824,70 al 31/3/08 (fs. 602), Municipalidad de Ituzaingó: $ 12.079,33 al 20/2/08 (fs. 573), Aguas argentinas: fuera del radio de servicio de agua y cloaca al 14/5/04 (fs. 380). Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda a abonar al contado en el BNA (suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planeara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Hago saber que en el caso que el ejecutante resulte adquiriente en la subasta se encuentra exento de abonar la seña correspondiente (fs. 675). Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. Art. 233 Código de Comercio) y que el adquiriente que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria” con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días jueves 5 de julio y viernes 6 de julio de 2012 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Santiago Pedro Iribarne

e. 25/06/2012 Nº 66066/12 v. 26/06/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACION - FORJA

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido de la Concertación - FORJA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 21 de mayo de 2012 (Expte. Nº 82.719/12, caratulado: “Partido de la Concertación - FORJA Dto. Ctes. s/Personería jurídico-política como Partido de Distrito”).

En Corrientes, a los siete días del mes de junio del año dos mil doce.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 25/06/2012 Nº 68717/12 v. 27/06/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 15/82 Cuerpo XXIII caratulados "Unión Cívica Radical s/reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "Unión Cívica Radical" ha comunicado la proclamación de las nuevas autoridades de esa agrupación realizada el día 06/06/12, es el siguiente:

Presidente: Quintar, Amad David DNI 06.966.518

Vicepresidente 1º: Colombo, María T. del Valle DNI 12.234.992

Vicepresidente 2º: Rosales, Néstor Ricardo DNI 16.276.562

Secretarios Titulares: 1º) Savio, Héctor Orlando DNI Nº 14.473.757; 2º) Castellanos, Ricardo Alejandro DNI Nº 12.164.902; 3º) Rodríguez Calascibetta, Verónica Alejandra DNI Nº 23.108.317; 4º) Vera, Marcelo Fabián DNI Nº 14.593.491; 5º) Fadel, Luis Horacio DNI Nº 20.588.155; 6º) Acevedo Liedelich, Silvina M. DNI Nº 17.428.409; 7º) Bordon, Pablo Enrique DNI Nº 20.070.996; 8º) Acuña, Antonio Gabriel DNI Nº 29.837.726; 9º) Herrera, Lia Susana DNI Nº 14.324.626; 10º) Sakalian, Liliana Marìa DNI Nº 13.819.011; 11º) Silva, Jorge Eduardo DNI Nº 10.733.671 y 12º) Moreno, Benildo Angelino DNI Nº 6.947.403.

Secretarios Suplentes: 1º) Vergara, Adrian Luis DNI Nº 18.188.400; 2º) Robledo, César Eduardo DNI Nº 27.717.973; 3º) Clerici, Viviana María DNI Nº 23.854.070; 4º) Salas, Rogelio Eugenio DNI Nº 12.279.988; 5º) Galletti, Mario Luis DNI nº; 6º) Blanco, María Guadalupe DNI Nº 29.414.321; 7º) Vázquez, Manrique Salustriano DNI Nº 28.873.132; 8º) Carranza, Néstor Javier DNI Nº 29.073.960; 9º) Suby, Rosa Esther DNI Nº 20.924.198; 10º) Alaniz Casas, Lorena Luján DNI Nº 27.015.379; 11º) Brizuela, Diego Hernán DNI Nº 26.187.550 y 12º) Cisternas, Silvia Inés DNI Nº 14.899.308.

Delegados Titulares al Comité Nacional: 1º) Genaro Aurelio Collantes - 2º) Marta Yolanda Torres - 3º) María Teresa Quiroga y 4º) Jorge Raúl Bracamonte.

Delegados Suplentes al Comité Nacional: 1º) Pablo Enrique Bordon - 2º) Oscar Eduardo Andrada - 3º) Ricardo Gaspar Guzman y 4º) Stella Cleade Sartor.

Convencionales Nacionales Titulares: 1º) Valdez, Humberto Federico DNI Nº 14.239.655; 2º) Guzman, Ricardo Gaspar DNI Nº 10.424.314; 3º) Fernández, Juana Elizabeth y 4º) Coronel, Jorge Luis DNI Nº 12.796.414.

Convencionales Nacionales Suplentes: 1º) Molas, Pedro Omar DNI Nº 12.433.939; 2º) Quinteros, Víctor Javier DNI Nº 21 850.873; 3º) Pauletto, Selva del Valle y 4º) Santillán Martoccia, Héctor Ariel DNI Nº 25.928.863.

Apoderado: Dras. Verónica Rodriguez Calascibetta - Laura Otado

Domicilio Partidario: Chacabuco Nº 776 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de junio del año dos mil doce.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 25/06/2012 Nº 68705/12 v. 25/06/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Formosa

Nº 21/12

Formosa, 28 de mayo de 2.012.

Y vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2.011. Referente: Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa—", expte. Nº 16 Fº 284 año 2012; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21—, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de año 2011.

Que a fs. 221/224, obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2.011 al 31.12.2.011 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2010, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 227 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoría —CNE— obrante a fs. 221/224; a fs. 228 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2010, período comprendido entre 01.01.10 al 31.12.10 del Partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese. — Firmado: Dr. Eduardo A. Valiente, juez federal subrogante legal, con competencia electoral, Ante mí, que doy Fé. Conste.

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 25/06/2012 Nº 68518/12 v. 25/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES VEGETALES BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Aceites Vegetales Berisso S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 1527, Piso 11, Of. "44", con fecha 11 de julio de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico en consideración;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge Gavelini

El que suscribe, en su carácter de Presidente electo por asamblea ordinaria de fecha 28/02/2012.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 41.

e. 19/06/2012 Nº 67392/12 v. 26/06/2012

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2012 a las 17.00 horas en primera convocatoria y 18.00 horas en segunda, en el domicilio sito en Maipú 712, 2 piso "D", CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Establecer con relación al Recupero de Gastos y/o Expensas y/o Certificación de Deudas, el carácter de Título Ejecutivo en los términos del artículo 521 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, protocolizado a través de Escritura Pública.
3º) Determinar que la Competencia natural e improrrogable para todas las cuestiones derivadas de asuntos entre Administradora El Rocío SA y los accionistas tramitarán por ante los Tribunales ordinarios en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Contencioso Administrativos Tributarios, según corresponda a la materia; del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
4º) Determinar con relación al predio identificado como parcela 576 b, incorporado al patrimonio de Administradora El Rocío S.A. mediante escritura pública Nº 203 del 28 de abril de 2011, que el mismo es parte integrante del predio denominado "Barrio El Rocío" siendo aplicable a aquel, el Estatuto Social, reglamentos, normas y disposiciones internas de cumplimiento obligatorio en el mismo.
6º) Reducción de Capital según Art. Sexto del Estatuto de la Sociedad.
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

Gerardo Américo Casella. Presidente, designado por AGO del 21/12/11.

Presidente - Gerardo Américo Casella

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 086.

e. 21/06/2012 Nº 68191/12 v. 27/06/2012

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 2012, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 - 7° E - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes y elección de nuevo directorio.

Oscar Fernando Passet designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2011.

Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 28.

e. 18/06/2012 Nº 67404/12 v. 25/06/2012

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
5º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,43511707 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 87.023.414.
6º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo 5º del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de las acciones o canje de ellas, según corresponda.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Patricio Nazareno Mulvihill al cargo de Director Titular para el que fuera designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2011, y en su caso, consideración de su gestión por el período 1º de enero al 12 de julio de 2012 y designación de su reemplazante hasta completar el mandato vigente.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.

José María López de Fuentes. Vicepresidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 152, ambas del 14 de setiembre de 2011, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 157 del 13 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 39.

e. 19/06/2012 Nº 67230/12 v. 26/06/2012

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard 547, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los resultados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de $ 700.561 con la desafectación de la reserva facultativa.
7º) Fijación del número de miembros de Directorio y su elección.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.
Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs.

El Directorio

El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1 de julio de 2011 y por reunión de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, designación inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de septiembre de 2011, número 18956, Libro 56, Tomo- de Sociedades por Acciones.

Presidente – Paulo Francisco Belluschi

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 60.

e. 18/06/2012 Nº 66938/12 v. 25/06/2012

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos;
3º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes y sus honorarios;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, y,
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Maipú 71, 4to. Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de julio de 2012.

El firmante, el Sr. Horacio G. Scapparone, lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 084. Nº Libro: 343.

e. 21/06/2012 Nº 68709/12 v. 27/06/2012

ASESORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Carlos María Della Paolera Nº 265, Piso 11º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios de los Liquidadores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos por un ejercicio. Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini, liquidadora, designada por Acta de Asamblea celebrada el 18/04/2011, con mandato vigente, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación en el Boletín Oficial por Acta de Comisión Liquidadora Nº 174.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 48.

e. 19/06/2012 Nº 68633/12 v. 26/06/2012

"B"

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 11 de julio de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 7º, of. "73/77", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Constitución de una reserva especial.

Luis S. Rossi - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 29.09.11.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 31.

e. 21/06/2012 Nº 67957/12 v. 27/06/2012

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Julio de 2012, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Declarar nulos y sin efecto el aumento del capital social de $ 3.700.000 a $ 6.700.000, la consiguiente modificación del Artículo 4° del estatuto y la respectiva emisión de acciones dispuestos por la asamblea del 16/10/2009.

3°) Desistimiento de la solicitud de inscripción en la Inspección General de Justicia de los instrumentos pertinentes a los actos mencionados en el punto precedente.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 69 según Asamblea General Ordinaria del 24 de Octubre de 2011 y del acta de Directorio número 616 de distribución de cargos del 24 de Octubre de 2011.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 057. N° Libro: 071.

e. 22/06/2012 Nº 68695/12 v. 28/06/2012

“C”

CODYMARC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Blanco Encalada 5055, piso 1º, Dto. “H”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por 3 ejercicios.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la sede de la sociedad (señalada más arriba) y con hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea, las acciones, títulos o certificados bancarios de depósito de las mismas.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 17/07/2009 y distribución de cargos por acta de Directorio del 17/07/2009.

Presidente – Hugo Dante Cappetto

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 91. Nº Libro: 101.

e. 21/06/2012 Nº 68182/12 v. 27/06/2012

“D”

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 11 de julio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo o constitución de Reserva Facultativa.

5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.

8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y

9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A. los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Esteve Torrens Cervero

Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 24/06/2011.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 92. Nº Libro: 101.

e. 21/06/2012 Nº 67981/12 v. 27/06/2012

“E”

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 2012, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de plazo.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el de mayo a las 14 horas.

Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 32, de fecha 29 de abril de 2011 y de Directorio Nº 196, de fecha 2 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 71. Nº Libro: 6.

e. 19/06/2012 Nº 67261/12 v. 26/06/2012

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos;

3º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos;

4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes y sus honorarios;

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, y

7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Maipú 71, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de julio de 2012.

El firmante, el Sr. Horacio G. Scapparone, lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 343.

e. 21/06/2012 Nº 68696/12 v. 27/06/2012

ENVASES PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sito en Florida 835 piso 3 Of 304 capital federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración, requisito art. 261 de la ley 19550.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio N° 91, ambas del 21 de julio de 2010.

Carlos Altman

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 51. N° Libro: 5 int. 103.290.

e. 22/06/2012 Nº 68584/12 v. 28/06/2012

“G”

GUARNIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 10 de julio de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones de la convocatoria;

3º) Reforma del estatuto.

Leonardo Andrés Criniti, DNI 26.351.221, Presidente según Estatuto de fecha 03/06/2010, otorgado al folio 489 de la Esc. de la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., Margarita Gomez de Pomerich, titular del Reg. 113, inscripta en la IGJ el 21/07/2010, bajo el Nº 13061, Lº 50, Tº de Sociedades por Acciones, Acta de Asamblea del 17/09/2010 y de Designación de Directorio inscripta en la IGJ el 20/10/2010 bajo el Nº 19662, Lº 51 Tº de Sociedades por Acciones.

Presidente - Leonardo Criniti

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.

e. 18/06/2012 Nº 67096/12 v. 25/06/2012

“K”

KABERPLAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Kaberplay S.A. a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para el día 17 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;

3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados respectivamente los 31 de agosto de 2009, 2010 y 2011;

4º) Consideración de la gestión del directorio;

5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;

6º) Tratamiento de los aportes de los accionistas;

7º) Fijación de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;

8º) Designación del directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas. Presidente Guido Martín Kaczka, designado en escritura constitutiva Nro. 1.003 de fecha 1 de octubre de 2008, Escribano Dr. Ricardo Doldan Aristizabal, pasada al folio 3.428 Protocolo A del Registro 1.879.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 053. Nº Libro: 07.

e. 19/06/2012 Nº 67389/12 v. 26/06/2012

“L”

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de Julio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 336 Piso 8º Oficina 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la totalidad de las decisiones aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 15 de Julio de 2011 convocada según publicaciones en el Boletín Oficial de los días 27/6/2011 al 1/7/2011 y en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria ambas del 16/12/2008.

3º) Información sobre la presentación SECLO del profesional de golf Pablo R. Ponce y tratamiento de la propuesta conciliatoria. Firmado: Raúl César Sanguinetti Presidente del Directorio, designado conforme Asamblea del 7.12.2009 y Acta de Directorio Nº 83 del 7.12.2009.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 89.

e. 22/06/2012 Nº 69451/12 v. 28/06/2012

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de julio de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 375, Oficina 10, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2011, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Designar autoridades.

Designada por actas N° 20 y 86 del 19/10/09.

Presidente - Patricia I. García

Certificación emitida por: Sofía Echesortu. Nº Registro: 238. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 14.
e. 19/06/2012 Nº 67285/12 v. 26/06/2012

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral ordinaria a realizarse el 11 de julio de 2012 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para el caso que fracasare se convocará a la 2ª el mismo día a las 16 hs. en Av. Las Heras 1960 piso 1° of L Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1° de la ley 19550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del directorio. Juan M Méndez Avellaneda presidente elegido por asamblea del 23/7/2010.

Presidente – Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 26.
e. 22/06/2012 Nº 68774/12 v. 28/06/2012

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 24 de julio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número veinte, iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 diciembre de 2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente.
11) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.
12) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º - Capital Federal hasta las 13 hs. del día 18 de julio de 2012, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8 y 9 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A y B según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Designado por por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 397 del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 843.
e. 21/06/2012 Nº 68299/12 v. 27/06/2012

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el dia 12/07/2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Moreno Nº 769, 3er. piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 35, finalizado el 31 de agosto de 2009, Nº 36, finalizado el 31 de agosto de 2010 y Nº 37, finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Confirmación de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31/05/1974, 29/04/1976, 23/06/1977, 16/12/1977, 15/12/1978, 31/08/1979, 18/05/1981, 26/11/1981, 29/07/1982, 09/03/1984, 31/05/1985, 25/07/1986, 25/09/1987 y 11/08/2008.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones, a efectos de que el mismo este expresado en la moneda de curso legal y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social por Capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto sin aportes en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cancelación de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos accionarios y cambio de valor nominal unitario.
7º) Aumento del Capital Social por Aportes en efectivo de los socios. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación de edictos para suscripción de nueva emisión de títulos.

NOTA: Se deja constancia que, a efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley Nº 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables a tratar en la sede social, sita en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. y Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS. Presidente electo por acta de asamblea 56 de fecha 29-11-2011.

Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 65.
e. 18/06/2012 Nº 67091/12 v. 25/06/2012

"P"

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/07/12, en Estomba 1058, CABA, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 hs. del mismo día, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
3º) Fijación de la prima de emisión para las acciones a emitir.

Se autoriza a la Dra. Griselda V. Cousirat, Abogada, DNI Nº 20.485.585, a realizar las publicaciones pertinentes. Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social.
Roberto Goti. Pte. electo en Asamblea del 29-05-2012.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 97.
e. 18/06/2012 Nº 68093/12 v. 25/06/2012

"R"

R.M. BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de R.M. Baires S.A. a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 879, piso 2°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la I.G.J.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: 1.-) Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación, conforme el art. 238 de la ley 19.550 para sus inscripción en el libro de asistencia, a la sede social.

Fabián Eduardo Cuba.- Presidente electo por Asamblea Extraordinaria del 25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 008. N° Libro: 36.
e. 22/06/2012 Nº 68835/12 v. 28/06/2012

REPSOL YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las facultades asignadas en el artículo 13 de la Ley Nº 26.741, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 6 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 13 de julio de 2012 a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases "A" y "C".
3º) Remoción del miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "B".
4º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases "A" y "C".
5º) Elección de un miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "B".
6º) Remoción de los directores titulares y suplentes por las Clases "A" y "C".
7º) Remoción del director titular y suplente por la Clase "B".
8º) Elección de cuatro miembros titulares y suplentes del Directorio por las Clases "A" y "C".
9º) Elección de un miembro titular y suplente del Directorio por la Clase "B".
10) Reforma del artículo 1º del estatuto social (Cambio de Denominación).

NOTAS: 1) Dado que el registro de acciones es llevado por la propia sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, por medio fehaciente para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la Comisión Nacional de Valores, sita en la calle 25 de Mayo 175, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 2 de julio de 2012. En caso de que la comunicación se efectúe en forma personal los accionistas deberán presentarse en el domicilio antes indicado, en días hábiles desde el 21 de junio al 2 de julio del corriente inclusive, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550.
3) Al considerar los puntos 2, 4, 6 y 8 del Orden del Día, las Clases "A" y "C" votarán conjuntamente.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Alejandro Vanoli

Se certifica que la firma que antecede pertenece al Sr. Alejandro Vanoli, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.
Dr. Angel López, Subgerente de Administración, Comisión Nacional de Valores.
e. 18/06/2012 Nº 68329/12 v. 25/06/2012

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 12 de julio de 2012 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el día 31 de julio de 2012 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio económico mencionado en el punto 1).
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico mencionado en el punto 1).

5º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
6º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/6/2011.
Presidente Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 96. Nº Libro: 27.
e. 21/06/2012 Nº 67985/12 v. 27/06/2012

“T”

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12/7/2012 a las 11:30 hs. y en segunda convocatoria para las 12:30 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2011.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2011.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Beltrame. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 14 de Septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 1713.
e. 22/06/2012 Nº 68542/12 v. 28/06/2012

“V”

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de Julio de 2012, a las 09:00 horas, en Tronador 4890 Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Andrés Maestro Oliver como Director Titular de la sociedad.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos para el próximo ejercicio.
8°) Determinación del número de Síndicos y designación de los mismos para el próximo ejercicio.
9°) Razón por la cual la asamblea se realiza fuera del término legal.

El que suscribe Presidente, según Acta del 19 de Enero de 2011.
Presidente – Arnaldo José De Marzi Marcenaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 126. N° Libro: 78.
e. 22/06/2012 Nº 68654/12 v. 28/06/2012

VIEL 657 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2012, a las 18.00 horas, en la sede social, sita en Viel Nº 657, 3º Piso “A” C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término estatutario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Directorio

(Firmado: Héctor Raúl Medvedocky. Presidente electo por acta de asamblea Nº 1 del 22-07-11).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/07/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 94.
e. 22/06/2012 Nº 69419/12 v. 28/06/2012

“W”

WRIGHT S.A. BAZAR INGLES

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7-7-2012 a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo Nº 853, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto las actas de Asambleas Generales Ordinarias de 24-10-2008, 24-10-2009 y 24-10-2010, pasadas a folios Nº 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del libro Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica A Nº 00872 de fecha 13-2-1985 y los correspondientes Registros de Asistencia pasados en los folios Nº 32, 33 y 34 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias Generales Nº 1, rúbrica B Nº 31225 de fecha 14-9-1985.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
5º) Distribución del resultado de los ejercicios y de utilidades acumuladas.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Jaime Heriberto Wright. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 24-10-2010.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 9.
e. 19/06/2012 Nº 67260/12 v. 26/06/2012

“Y”

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores accionistas que en su reunión de fecha 15 de junio de 2012 el Directorio resolvió disponer el levantamiento de la suspensión de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista originalmente para el pasado 25 de abril de 2012, dispuesta por el Sr. Interventor Arq. Julio de Vido en ejercicio de las facultades previstas por el Decreto de Necesidad y Urgencia No. 530/2012, y convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 2012, a las 11 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011. Consideración de la capitalización parcial de utilidades mediante emisión de acciones liberadas para su distribución a los accionistas.
5º) Aumento de capital social a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones liberadas mencionadas en el punto anterior, de hasta $ 5.789 millones, representativo de hasta un 147,2% del capital social y emisión de acciones en proporción y de conformidad con las clases de acciones en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 2012. Delegación en el directorio de la época de emisión. Autorización al directorio para solicitar la oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Securities and Exchange Commission y la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange), así como para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones referidas. Autorización al Directorio a subdelegar.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2012.
9º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
10) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2012 y determinación de su retribución.

NOTAS: 1) La convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza para tratar el Orden del Día previsto para la Asamblea General Ordinaria oportunamente convocada para el pasado 25 de abril de 2012, con las siguientes modificaciones: a) en atención a los alcances de la suspensión de la convocatoria original dispuesta oportunamente por la Intervención, corresponde tratar el Orden del Día previsto oportunamente, informando sin embargo a los Señores Accionistas que en relación con la propuesta sobre tratamiento de utilidades de los puntos 4 y 5 del Orden del Día realizada por el Directorio anterior al dictado de la Ley 26.741, el Directorio en su actual composición y teniendo en cuenta el interés social considera que dicha propuesta no se ajusta a las condiciones actuales en que se encuentra la Compañía tras el dictado de la referida Ley, y b) se han dejado sin efecto los puntos 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día original referidos a la elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, en razón de las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 2012 convocada y presidida oportunamente por el Presidente de la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 26.741.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
El Directorio

Miguel Matías Galuccio, Presidente de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D Nº 36 y Presidente por Acta de Directorio Nº 324, ambas de fecha 04-06-12, en ejercicio de la Presidencia de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 59.
e. 19/06/2012 Nº 68866/12 v. 26/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Maria Carmen Rodríguez Contadora Pública Tomo 96 Folio 125 con domicilio legal y real en Avda Pte Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Oficina 50 CABA comunica y notifica que Pontes María Ana CUIT 27-258477366-9 con domicilio legal y real en la Avda. Belgrano 3226 CABA transfiere el fondo de comercio del ramo restaurante cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comida, rotisería, comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parilla y confitería sito en Avda Belgrano 3226 CABA a Carlos Carballeiro Eiras CUIT 20-92506147-7 con domicilio legal y real en la calle Alberti 728 CABA. Reclamos de ley en Avda Pte Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Oficina 50 – CABA.
e. 22/06/2012 Nº 68865/12 v. 28/06/2012

Anunciada Teresa Pinto de Lanzillotta, LC 6.720.291, domiciliado en Ayacucho 1063 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/expte. Nº 64568/1974, sito en Ayacucho 1063 CABA, a Julio César Sayago, DNI 22.829.100, domiciliado en Ventura Bustos 3180, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Ayacucho 1063 C.A.B.A.
e. 19/06/2012 Nº 67499/12 v. 26/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º “201” CABA, avisa que Jorge Alberto Gómez, domiciliado en Av. Mitre Nº 1551, Berazategui, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar-Maxikiosco y varios sito en Bolivar Nº 184, CABA. a Jesus David Merino Merino, domiciliado en Famatina Nº 3050 CABA, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 19/06/2012 Nº 67698/12 v. 26/06/2012

Aviso: que Pablo González Petrillo con domicilio en Marechal 814 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Gabriel Oscar Gercensztein con domicilio legal en la calle Tronador 2039 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. el fondo de comercio del rubro heladería sito en Marechal 814 de la Cdad. Autónoma de Bs As libre de toda deuda, gravamen y sin personal Reclamo

de Ley en Tronador 2039 C.A.B.A. dentro del término legal. Solicitante: Gabriel O. Gercensztein – Comprador.

e. 19/06/2012 Nº 67444/12 v. 26/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Walter Oscar Benítez, domiciliado en la calle 24 de Noviembre Nº 1041 Dpto. "4", C.A.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas, sito en Venezuela Nº 3576 C.A.B.A., a Julia Raquel Navarro con domicilio en Alsina Nº 2238 piso 5º dpto. "B" torre 3, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/06/2012 Nº 67684/12 v. 26/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOCAMPO S.A.

En cumplimiento del artículo 204 Ley 19.550, y a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica por tres días que Bocampo S.A., con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 710 4° Piso Oficina C de C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/05/1974 bajo N° 982, F° 166 del libro 80 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió, por A.G.E. del 14/06/2012, la disminución voluntaria del capital social mediante el rescate del 7,50% de las acciones en circulación. Total de acciones a rescatar: 60 de valor nominal $ 100 c/u equivalente a $ 6.000 sobre un capital de $ 80.000. Valuación de activos y pasivos sociales: Total del activo al 30 de abril de 2012: $ 28.487.076. Total del pasivo al 30 de abril de 2012: $ 9.584.813. Patrimonio neto resultante $ 18.902.263. Patrimonio neto anterior a la reducción: $ 18.902.263. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 17.484.594. Disminución $ 1.417.669 equivalentes al 7,50% del capital anterior. Domicilio para presentar oposiciones: Diagonal Roque Sáenz Peña 710 4° Piso Oficina "C" C.A.B.A. María Elena Berlari. Escribana. Registro 1993 de CABA. Autorizada a publicar por instrumento del 14/06/2012.

Escribana - María Elena I. Berlari

e. 22/06/2012 Nº 69738/12 v. 26/06/2012

"C"

CAMPARI ARGENTINA S.A.
CAMARGEN S.R.L.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, que: a) Campari Argentina S.A., con sede en Avenida Corrientes 222, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 29.09.2005, bajo el Nº 11.455, Lº 29 de S.A., Camargen S.R.L., con sede en Avenida Corrientes 222, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14.06.2006, bajo el Nº 4909, Lº 124 de S.R.L. han decidido fusionarse por incorporación de Camargen S.R.L. a Campari Argentina S.A. b) El capital social de Campari Argentina S.A. se aumenta de $ 125.213.590 a $ 136.963.590 y mantiene su actual domicilio; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.09: Campari Argentina S.A.: Activo: $ 182.320.023-; Pasivo: $ 59.607.216-; Camargen S.R.L.: Activo: $ 11.439.120-; Pasivo: $ 961.130- y, e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el día 30.3.2012 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 30.3.2012. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela., Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas de Campari Argentina S.A. y Camargen S.R.L., ambas del 30.3.2012.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 21/06/2012 Nº 69093/12 v. 25/06/2012

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima Capital Plus: Se comunica que por Resolución Nº 16.806 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 3 de mayo de 2012, se aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Fima Capital Plus" y la constitución de Galicia Administradora de Fondos S.A. como Sociedad Gerente, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Sociedad Depositaria. El reglamento se encuentra a disposición del público en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 12.4.2012 y acta de directorio Nro. 2383 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente – Alejandro Santiago Villarroya

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 111.

e. 22/06/2012 Nº 68640/12 v. 25/06/2012

"L"

LENCERIA DAVID LEVY S.A.

En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Lencería David Levy Sociedad Anónima", del 4 de Octubre de 2011, resolvió Aumentar el Capital Social de $ 5.- a $ 30.000.- mediante emisión de 299.950 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 0,10.- cada una y 1 voto por acción. El aumento se integrará en efectivo: 25% en el momento de suscribir y el saldo dentro de los dos años a partir de la suscripción. Llámase a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción del aumento. Plazo para ejercer la opción 30 días desde la última publicación. También se los llama a canjear títulos existentes por otros con la actual denominación monetaria. Domicilio de ejercicio del derecho y canje, Suipacha 15, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de octubre de 2011.

e. 21/06/2012 Nº 68075/12 v. 25/06/2012

"T"

TECNET S.A. / IBERMATICA SOFTWARE FACTORY S.A.

Fusión por Absorción

Tecnet S.A. (Sociedad Incorporante) e Ibermatica Software Factory S.A. (Sociedad Incorporada). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre Tecnet S.A. ("Tecnet"), e Ibermatica Software Factory S.A. ("ISF") se informa lo siguiente: 1) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: Tecnet, con sede social en 25 de Mayo 81, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 18/02/1998 en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 433, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: ISF, con sede social en 25 de Mayo 457, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 10/04/2007 en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 5747, Libro 35, de Sociedades por Acciones. 2) Capital social de la Sociedad Incorporante: Tecnet: $ 9.213.977, totalmente emitido, suscripto e integrado, el cual se halla representado por 9.213.977 acciones ordinarias no endosables, de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción. Aprobada la fusión el capital social de Tecnet será aumentado en $ 2.000, lo que significa un aumento del capital social a un monto total de $ 9.215.977, representado en 9.215.977 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Fusionantes: de Tecnet al 31/12/2011 es: Activo $ 35.214.818,35 y Pasivo $ 15.212.065,35; de ISF al 31/12/2011 es: Activo $ 1.124.586,97 y Pasivo $ 1.077.100,44. 4) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión: 15 de marzo de 2012. Resoluciones de Directorio: de Tecnet y de ISF del 12 de marzo de 2012. Resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: de Tecnet y de ISF del 30 de marzo de 2012. Las oposiciones de los acreedores pueden formularse en Tecnet: 25 de Mayo 81, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 hs. Sofía Leggiero. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2012.

Abogada - Sofía C. Leggiero

e. 22/06/2012 Nº 68658/12 v. 26/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 267 y vta., de la causa Nº 638/01 caratulada: "Acuña José Luis — Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Luis Acuña, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "coco", DNI nº 16.215.490, nacido el 25 de marzo de 1963 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ismael Roberto Acuña y de Delia Yolanda Santana, de estado civil casado, instrucción primaria completa, desocupado, con último domicilio denunciado en calle Viamonte nº 343 de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1º de junio de 2012. Y Vistos: ...Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a José Luis Acuña en el requerimiento fiscal de fs. 185/187, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a José Luis Acuña, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "coco", DNI nº 16.215.490, nacido el 25 de marzo de 1963 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ismael Roberto Acuña y de Delia Yolanda Santana, de estado civil casado, instrucción primaria completa, desocupado, con último domicilio denunciado en calle Viamonte nº 343 de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 2.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura de José Luis Acuña oportunamente dispuesta a fs. 228. ... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67373/12 v. 27/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 232/233, de la causa Nº 699/02 caratulada: "Rossi Mario O. - Uso Doc. Pco. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mario Oscar Rossi Barcelona, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.616.948, nacido el 11 de marzo de 1957 en Esquel, provincia de Chubut, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, hijo de Orlando e Irene Barcelona, con último domicilio en calle Valencia Nº 885 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1º de junio de 2012.- Y Vistos: ...Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Mario Oscar Rossi Barcelona en el requerimiento fiscal de fs. 185/188, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 67 inc. d del C.P.) y en consecuencia sobreseer a Mario Oscar Rossi Barcelona, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.616.948, nacido el 11 de marzo de 1957 en Esquel, provincia de Chubut, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, hijo de Orlando e Irene Barcelona, con último domicilio en calle Valencia Nº 885 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...5.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de Mario Carlos Rossi Barcelona a fs. 221.- Regístrese, notifíquese a las partes y, desconociendo el domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67377/12 v. 27/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Hallpa, Ernesto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Ernesto Colque Huallpa, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, y multa de Pesos mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).

2º) Oportunamente por Secretaría, practíquese cómputo de pena.

3º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65425/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfan Martín Benjamín y Otro s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Martín Benjamín Farfan, de las demás calidades personales mencionadas en la presente sentencia a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos cincuenta ($ 250), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Imponiéndole una medida de seguridad curativa para su rehabilitación, por el tiempo que sea necesario que sea necesario, conforme el artículo 16 de la Ley 23.737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Oportunamente por Secretaría realícese el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de

marzo de 2012 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/06/2012 Nº 67990/12 v. 05/07/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera Ortíz, Beymar s/Transp. de Estupef. —cocaína— en concurso real con el de Fals. de Doc. destinado a acreditar la identidad de las pers.", resuelve:

Primero: Condenar a Herrera Ortíz, Beymar, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, en concurso real con el de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el art. 5º, Inc. c) de la Ley 23.737, Art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijar, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil quince y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Remitir a Beymar Herrera Ortíz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado su permanencia en la Unidad 8, porque recibe visitas, trabaja y desea seguir ayudando a su familia.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Beymar Herrera Ortíz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Beymar Herrera Ortíz dispuesta a fs. 71/73 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65430/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo del Dr. Jorge Luis Villada, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por cinco días en autos: "Utus Pariona Sara Rosa s/inf. Ley 23.737" expediente Nº 06/09, que se dictó la siguiente resolución: "San Salvador de Jujuy, 10 de mayo de 2012.- ... Notificar a la Sra. Sara Rosa Utus Pariona – peruana, con residencia precaria en el país, soltera, ama de casa, nacida el 17/08/67 en el Departamento de Huancayo-República del Perú, con DNI peruano Nº 25737427K, domiciliada en calle Viamonte Nº 2430 Barrio Once, ciudad Autónoma de Buenos Aires— en el domicilio legalmente constituido y a través de Edictos- que en el término de 30 días deberá ponerse inmediatamente a disposición de este Tribunal- sito en San Martín Nº 1176, San Salvador de Jujuy- para cumplir con la manda procesal y estar a derecho respecto de la prosecución de la causa judicial en debida forma, según lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Casación Penal en fecha 09/09/10, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Jorge Luis Villada - Juez de Cámara Subrogante.- Dr. Mario Marcelo Juárez Almaraz - Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase - Secretario". Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. San Salvador de Jujuy, 8 de junio de 2012. Efraín Ase, Secretario.

e. 22/06/2012 Nº 67995/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/ Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Del Villar, Máximo (D.N.I. 21.109.530), con relación con la causa N° 471/2009 (Int. 1305) caratulada: "Del Villar, Máximo sobre infracción Ley 24.769", lo resuelto el 1º de junio de 2012, que en su parte pertinente dice así: "///Buenos Aires, 1º de junio de 2012... Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nº 471/2009 (1305) caratulada: "Del Villar Máximo y otro sobre infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, a mi cargo. Y Considerando: Que, este Juzgado comparte y hace suyos los fundamentos vertidos por el representante del Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede —los cuales aquí se dan por reproducidos brevitatis causae— a partir de los cuales se concluyó que corresponde decretar el sobreseimiento de Máximo del Villar en los términos del artículo 336, inciso 3º del CPPN, por cuanto el hecho investigado no constituye ninguno de los delitos previstos por el Régimen Penal Tributario. Por lo expuesto, corresponde y así, Resuelvo: I. Decretar el Sobreseimiento de Máximo Del Villar toda vez que la conducta denunciada no constituye delito (art. 213, inc. d, 334 y 336, inc. 3 del C.P.P.N.), dejando constancia de que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336 in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 12 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66917/12 v. 26/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Budislav Jovanovich (D.N.I. Nº 4.818.981) y Augusto Queirolo (D.N.I. Nº 4.180.814), la resolución de fecha 6/6/2012, en el marco de la causa Nº 1.969/2004 (254) caratulada: "Agramex S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando: 1º) Que el objeto del presente proceso consiste en la investigación de las supuestas evasiones de pago de las sumas, tributos y períodos que a continuación se detallan, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Agramex S.A.: a) $ 713.486,22 en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio anual 1999; b) $ 210.366,75 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 1999 (períodos fiscales 2/99 a 9/99); y c) $ 640.130,85 en concepto de Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2000 (períodos fiscales 10/99 a 7/00) [nota al pie]. ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguidas por Prescripción las acciones penales respecto de Budislav Jovanovich y Augusto Queirolo, ...con relación a los hechos relatados por la consideración 1º; y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación a los nombrados y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y art. 1º de la Ley Nº 24.769). ...III. Sin Costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66916/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Pedro Hugo Solaro (D.N.I. Nº 4.971.532), José Gabriel Medina (D.N.I. Nº 23.151.103) y a Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), la resolución de fecha 8/5/2012, en el marco del "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh" formado en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Sobreseer parcialmente en la causa Nº 1903/2010 (1284), caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769" con relación a José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh en orden al hecho consistente en la supuesta evasión de pago de la suma de $ 264.292,79 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2004, al que se habría encontrado obligada la contribuyente Solshams S.R.L., con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N., en función de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria."

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66908/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), el decreto de fecha 7/6/2012, en el marco de la causa Nº 1042/2008 (957) caratulada: "Maquinarias y Servicios S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. En atención al recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I del pronunciamiento de fs. 901/904 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 904 vta., art. 337, 442 —"a contrario sensu"—, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66910/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), el decreto de fecha 11/6/2012, en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012.... 3. Sin perjuicio de lo que se desprende de la presentación de fs. 164, del acta de fs. 170 y del el informe agregado a fs. 174, teniendo en consideración que la primera de aquéllas piezas no se encuentra suscripta por Amer Roumieh, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria al nombrado (art. 294 del C.P.P.N., confr. el punto IV del dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal de fs. 137/138 vta.) en la audiencia que se fija para el día 3 de agosto de 2012 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ...Asimismo, hágase saber al nombrado en el párrafo anterior, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial del Fuero, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66914/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), del decreto de fecha 11/6/12 dictado en el marco de los autos Nº 130/2007 (662) caratulados: "Telefónica de Argentina S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012... 2. Cítese nuevamente a Paul Burton Savoldelli a los mismos fines y bajo el mismo apercibimiento dispuestos a fs. 11.008/11.009 vta., punto I. Hágase saber al nombrado que el hecho que se le imputa en las presentes actuaciones es la intervención en la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones del Sistema Unico de la Seguridad Social correspondientes a los meses de julio de 2000 a marzo de 2004 y diciembre de 2004 por montos superiores a $ 100.000 y a los meses de abril a agosto de 2004 por montos superiores a $ 20.000, a los que se encontraría obligada la empresa Telefónica de Argentina S.A.; ello mediante la utilización supuestamente fraudulenta del régimen de pasantías de estudio, a fin de ocultar la existencia de relaciones laborales con los supuestos pasantes. Asimismo hágase saber a Burton Savoldelli que se lo invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha 570, piso 5, de esta ciudad. Teniendo en consideración los resultados infructuosos, hasta el momento, de los intentos de localizar a Paul Burton Savoldelli (confr. fs. 11.037, 11.058/vta., 11.060/vta., 11.064/vta., 11.109, 11.152, 11.572/11.588), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 12 horas, para recibirle declaración indagatoria... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria" Decreto de fs. 11.008/11.009 vta., punto I: "Buenos Aires, 1° de agosto de 2011. I.- Sin perjuicio de la opinión personal del suscripto exteriorizada por el auto de fs. 10.960/10.966, que dejo expresamente a

salvo, en atención a lo resuelto por el voto mayoritario de los integrantes de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Reg. Nº 336/2011) [1] y, en particular, a lo señalado por una de las consideraciones de aquel voto en cuanto a quién le corresponde, en el actual estado, efectuar las ponderaciones sobre la existencia de motivos de sospecha para las requeridas convocatorias a prestar declaración indagatoria [2] cítese a la totalidad de las personas mencionadas por el señor Fiscal de la causa en el capítulo VI del dictamen de fs. 10.794/10.827 vta. a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a las audiencias que se fijarán a continuación y a las que aquéllos deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 282, 288 y 289 del C.P.P.N.): ... 4. Paul Burton Savoldelli, el 14 de octubre de 2011 a las 12.00 horas...".

Nota 1 de pie de página: "de fecha 1 de julio de 2011 y obrante a fs. 112/114 vta. del "Incidente de Apelación del auto de fecha 7/4/11".

Nota 2 de pie de página: "Confr. Fs. 112 vta., último párrafo, del incidente mencionado en la nota anterior".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66904/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534), lo dispuesto con fecha 7/6/2012 en el marco de la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. Agréguese la presentación efectuada por el señor representante de Ministerio Público Fiscal y, por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto a través de aquélla contra el punto I de la resolución de fs. 1385/1388, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. En razón de lo que surge de las piezas obrantes a fs. 1351/1356 y visto lo dispuesto a fs. 1334 vta. punto III, desígnase al Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, para que asuma la defensa técnica de Daniel José Topolovec y tiénese por constituido el domicilio en Suipacha 570, piso 5 de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66913/12 v. 26/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015), la resolución de fs. 1199/1201 de la causa Nº 535/2008 (931) caratulada "Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de abril de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer a... Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2004 de Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE, por la suma de $ 390.752,84, y la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2004 de Telegames S.A., por la suma de $ 334.750,90, en atención a que los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.). II.- Hacer Expresa Mención que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a los imputados... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Asimismo se notifica el recurso de apelación concedido a fs. 1208 que su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de abril de 2012... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal (cfr. fs. 1206/1207), contra el punto I del pronunciamiento de fs. 1199/1201 fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Por último se le hace saber que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le mantendrá la designación del defensor oficial, Dr. Hernán De Llano, y que se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría sita en la calle Suipacha Nº 570, 5º piso de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Inés Formosa. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66877/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo caratulado: "Actuaciones por separado respecto del Legajo Nº 51 Valor Producto S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf Ley 24.769", notifica a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera lo siguiente: "///nos Aires 6 de junio de 2012: … 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma (ver fs. 1089 y 1112/1113) el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arrieta, contra la resolución de fs. 1084/1088vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el Recurso interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arriet a fs. 1112/1113, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. Párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente —mediante cédulas— a la querella y a Rubén Alfredo Cosso, Verónica Gutiérrez, Marcelo Eduardo Díaz y a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera. Líbrese oficio y acompáñese con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66040/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 108 "Agulla y Baccetti S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Claudio Cavour, Juan Carlos Wermout, Fernando Costa, Santiago Piñeyro y Patricio Brocardo lo siguiente: "///nos Aires, 4 de junio de 2012. Téngase por interpuestos en legal tiempo y forma (ver fs. 636/638 vta., 634 vta. y 644/645 vta.) los recursos de apelación interpuestos por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, respectivamente, contra la resolución de fs. 630/634 vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada –cuanto menos formal– con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese El Recurso interpuesto por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66041/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta Por La Fiscalía Y La Querella Contra Ek Auto De Sobreseimiento Respecto De Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Juana Maria Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero y Adrian Horacio Steinberg), notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 7 de junio de 2012. Por recibido el incidente, hágase saber a Adrián Horacio Steinberg que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 21/06/2012 Nº 67349/12 v. 27/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 78 "Siemens S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Querella contra la Resolución Reg. Nº 49/12 de la Secretaría Contratada), notifica a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi lo siguiente: "///nos Aires 7 de junio de 2012: ... Por recibido el incidente, hágase saber a Máximo Andrés Von Buch, Ricardo Yofre, Juan Diego Finsterbusch, Enrique Antonio Genzone, Gustavo Abel Falabella, Marcelo Daniel Etcharran, Oscar Alfredo Gutzweiler y Ralph Matthias Kleinhempel que deberán designar abogados defensores de su confianza dentro del plazo de tres días de notificados, caso contrario se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.. Aquella misma intimación realícese a Hans Walter Bernsau, Rodolfo Joaquín Schmidt, Norberto Carlos Peruzzotti, Carlos Raúl Sergi, Andrés Ricardo Truppel, Hugo Oscar Mayer, Herbert Hans Steffen, Adilson Antonio Primo y Mohamed El-Mahdi, Notifíquese mediante edictos -durante el plazo de cinco días- para lo cual se deberá librar un oficio al Boletín Oficial (junto con cédula). Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 21/06/2012 Nº 67352/12 v. 27/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, hace saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I. Nº 11.990.685), que en atención a la solicitud de regulación de honorarios solicitada por la perito traductora en idioma italiano Mariana Núñez, se les corre traslado, a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 6 de junio de 2012 En atención a la solicitud de regulación de honorarios, obrante a fs. 21, y a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N., córrase traslado a Javier Claudio Córdoba, a Mauro Jesús Montoya y al representante legal de Gropal S.R.L. Asimismo, requiérase al Boletín Oficial que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (cfr. art. 150 C.P.P.N) a fin de hacerle saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I Nº 11.990.685) lo dispuesto por el punto que antecede (ver fs. 264/265 y 293/293 vta.) Líbrese cédula al representante legal de Gropal S.R.L. y oficio al Boletín Oficial el cual deberá ser acompañado con cédula la que deberá diligenciarse en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66045/12 v. 25/06/2012

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12. Se cite al Sr. Lee Kye Hyun (D.N.I. Nº 92.769.707) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de junio de 2.012. Cítese por medio de edictos a Lee Kye Hyun a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales efectos para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 67330/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa N° 7336/2008 (B-11.455), caratulada "Buk, Jaime León y otros s/asociación ilícita…", cita y emplaza a Ricardo Arturo Silveira, titular del D.N.I. N° 92.440.505, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N, haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría N° 2, 14 de junio de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.

e. 22/06/2012 Nº 68613/12 v. 28/06/2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2012, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, en la causa

N° 7336/2008 (B-11.455), caratulada “Buk, Jaime León y otros s/asociación ilícita…”, cita y emplaza a Osvaldo Degesi, titular del D.N.I. N° 4.406.271, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en autos, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N, haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, con apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría N° 2, 14 de junio de 2012.
Armando Alfredo Mángano, subsecretario administrativo.
e. 22/06/2012 Nº 68615/12 v. 28/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Nélida Sánchez (D.N.I. N° 18.033.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.415/10 (B-12.933), caratulada “Echarren César Martín y otros s/falsificación de documentos”, del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría Nº 2; 18 de junio de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 22/06/2012 Nº 68641/12 v. 28/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Leandro Gastón Saavedera (D.N.I. Nº 31.446.328), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.006/11 (B-13.659), caratulada “Gómez Federico y otro s/infracción ley 23.737”, del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría Nº 2, 11 de junio de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 19/06/2012 Nº 66542/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Juan Alberto Domínguez, de quien se desconoce otros datos de identificación personal, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3.324/11 (B-13.216), caratulada “N.N. s/delito de acción pública”, del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría Nº 2, 18 de junio de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 22/06/2012 Nº 68636/12 v. 28/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, cita y emplaza a Aníbal Domínguez Alvarez (D.N.I. peruano 18.133.237, nacido el día 1 de enero de 1974, en Trujillo, Perú, hijo de Fausto y Perla) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa N° 8731/10, caratulada “Domínguez Alvarez Anibal s/inf. Ley 25.891”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.”

Secretaría N° 7, 5 de junio de 2012.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 18/06/2012 Nº 68201/12 v. 25/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada “Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos” ordenó con fecha 14/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Rodolfo Federico Gabrielli, argentino, nacido el 25/5/1951, LE Nº 8.512.009; que con fecha 14/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 21/06/2012 Nº 67550/12 v. 27/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza, en la causa 4078/10 a Sergio Eduardo Hosselet (DNI 14.151.533) y Cristian Alfredo Hosselet (DNI 12.497.539) a comparecer a estar a derecho dentro del quinto día desde la última publicación, —bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo—, a fin de recibirles declaración indagatoria, oportunidad en la que podrán asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/06/2012 Nº 68497/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Víctor Andre Campos Nureña —de quien se carece su número de documento, de nacionalidad peruana, de 25 años, con último domicilio conocido en Avenida Directorio 3753 (fondo) de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 68199/12 v. 25/06/2012

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Raúl Mejías Lastra —DNI peruano N° 83136486 y pasaporte peruano Nº 49399915— y a Eduard Turner Romero, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.297/12 de esta sede, que se les sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 22/06/2012 Nº 68195/12 v. 28/06/2012

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rene Omar Soria para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 65920/12 v. 25/06/2012

N° 36

“///nos Aires, 11 de junio de 2012: en el día de la fecha el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría 123, cita y emplaza a Ramón Pereyra a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa N° 33.859/2.007 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días”. Fdo. Daiana M. Forino Secretaria.
e. 21/06/2012 Nº 67342/12 v. 27/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 77950 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Bai Hai Long, y Anabella Natalia González bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/06/2012 Nº 68170/12 v. 26/06/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 80320 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Mercedes Leonor Valencia Cervantes —peruana, DNI peruano 07699090— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/06/2012 Nº 68173/12 v. 26/06/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 79660 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Raúl Ricardo López Peña y Aristóteles Napoleón Fung Bonza bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/06/2012 Nº 68172/12 v. 26/06/2012

N° 13

Juzgado en lo Correccional Nº 13 - Secretaría Nº 80. Patricia Guichandut. Juez. Marcela A. Manzione. Secretaria. Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535. Causa Nº 20422, caratulada: “Peralta, Selva Argentina s/Lesiones Culposas”, en la que con fecha 8 de junio de 2012 se dispuso citar a Darío Miguel Ponce por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 5 de julio de 2012 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del Vehículo Tipo Moto, Marca Zanella, Modelo 50 cc, de Color Azul, secuestrado en el marco del sumario Nº 1133/2006 de la Seccional 21a. de la P.F.A., que dio origen a la causa Nº 20422, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, Bajo Apercibimiento en Caso de Incomparecencia Injustificada de Autorizar la Descontaminación, Compactación y Disposición Final como Chatarra del Vehículo Mencionado. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante Mí: Marcela A. Manzione. Secretaria.
e. 19/06/2012 Nº 66705/12 v. 26/06/2012

N° 14

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012... cítase a Justo Javier Chaparro ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaria Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, oficiase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
e. 18/06/2012 Nº 65922/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: “Agote, Hernán Marcelo s/Quiebra” Expte. 096.164 que con fecha 2 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Agote, Hernán Marcelo, D.N.I. 4.257.270; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de julio de 2012 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8°, Of. “59”, de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de septiembre de 2012 y 25 de octubre de 2012 respectivamente. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 19/06/2012 Nº 66863/12 v. 26/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-05-12, se decretó la quiebra de Telco Servicios S.A. designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3º E Tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-09-12 y 5-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/06/2012 Nº 66890/12 v. 26/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “López Bustelo Silvina s/Quiebra”, expte. Nº 061987, con fecha 30 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Silvina López Bustello - CUIT: 27-24364428-9, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º “11”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para

que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 19/06/2012 Nº 66882/12 v. 26/06/2012

N° 7

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, CABA, hace saber que con fecha 18/5/2012 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Kawka SRL" (CUIT 30-71000552-0), designándose síndico al Cdor. Otto Reinaldo Munch con domicilio en Maipú 509, 3º, CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/8/2012; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 19/9/2012 y 5/10/2012, respectivamente. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 68112/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de "VIP Italia S.R.L. CUIT 30-70974256-2". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Tucumán 1455 Piso 9º F, de esta ciudad Tel 4373-5853/6505. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/8/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66033/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23/5/12 se ha decretado la quiebra de "LMX SA CUIT: 30-71146974-1". El síndico designado es Alberto Antonio Bouzigues, con domicilio en la calle Paraná 1083, piso 2º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3/9/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/10/12 y el previsto por el art. 39 el día 28/11/12. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 22/06/2012 Nº 68003/12 v. 28/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Nutramin S.A., decretada con fecha 21.5.12. La síndico actuante es la contadora Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 piso 3º "13" C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.9.12. Se deja constancia que el 18.10.12 y el 3.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67532/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Goncalves Walter Aníbal s/Quiebra, Dni. Nº 20.832.592 CUIT. Nº 20-20832592-3, decretada con fecha 31/05/2012. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10º depto. 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/12. Se deja constancia que el 15/10/12 y el 28/11/12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ. 88.7).

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67534/12 v. 27/06/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed. Comunica por cinco días que con fecha 11/05/2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Trasup S.A., CUIT 30-71115310-8, con domicilio en Av. Gral. Paz 9276 Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 06/09/2012 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Sr. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6 teléfono 5199-8181, la sindicatura presentará los informes de Los arts. 35 y 39 LC el 22/10/12 y el 05/12/12 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 12/06/2013 a las 10:30 hs. venciendo el período de exclusividad el 19/06/2013. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarin.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 22/06/2012 Nº 68688/12 v. 28/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.

Julián Maidana, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66886/12 v. 26/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2012, en los autos caratulados "Natural Wood S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Natural Wood S.A. (CUIT 30-71060465-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2012 y el 20 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67408/12 v. 27/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28/05/12 se resolvió decretar la quiebra de "Bahía S.A. con domicilio social inscripto en la calle San Martín 574, 3º piso de esta Ciudad de Autónoma de Buenos Aires (domicilio comercial el de Ruta Provincial Nº 14 s/n Perilago-Este, Dique Embalse del Ullum, Provincia de San Juan); haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, Piso 15º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17/08/12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 01/10/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12/11/12. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Bahía SA s/Quiebra" Expte. Nº 057630, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67339/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Jueza, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal comunica por dos días que en los autos: "Alir Metalúrgica S.R.L s/Quiebra" Expediente número 053952, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2012 Nº 67960/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra a Elwell County S.A. inscripta en la IGJ con fecha 3.6.04 bajo el Nº 6692, Lº 25 de Sociedades por Acciones CUIT: 33-70889346-9 con domicilio en Tucumán 1658 3º "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13.7.2012 al Síndico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan D. Perón 1610 5º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11.9.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Elwell County SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67338/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra a Fabi Plast S.A. inscripta en la IGJ con fecha 13.11.92 bajo el Nº 11007, Lº 112 Tº A CUIT Nº 30-65741405-7 con domicilio en Perú 359 10º piso of. 1002 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 6 de julio de 2012 al Sindico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4.9.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Fabi Plast SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67337/12 v. 27/06/2012

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Librandi Karina Andrea s/Quiebra" (Expte. N° 054162) que con fecha 6 de julio de 2011, se ha decretado la quiebra, del nombrado "Librandi Karina Andrea D.N.I. 22.862.564"; designándose síndico al contador Mario G. Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5° "25" de la C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de diciembre de 2012, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de febrero de 2013 y el 9 de abril de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2012.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/06/2012 Nº 67328/12 v. 27/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Momento 24 S.A., CUIT: 30-71084612-6, con domicilio en Sarmiento 4683, 2do. Piso, Departamento D, C.A.B.A., en los autos caratulados Momento 24 S.A. pedido de Quiebra por Castellino Emiliano Luis, Expte. Nº 055284 en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Chacker con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 5to. Piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/08/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/09/2012 y 31/10/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 22/06/2012 Nº 68000/12 v. 28/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Cabaña Agropecuaria del Zonda S.A. s/Quiebra (antes ped. por González Daniel R. - Fuentes José A. (S.H.))", Expte. N° 58.944, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 de junio de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 67333/12 v. 27/06/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de junio de 2012 ha sido decretada la quiebra de Pozzobon Miguel Angel con DNI N° 8.207.532 y CUIT N° 20-08207532-2 en los autos caratulados "Pozzobon Miguel Angel s/Quiebra" Expte. N° 054680. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriqury, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, Tel. 4775-6054, hasta el día 5 de septiembre de 2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 Icq el día 18 de octubre de 2012 y el prescripto por el art. 39 Icq el día 3 de diciembre de 2012. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66023/12 v. 25/06/2012

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 3 SECRETARIA N° 8

Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaría Nº 8 Cita y emplaza por el término de ley a Maximiliano Miguel Bustamante para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.635/2011 que se le sigue por el delito de robo agravado en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la P.F.A. (art. 150 del C.P.P.N.) Buenos Aires, 7 de junio de 2012.- Julia Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: María Eugenia Sagasta, Secretaria.

e. 22/06/2012 Nº 68493/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Sosa con último domicilio conocido en Libertador 611 de Moreno Pcia. de Buenos Aires, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4870 autos caratulados "Frino Alvarez, Daniela Verónica s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 30 de mayo de 2012... Atento a lo informado respecto de Mirta Sosa a fs. 428, 540 y 570 cítesela mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada."… Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2012 Nº 66006/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Adrian Ricardo Juárez, DNI Nº 28.628.750, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4999 caratulada "s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P. - Dominio WVZ 698" del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 29 de mayo de 2012... Atento a lo informado por la prevención respecto de Adrián Ricardo Juárez cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada." ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

e. 18/06/2012 Nº 66018/12 v. 25/06/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa Nº 5310 caratulada "Branda, Juan Carlos y otro s/hurto", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días (conf. art. 150 del C.P.P.N) a Juan Carlos Branda, argentino, titular del D.N.I. Nº 36.312.021, nacido el 29 de abril de 1991 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y Alejandra Mabel Elena, con último domicilio en autos en la calle Mitre y Pedro Seguí S/N de la localidad de José León Suarez, provincia de Buenos Aires para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria y cumplimentar con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de mayo de 2012.

María Elsa Gaeta, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 65991/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.242 caratulada: "Acosta, Germán Gustavo s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Germán Gustavo Acosta, titular del DNI. Nº 24.687.684 nacido el 16/06/1975 en Capital Federal, hijo de Lucio Amador y de Nilda Catalina Apelmaus, con último domicilio conocido en la calle Libres del Sur Nº 2035 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1 de junio de 2012. Por recibido, agréguese. En orden a la constancia de citación que antecede, desconociendo el actual paradero del causante German Gustavo Acosta, y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a un día del mes de junio del año dos mil doce.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 65996/12 v. 25/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 6384 caratulada "Ruggirello, Mauricio Alejandro s/Daños", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el Auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 2012. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal Nº 2 de esta ciudad y, atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el decreto que antecede, cítese al imputado Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca a estos estrados el próximo 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto. Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal — Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 66017/12 v. 25/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Edgar Walter Mainhard, titular del DNI Nº 12.767.385, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 8407/06 caratulada: "Averiguación presunta infracción art. 222 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 31 de mayo de 2012. Teniendo en consideración la incomparecencia de Edgar Walter Mainhard y toda vez que al día de la fecha se desconoce el domicilio real del nombrado (ver el resultado de las citaciones cursadas obrantes a fs. 6060/6061, 6190/6191, 6249/6250 y 6252/6257), emplácesele de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo, por cuanto a la luz de las previsiones del artículo 2 del C.P.P.N., resulta la medida de coerción de menor intensidad y la más adecuada al caso, dado que no consta en el expediente que Mainhard haya conocido la existencia de las presentes actuaciones. A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que, por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos". (Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado — Jueza Federal— Ante mí: Hernán Viri —Secretario—).

e. 18/06/2012 Nº 66003/12 v. 25/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2012	ARTURO LUIS VIDAL	60620/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/06/2012	GUILES VALERIA	63182/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2012	FAMA AZUCENA CATALINA	56935/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/06/2012	ANA CAFARO	64576/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2012	VERDES MONTENEGRO Y MORSO JOSEFA	67193/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2012	NIEVES MENARGUES LUIS	67194/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/02/2012	BLAJACKIS RICARDO HIPOLITO	15494/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	18/05/2012	AMARILLA ORLANDO OSCAR	55151/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/06/2012	FOJIA COSENTINO ROMILDA YO FOGGIA COSENTINO ROMILDA	62496/12
17	UNICA	MARIEL GIL	08/05/2012	LIDIA BEATRIZ GARCIA	61722/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/05/2012	VICTORIA DRUZIUK	66514/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/06/2012	MONTOYA LEONEL AGUSTIN	63891/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/06/2012	THAYSEN PEDRO TORBEN BJORN Y COSTA ROSA ARGENTINA	65249/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/06/2012	DESIMONE JOSE OSCAR	65821/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/06/2012	TAFURI LUIS JORGE	64546/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/06/2012	SUSANA TERESITA NIETO	62529/12
30	UNICA	LUIS MENDEZ (JUEZ)	12/03/2012	BELLO BERNARDINO HECTOR	41949/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/06/2012	GALBARINO HORACIO EDGARDO	67192/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	31/05/2012	BAREIRO JUAN GUALBERTO	60678/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2012	EMILIA SHAMMAH	65258/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2012	LAZARO MARCELINO ANGEL	55947/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2012	CLAUDIO MARTIN PASSEGGI	66085/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/06/2012	VIADER JORGE	64704/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/03/2012	NELIDA ESTHER CAMPOS	25843/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2012	JUAN BAUTISTA ROBIOLO Y RUFINA ELVIRA RODRIGUEZ	53924/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	PERTICAROLI RODOLFO ALBERTO	56962/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2012	BONFORTI LEONOR TERESA	63900/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/05/2012	LICATA MIRTA NOEMI	54642/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/05/2012	KUPERSMIDT MAURICIO Y CHERVIN ROSA	53204/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/06/2012	ALFONSO CLAUDIO CASTRO RODRIGUEZ Y MARINA CELIA GARCIA LORENZO	62479/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/2012	GONZALEZ SUSANA ADELINA DNI 5.863.048	43909/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/06/2012	AGUSTIN SANTOANDRE	66035/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	11/06/2012	POLI MARIO Y CHIESA FERNANDA	65428/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2012	SALCEDO JULIO ALBERTO	59864/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/05/2012	PACCIOLLA MARGARITA	58337/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/05/2012	TRAMACERA HECTOR FRANCISCO	47907/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/06/2012	MOUTEIRA HUGO	67185/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/06/2012	HERNANDEZ EFRAIM	64748/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/06/2012	AMELIA LAGIOIA	61974/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/04/2012	YOLANDA ORMACHEA	40994/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/04/2012	ALDO ALBERTO AMBROSINI	45334/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/02/2012	VICENTE GERONIMO TAGLIARINI	64280/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/06/2012	MANUEL FERNANDEZ GARCIA	63882/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/03/2012	JOSE OSVALDO BELLO	25603/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	05/06/2012	CALOMENI ALBERTO LUIS PEDRO	62518/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/06/2012	PEREYRA MARIANO ANICETO	63200/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/06/2012	GUSTAVO ALBERTO COLOMBO	65398/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/03/2012	LANGE BLANCA ESTHER	30704/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	VICTORES DELIA GUILLERMINA	58368/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/05/2012	NAVAS VICTOR FERNANDO Y WALFISCH CELIA	56362/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/06/2012	SCHINDEL FRIDA	65337/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2012	HECTOR OSCAR DI BELLO	65262/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2012	TIBOR CHAMINAUD	55772/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2011	JUANA CLARINDA CAMPOS	163432/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2012	ALBERTO ESPOSITO	46519/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/06/2012	BENAVENTE JULIO ORLANDO Y BERLANDA YOLANDA	64631/12

e. 21/06/2012 Nº 2111 v. 25/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/05/2012	CYBULSKI MIRTA	58449/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/06/2012	SUSANA IRMA RIDILENIR	65945/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2012	EDUARDO OSCAR REGIDOR	66531/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/06/2012	MARIA MERCEDES CASTAÑON	67365/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2012	CARRAZZONI MIGUEL ANGEL	67176/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/06/2012	PRYSNICKI NICOLAS ALBERTO	67882/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/05/2012	ARIETTI ROBERTO LUIS	51054/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/06/2012	ROSA AMADIO	61855/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/06/2012	LABRIOLA JOSE	64115/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/06/2012	FURLANI JORGE EMILIO	67004/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/06/2012	MAQUEZ CELINA	68105/12
17	UNICA	MARIEL GIL	09/06/1983	RIVERA DIAZ MABEL HAYDE	62500/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/06/2012	MANCUSO SERGIO OSVALDO	67175/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/06/2012	BOLLA JUAN Y HERLYN MARIA INES	66501/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2012	COMITO RINALDO ANTONIO	65836/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/05/2012	PASTORE MIGUEL	60729/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/06/2011	MARIA FLORINDA PONTE	68163/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/06/2012	LEIS HERMINDA O HERMINDA LEIS RIOS O ERMINDA LEIS RIOS	67293/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2012	JAIME VAAMONDE SOUTO	68034/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/06/2012	SAVASTANO OSVALDO LUIS Y DENOBILI MARTHA ELDA	65942/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2012	JUAN ALBERTO BARAT	67864/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/05/2012	PEDRO PABLO GOMEZ	56110/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/06/2012	OLIVEIRA ENRIQUE	65882/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2012	MODESTO DEUS	65358/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	28/05/2012	RIZZUTI JORGE ANTONIO	58533/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/06/2012	MARINIELLO LUCIA	61117/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/05/2012	VICENTE SCHIPILLITI YO VINCENZO SCHIPILLITI	55763/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2012	RIVOLTA VICENTE ANGEL	67247/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/06/2012	VEISMANN ABRAHAM Y DE LEO ALICE FRANCISCA	64574/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/06/2012	VANESA MARIA RICCHETTI	61134/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/05/2012	FERNANDEZ CARRERA JORGE MANUEL	47849/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/06/2012	SALINAS JUAN HECTOR	63280/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2012	PUDLO DANTE DAVID	48846/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2012	DOMINGA MAGDALENA ACOSTA	66725/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/06/2012	MARIA MARGARITA SANSONE	66021/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	22/05/2012	MALICKI ESTEBAN Y TERAN MARIA NIEVES	56717/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	ALFREDO SLEVIN Y MARTA CONCEPCION SURDO	57622/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	JOSE VICENTE ROBERTO GARCIA	64572/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/06/2012	TOMAS WILCZEK	66641/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2012	RICARDO LEONIDAS FERNANDEZ	67269/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	19/12/2011	ELENA JURINA	169389/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/06/2012	JUAN ALBERTO OLIVEIRA	65202/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2012	VICTOR BAND	56531/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	MARTHA ELENA POGGI	64206/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/06/2012	ANA MARIA TEJERA	67418/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2012	ARMANDO POLLELI	66137/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/06/2012	GEA, ANGELA AMALIA	65834/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/06/2012	LAPELLEGRINA LYDIA	67186/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/06/2012	PATRICIA MERCEDES MEDINA PAZ	67248/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/05/2012	CARMEN LOPEZ	51452/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/06/2012	FERRARIO NORMA AIDA	63152/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/04/2012	RAFAEL MARIA LUONGO	42246/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/06/2012	PEDRO HERBST	66639/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/06/2012	VILLAMAYOR DANIEL HECTOR	65471/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/06/2012	JOSE MARIA VOLPI	64800/12
78	UNICA	CECILIA CAMUS	11/06/2012	ANDRES SOUZA	67208/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	03/05/2012	SANTIAGO BUSTOS	47499/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	08/06/2012	EDUARDO PLAZA QUIRANTE Y NORMA BEATRIZ PLAZA	64747/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/06/2012	MUMANY SUSANA SARA	65932/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2012	SALERNO JOSE SANTOS	56015/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	11/06/2012	REMIGIO LEZCANO D.N.I. 4.399.183	65414/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2012	NELLY MARIA TAVOLAI	67279/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/06/2012	GOEDHART EDUARDO JUAN LUIS	67415/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/06/2012	DE PAOLI CARLOS ALBERTO	64858/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/05/2012	BERTINAT CLAUDIO ALBERTO	60432/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2012	GARCIA JUAN ALBERTO Y O GARCIA ESPIL JUAN ALBERTO	67178/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2012	BISERKA PAVRLISAK	66504/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/06/2012	CARLOS ROBERTO CORDERO	65870/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/06/2012	FRANCO HEBE LIDIA	66267/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2012	RODOLFO JORGE PELAEZ	61726/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/04/2012	ALBERTO DANIEL PASCARIELLE	44092/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2011	LILIAN DELUCA	168637/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2012	ROQUE ELFIO PARRADO	66605/12

e. 22/06/2012 Nº 2112 v. 26/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “Etica Impresora S.A. s/Quiebra” CUIT 30-68752840-5 Expte. 092378, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el 6 de Julio de 2012 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital, los bienes muebles inventariados en autos (fs. 766/767). En Block, Base: $ 25.000,- al contado y mejor postor.- Comisión: 10% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A.: sobre precio de venta a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta.- Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física ó ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la C.A.B.A.- Exhibe: 2 y 3 de julio de 2012, de 10 a 12 hs. en calle Humboldt 538 C.A.B.A. Informes: 4326-2015/2393.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 22/06/2012 Nº 68787/12 v. 25/06/2012

N° 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio “Cibermodo SRL s/Quiebra”, expte. 67545/10, que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de

Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, las marcas “Cosmenews El día a día de la belleza profesional” Nº 2.191.100, mixta, clase 16, con vencimiento el 26/10/2017 con Base de $ 4000.-, y “PLQ la revista de los peluqueros.com” Nº 2.199.105, mixta, clase 16, vencimiento 27/11/17 Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Bases precedentemente enunciadas. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Informes: www.remates-judiciales.blogspot.com, Tel. 4782-4403 / 155-666-1111.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66319/12 v. 25/06/2012

N° 7

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos “Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4838, Mat. 44923)”, Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts^2. Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). La hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley 17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

— Nota aclaratoria —

T.I. 64.304/12. En las ediciones del 14, 15 y 18 de junio de 2012, en las que se publicó el citado remate judicial, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Asunción 4848.

Debe decir: Asunción 4838.

e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 25/06/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri por la Secretaria Nº 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en los autos “Planella Telma Blanca s/Propia Quiebra” Expte. Nº 052106, que el martillero Gaston L. Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 4 de julio de 2012, a las 11.30 hs. en los salones de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% de una fracción de terreno, en la localidad de Coronel Suarez, Pcia. de Buenos Aires, designada catastralmente como: Circ. XV; Secc. B; Chacra 111; Fracc. 3; Pcla. 18. Calle Monseñor De Andrea Nº 903, entre los Nº 863 y 915. Superficie 1.500 m^2, el inmueble se encuentra desocupado y libre de construcciones. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 180.000= Seña 30%; Comisión 3% más 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%; Reposición fiscal del boleto de compraventa % (Ley 14.333), 1,20%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes y las que resultan posteriores, hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El martillero exhibirá el inmueble los días 29 y 30 de junio en el horario de 10 a 13 hs. Informes: “www.via1479remates.com.ar” (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/06/2012 Nº 69257/12 v. 27/06/2012

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a mi cargo (M. T. de Alvear 1840 P. 4to., Capital Federal), comunica por dos días, en los autos caratulados “De Nicolo S.A.I.C. s/Quiebra”, Expediente N° 067877”, que el Martillero Jorge E. Vaca rematará el día Viernes 13 de Julio de 2012 a partir de las 9:00 hs. (en punto), en el Salón de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, cantidad importante de diversos bienes de la Industria de Cosmética y Perfumería, Industria en general y otros, divididos en 99 lotes, entre los que se destacan: Llenadoras de Pomos Plásticos con agitador de juegos de cubetas, Codificadoras Ink-Jet c/repuestos, Llenadoras de líquidos lineal c/cinta y bomba, Llenadoras de crema a pistón, Roscadoras de tapa a cinta, Tapadoras manuales p/mesa, Encelofanadoras, Bombas doble diafragma, Etiqueteadoras envolventes semiautomáticas, Túnel de frío, Hornos de termocontracción, Bombas de crema a bastón neumáticas, Cerradoras de bolsas de polietileno, Bombas doble diafragma, Abrochadoras de cajas (cerradoras), Tanques, Caldera marca “La Marina” FULP 1200 Nº: 3.634 mod. FVHP 4.200, Torno, Fresa, Pailas de diversas capacidades, Reactores, Equipo de frío de alcohol marca “Ifaca” 10 serie 94.101 c/bomba, Equipo de frío de alcohol marca “Ifaca” 5 serie 9.451 c/bomba Planta Purificadora de Agua, armada compuesta de 2 Paila 100 lts, Equipo de frio al agua, marca “Ifaca” MT 160, Muebles y Utiles, Sillas, Fotocopiadoras, etc. etc. Respecto al loteo y demás características, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de Venta: Con y Sin Base. Al contado, al mejor postor. IVA: S/ley. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Conforme art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 12-07-12, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Dada la inexistencia de derechos adquiridos con anterioridad a la aprobación de la subasta, autorizase al martillero a otorgar la tenencia precaria de los bienes adquiridos. Estarán a cargo del comprador los importes por gastos correspondientes al traslado de los bienes adquiridos. Exhibición: En la Avda. Márquez 1407 de Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. los días 07, 10 y 11 de julio, de 09:00 hs. a 12:00 hs. Informes: 4951-5255 y Cel 15-4445-7591. Mail: jorgeenriquev@hotmail.com.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 22/06/2012 Nº 68132/12 v. 25/06/2012

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días el Boletín Oficial de la Nación y por 1 día en el diario La Capital (de Mar del Plata) en autos: “Iglesias, Marcelo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, expte. Nº 021.149, que el martillero José María García Arecha (CUIT: 20-04423243-0) rematará el 4 de julio de 2012 –10:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, con las bases que para cada uno de ellos se indica: Lotes de terreno Nº 21 y 22. Circ. IV, Secc. Y, Manz. 153, ubicado en el Barrio Faro de Punta Mogotes, aprox. a 10 cuadras del mar, cercano a acceso “Bosque Peralta Ramos”, sobre calle Alonso e/Lituania y Bonet (sobre camino mejorado). Base: $ 1.875.- (cada uno). Lote Nº 13, Circ. IV, Secc. FF, Manz. 166. Base: $ 1.875,00.- Lote Nº 13, Circ. IV, Secc. FF, Manz. 161. Base: $ 5.625.- Lote Nº 1, Circ. IV, Secc. FF, Manz. 166. Base: $ 1.875.- Barrio Santa Cecilia, cercano a intersección de Av. Jacinto Peralta Ramos, próximo a intersección con Av. Antártida Argentina (ruta vieja a Miramar), sobre calle pavimentada. Se trata de lotes baldíos por lo que su exhibición será de libre acceso. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No Se Aceptará la Compra en Comisión ni la Cesión del Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 03/07/2012, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.

En Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 22/06/2012 Nº 68340/12 v. 28/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en autos “Pastafiglia Raúl s/Quiebra s/ Incidente realización de bienes” Expte. Nº 049.842, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 27 de junio de 2012 a las 10, 10.15 y 10.30 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap., Fed.: A) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 240/6/8, UF 17, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 52, Parcela 16. Subparcela 17. Partida Nº 130142. Matrícula Nº 13964/17. Se trata de un edificio de tres pisos por escalera. El depto en cuestión, UF Nº 17 es en el 1er piso. Posee Living-Comedor, dos Dormitorios, un Baño y Cocina. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 40,04 m2 Base: $ 99.600.- B) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 1948, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 31, Parcela 14-c, Subparcela 12/02-01, Partida Nº 125492. Matrícula Nº 22928/12. Se trata de un edificio de ocho pisos. El depto. en cuestión, UF Nº 12, posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño, Cocina y un Balcón pequeño sobre la calle San Juan. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge del la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 35,47 m2. Base: $ 89.225.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3% + iva; Sellado de Ley; Arancel 0,25%.- A continuación C) 1 Lote de Bienes Muebles en Block, ubicados en el inmueble sito en la calle Falkner 194/8, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. (1 cama de 2 plazas, 2 mesitas de luz, 1 sofa cama, 1 mesa, 6 sillas, 1 heladera, 1 lámpara, 1 radio). Base: $ 1.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Comisión 10% + iva.- IVA 21%.- Arancel 0,25%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 25 de junio de 2012 de 15 a 17 hs., y 26 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 8 días de junio de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65658/12 v. 25/06/2012

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Tintex S.A.C.I.I.F. y A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Sala B)”, Expte. Nº 42.491, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º “24” C.A.B.A., Tel: 011-5031-1924/5, E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar, CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de julio de 2012 —11.30 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor las siguientes Unidades Funcionales del edificio sito en la calle Rawson Nº 168/174 (e/las calles Güemes y Becerra) de la Localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (Matrícula 15969 - NC: Circ. I, Secc. A, Manz. 28, Parc. 12a): *Cocheras En Block: UF Nº 15 (Sup. 17,62 m2. Porc. 0,69%) y Nº 16 (Sup. 19,42 m2 Porc. 0,76%): sup. total del block: 37,04 m2, Base: U$S 5.100.- En la misma fecha y lugar -11:45 hs.-: *UF Nº 36 del Piso 4º (letra “C”), integrada por el Polígono 04-03 (Sup. total 75,78 m2 -cubierta 69,53 m2 y balcón 6,25 m2-. Porc. 3%). Desocupada y en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, un baño completo en muy mal estado y dos dormitorios. Base: U$S 40.000.- Y *UF Nº 43 del Piso 7º (letra “B”), integrada por el Polígono 07-03 (Sup. total 93,85 m2 -cubierta 87,69 m2 y balcón 6,16 m2-. Porc. 3,79%). Ocupada por Rodrigo Ramírez, su hermana Florencia y su cuñado. En regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, dos baños (el principal sin inodoro) y tres dormitorios. Base: U$S 46.333.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPCCN: 584). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de

los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: las unidades funcionales Nº 36 y 43 más las Nº 15 y 16 (cocheras) podrán ser visitadas el 30 de junio de 2012 de 11 a 13 hs. y el 2 de julio de 2012 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66321/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Guisado, Paola Mariana, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Fillia, Laura Evangelina (Interina), con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos Schnaidler Héctor Natalio c/Gundin, Juan Carlos s/Homologación de Acuerdo, Expediente: 22965/2001 y Schnaidler Héctor y Otro c/Gundin Fabiana Edith y Otro s/Ejecución de Alquileres, Expediente: 105186/2008, que el martillero Oscar Humberto Robles, IVA Responsable Inscripto CUIT 20-12928950-4 (4374-9641), rematará el día 28 de Junio de 2012 a las 11:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, el 100% del Inmueble sito en la calle Constitución 185 entre España y Mariano Acosta, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33039, N.C.: II-B-40-11.- Se trata de una Casa de tipo unifamiliar de aproximados 40 años de antigüedad, consistente al momento de constatación, en chalet de dos plantas, en lote propio de 8,66 m por 15,16 m. Tiene dos accesos, uno peatonal con rejas y otra por entrada a garaje. La propiedad está compuesta por tres ambientes, baño y cocina completa. Tiene pequeña terraza con parrilla y patio al fondo. El estado en general del bien en buen estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra sobre calle pavimentada estando a 300 metros aproximados de las avenidas Mitre y Belgrano y a 200 metros aproximadamente de la estación Avellaneda del Ferrocarril General Roca. Es una zona de casas bajas, teniendo en sus linderos y cuadra unidades de igual características. En resumen, las medidas son: terreno total 131,28 m² y espacio construido 125 m² aproximadamente. Estado de Ocupación: Al momento de constatación la propiedad se encuentra ocupada por quien dice ser Fabiana Gundin, denunciando que su documento de identidad es Nº 16.900.874 y que ocupa la vivienda, con dos menores en carácter de propietaria. Deudas: ARBA, $ 3.675,30; Municipalidad de Avellaneda, $ 5.085,14; Aguas Argentinas, OSN y AYSA, sin deuda. Condiciones de Venta: Base saldrá con una base de $ 113.330 por el 50% de cada expediente. La base para el 100% del inmueble es $ 226.660,- Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión y sellado 1%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Autorízase al Sr. Martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Conforme lo sugerido por la Dirección de Subastas Judiciales, deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. La eventual cesión del boleto deberá instrumentarse mediante escritura pública. En el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de junio de 2012 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 22/06/2012 Nº 68729/12 v. 25/06/2012

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, C.A.B.A, hace saber, por dos días, en el diario “Boletín Oficial”, en autos “Cons. O’Higgins 1710 c/Neumann Liliana Fanny s/Ejecución de Expensas”, Expediente 16.197/08, que el Martillero Carlos Fabián Calvera, CUIT 23-17219746-9, Tel. 4242-0780, subastará el 11 de Julio de 2012, a las 10,30 hs., en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25% del inmueble, perteneciente al Sr. Marcelo Raúl Neumann, sito en la calle O’Higgins 1710, esq. José Hernández 2011/31, Unidad 15, Piso 5º “A”, Matrícula 17-58/15, Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 23, Manz. 63, Parc. 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registra deudas por: AySA $ 967,89 al 3/8/11 (fs. 257); Aguas Argentinas S.A. $ 155 al 2/8/11 (fs. 262); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 970,80 al 1/8/11 (fs. 252). La deuda por expensas es a Mayo/12 $ 3.118, y el valor de las expensas a Mayo/12 es de $ 1.518. Según constatación realizada por el martillero actuante (fs. 307/310): el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Olga del Carmen Padilla, sus dos hijas y su nieta. Se trata de un inmueble con hall de entrada, living/comedor, cocina/comedor diario, 3 dormitorios, baño y 2 balcones suspendidos, con un estado de conservación bueno. Superficie propia total según título de propiedad 119,26 dm2. La exhibición se realizará el 10 de julio de 2012, de 10,00 a 11,00 hs. Condiciones de venta: Base: $ 220.000, seña 30% del precio de venta, sellado de ley, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales y a la cuenta de autos, bajo el apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del Código Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria). La subasta finaliza con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida.

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 22/06/2012 Nº 68056/12 v. 25/06/2012

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana A. Novile Juez, comunica por dos días en autos: Bassols, Eduardo y Otros c/Carucci Antonio s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 87042/99 que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) Rematará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2012 a las 10.15 hs. en punto en Jean Jaures Jean Jaures 545 de Cap. Fed., inmueble ubicado en la calle Colombia 979, Partido de Lanús (25), Provincia de Buenos Aires, designado como lote 30 de la manzana 10, matrícula 27.229, Nomenclatura Catastral: I; D; Manz. 15; Parc. 24, el que según constatación efectuada por el Martillero. Se trata de una vivienda en una planta, construcción de mampostería, cubierta exterior de losa de HªAª y chapa y consta de living, cocina comedor, 1 dormitorio, baño y patio techado.- Pisos de mosaico. Superficie cubierta 85 m2 apróx.- Terreno de 178,13 m2.- Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios.- Al momento de la visita fue atendido por la Señora María Paz sin exhibir documento alguno, quien le manifestó ser inquilina, siendo la única persona que ocupa la vivienda. Base $ 100.000-. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada Nº 10 de 1999 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCN. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (con f. Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec hip). No procede la compra en comisión. Registra deudas: Munic. fs. 224/34 $ 2.799,39 al 27/7/11, Arba $ 8.150,20 a fs. 200/08 al 28/6/11, AYSA fs. 221/22 al 12/7/11 $ 45,83, OSN fs. 217/9 s/deuda, AA fs. 213 $ 2.927,23 al 5/7/11. No se procederá a la compra en Comisión.- Exhibición: días 2 y 3 de Julio en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial. (expte. Nº 87042/1999).

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.
Juan Martín Ponce.

e. 22/06/2012 Nº 67992/12 v. 25/06/2012

N° 110

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h) secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, en autos: “Colli, María Luisa s/sucesión testamentaria” exp. 42995/02, comunica por 2 días en Boletín Oficial y en La Nación que la martillera Josefina A. Ballanca tel 4638-5219 rematará en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jeaures 545 CABA el día 5 de julio de 2012 a las 10,30 hs, las 63/225 avas partes indivisas del bien sito en Humbolt 678/80/82 entre Villarroel y Av. Corrientes, Matrícula 17-5738 CABA, propiedad del ejecutado Adrián Rene Scabbiolo en la proporción indicada. Según constatación efectuada por la martillera a fs. 894, se trata de una casona antigua, en 2 plantas con entradas independientes. En PB Nº 678 es un PH de 3 ambientes, habitación y baño de servicio, amplio living comedor, pasillos internos que comunican a ambos dormitorios y a la cocina, revestido en madera, pisos graníticos, un dormitorio alfombrado, amplio baño completo, cocina comedor y patio. Estado de conservación bueno. Antigüedad estimada 60 años. Habitada por tres personas que dijeron ser propietarias en 40% de la propiedad con un hermano de las mismas que no vive allí. PA Nº 682: PH en 1º y 2º piso: amplio living comedor, 2 dormitorios al frente con balcón corrido, pisos de parquet, hall de intercomunicación con otro dormitorio, cocina comedor 2 baños completos lavadero, habitación y baño de servicio. Por escalera interna se accede al 2º piso en el que existe un play-room, terraza y quincho. Antigüedad estimada 60 años; regular estado de conservación, habitado por personas sin título alguno en calidad de cuidadores designados por el Sr. Adrian Scabbiolo Base $ 292.500.- seña 30% comisión 3% y Arancel del 0,25% Acordada 10/99, y sellado del 0,8% impuesto de sellos ley 2998 todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta.- Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En merito a lo dispuesto por la Excma. CNACiv en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (art. 598, inc 7º del Código Procesal). Visitas: 29 de junio y 2 de julio de 2012 de 13 a 15 hs.- Deudas: ABL fs. 954/56 al 24-10-2011 $ 48.518.60 - OSN fs. 957 al 21-10-11 sin deuda – AA fs 959 al 21-10-11 sin deuda- AYSA fs 958 al 21-10-11 sin deuda.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/06/2012 Nº 67227/12 v. 25/06/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del Partido “Política Abierta para la Integridad Social (PAIS” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar – link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de junio de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/06/2012 Nº 67976/12 v. 26/06/2012